

**Producción Sonora: Historias de Vida de Reclusos Evangelizados y
Resocializados por la Predicación de la Iglesia Pentecostal Unida de Colombia**

Trabajo de grado

Producción para medios: radio

Maryeily Vanessa Toro Rodríguez

1.004.808.719

Brian Andrés Flórez Guerra

1.005.054.640

William Javier Gómez

Director de trabajo de grado

Universidad De Pamplona

Facultad De Artes Y Humanidades

Programa De Comunicación Social

Pamplona, Norte de Santander

2023

Resumen

Actualmente, el cubrimiento que los medios de información hacen sobre la población privada de la libertad dista mucho de la humanización que requieren estas personas. Además, los estigmas sociales que se generan y la ineficiencia de los programas de resocialización tradicionales han contribuido a que el índice de reincidencia continúe por encima del 23% en Colombia. Ahora bien, en el presente trabajo se promueve la espiritualidad como una herramienta vital para el desarrollo humano y, en consecuencia, la resocialización. En virtud de ello, se realizó una producción sonora de 8 capítulos –*Luz entre celdas*– sobre historias de vida de personas que fueron evangelizadas por la Iglesia Pentecostal Unida de Colombia en las cárceles de Norte de Santander. A través del testimonio de seis hombres, se vislumbra el impacto social que tiene el desarrollo espiritual en el ser humano, siendo capaz de restaurar psicológica y moralmente a personas que cometieron delitos como hurto, homicidio, o lesiones personales.

Palabras clave: Historias de vida, producción sonora, resocialización, personas privadas de la libertad, evangelio, espiritualidad.

Abstract

Currently, the media's coverage of the population deprived of liberty is far from the humanization that these people require. Additionally, the social stigmas that are generated and the inefficiency of traditional resocialization programs have contributed to the fact that the recidivism rate continues to be above 23% in Colombia. This paper promotes spirituality as a vital tool for human development and, consequently, the resocialization. Therefore, a sound production of 8 chapters was made –*Luz entre celdas*– about the life stories of ex-convicts who were evangelized by the Iglesia Pentecostal Unida de Colombia in the prisons of Norte de Santander. Through the testimony of six men, the social impact that spiritual development has on human beings can be perceived, being able to psychologically and morally restore people who committed crimes such as theft, homicide, or personal injury.

Key words: Life stories, sound production, resocialization, persons deprived of liberty, gospel, spirituality.

Tabla de contenido

Resumen	2
Abstract.....	3
Capítulo I: El Problema	7
1.1. Contextualización	7
1.2. Descripción del Problema Comunicativo	11
Capítulo II: Marco teórico	17
2.1. Antecedentes	17
2.1.1. Antecedentes Internacionales	17
2.1.2. Antecedentes Nacionales.....	21
2.1.3. Antecedentes Regionales.....	26
2.2. Bases Teóricas	29
Capítulo III: Propuesta de Producción	65
3.1. Presentación de la Propuesta.....	65
3.2. Objetivo	66
3.3. Público Objetivo	66
3.4. Cronograma de Producción	68
3.5. Etapa de Preproducción	68
3.5.1. Selección de Temas y Fuentes a Consultar	70
3.5.2. Investigación Periodística	78
3.5.3. Guiones Requeridos para la Producción	84
3.6. Etapa de Producción	152
3.6.1. Grabación del Material Sonoro	154

3.6.2. Selección y Análisis del Material.....	156
3.7. Etapa de Postproducción.....	157
3.7.1. Edición y Montaje de la Producción Radiofónica.....	160
3.7.2. Ficha Técnica	162
3.7.3. Evidencia de la Emisión de Producciones Radiofónicas	168
Capítulo IV: Conclusiones y recomendaciones.....	172
4.1. Conclusiones	172
4.2. Recomendaciones.....	175
4.2.1. Recomendaciones al programa de Comunicación Social.....	175
4.2.2. Recomendaciones a los estudiantes del programa de Comunicación Social	176
Referencias	178
Anexos	187

Lista de tablas

Tabla 1	68
Tabla 2	84
Tabla 3	95
Tabla 4	104
Tabla 5	111
Tabla 6	119
Tabla 7	125
Tabla 8	133
Tabla 9	142
Tabla 10	155
Tabla 11	157
Tabla 12	161

Capítulo I: El Problema

1.1. Contextualización

Este trabajo de grado se delimitó al departamento de Norte Santander, en el nororiente colombiano. Esta es una zona que se caracteriza por la variación climática, con alturas que van desde los 75 m.s.n.m., hasta páramos con más de 4.000 m.s.n.m. (Gobernación de Norte de Santander, s.f.). Además, cuenta con una extensión territorial de 22.130 km², con tres cuencas hidrográficas y está compuesto por zonas montañosas como la serranía de los Motilones, el páramo de Santurbán, y la selva del Catatumbo.

Esta última zona en particular está marcada, en su pasado y su presente, por la violencia del conflicto armado colombiano, pues la guerra bipartidista, los ‘falsos positivos’ y la presencia de los grupos armados ilegales desde finales de la década de los 70’s han protagonizado la historia del sector. Miles de personas de El Tarra, Tibú, Sardinata, entre otros municipios, son víctimas de desplazamiento forzado, homicidios, violencia sexual, secuestros, y otras violaciones a los derechos humanos.

Además, el resto del departamento también cuenta con altos índices de actividad delictiva, y un buen ejemplo de ello es Cúcuta, la capital. Según la Encuesta de Convivencia y Seguridad 2020 realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE] (2021), esta ciudad es la segunda con mayor percepción de inseguridad en el país con un 73,5%, solo detrás de Bogotá, que obtuvo 77,8%. Así mismo, el 10% de los encuestados afirmó ser víctima de algún delito durante el transcurso del año 2020.

Delitos como hurto a personas, vehículos y residencias, las peleas y la extorsión son algunos de los detonantes de la inseguridad en Cúcuta. Gran parte de ello se debe a su proximidad con la frontera colombo-venezolana, pues la abundante inmigración condiciona a la ciudad.

La inseguridad en la frontera entre el Estado de Táchira en Venezuela y el departamento de Norte de Santander en Colombia se ha visto alimentada por las circunstancias sociales en las que las personas de estas zonas han tenido que vivir. Factores como el contrabando, las drogas y las disputas por territorios, han hecho que jóvenes que nacen y crecen en estos lugares sean participantes de los actos delictivos que se realizan en la frontera.

Todo este contexto de pobreza, desigualdad y desempleo, genera frustración y pérdida de la confianza en las instituciones y el Estado; provocando el incremento de la conflictividad social en la frontera Táchira-Norte de Santander. La secuela de este escenario se observa en el aumento de la violencia y la presencia de grupos violentos que aprovechan las debilidades institucionales en la región para maximizar los negocios ilícitos que ofrece una frontera porosa y frágil (Albornoz, N., 2016).

Las condiciones socioeconómicas de ambos lados de la frontera han provocado que la calidad de vida disminuya y, por consiguiente, la delincuencia se convierta en el ‘rebusque’ para la supervivencia dentro de un terreno de batalla hostil y despiadado. En consecuencia, ya no se busca una solución a las circunstancias en las que se habita, por tanto, se elevan las cifras de condenados en centros penitenciarios y el problema continúa en las calles, donde se siguen incubando nuevas formas de delincuencia.

Por otro lado, Norte de Santander es el noveno departamento más poblado del país, con 1’651.280 habitantes según Statista Research Department (2022), distribuidos en 40 municipios. Tres de ellos cuentan con centros penitenciarios: “la Penitenciaría de Cúcuta, Cárcel de Distrito Judicial de Pamplona, Cárcel del Circuito Judicial de Ocaña y la

Reclusión de Mujeres de Cúcuta” (Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario [INPEC], 2022).

Cabe resaltar en este punto el papel del INPEC, que es la institución gubernamental encargada de: “la ejecución de las sentencias penales y de la detención precautelativa, la aplicación de las medidas de seguridad y la reglamentación y control de las penas accesorias, fijadas en el Código Penal” (Ley 65 de 1993, Artículo 14).

En ese sentido, es esta entidad la encargada de aplicar y controlar las penas privativas de la libertad en todo el territorio nacional. Solamente en Cúcuta administran más de 2600 internos (INPEC, 2022), quienes bajo la custodia del INPEC cumplen su condena en los centros de reclusión, generalmente en circunstancias muy precarias.

Las personas privadas de la libertad son una población vulnerable, independientemente del motivo de su detención, puesto que han sido separadas de su contexto habitual y ya no se les permite decidir sobre sus propias vidas (Comité Internacional de la Cruz Roja [CICR], 2016).

Es precisamente esta situación de encierro, que les imposibilita vivir ordinariamente, la que más les afecta en términos de salud mental. Adicional a lo anterior, se suman las deficiencias estructurales de los establecimientos penitenciarios, y las condiciones de vida en términos de alimentación, salud y relaciones sociales a las que se enfrentan, lo cual procede, en la mayoría de los casos, a obstaculizar el proceso de reinserción social que pretende la pena privativa de la libertad.

Ahora bien, aunque existen muchos programas, actividades e iniciativas del Estado y otras organizaciones que buscan aportar en la tarea de resocializar a la población privada de la libertad, su impacto es mínimo en gran parte de los casos.

Una de las estrategias que surgen en este campo es la labor evangelística que nace en el seno de las organizaciones religiosas, principalmente en las denominadas evangélicas. Una de las más notables en el contexto colombiano es la que hace la Iglesia Pentecostal Unida de Colombia [IPUC] (Becerra, A., 2014), a través de su departamento de Misiones Nacionales en el área de Evangelismo Carcelario.

Según Moreno Obregón, P. A., García Espitia, A. R., & Patiño Montenegro, R. E (2017), la IPUC “tiene presencia en 185 cárceles, 726 patios; utiliza 1.950 voluntarios para esta labor, bautizaron 523 personas en el año 2016 para un total de 5.370; 8.814 internos asisten a los servicios que se realizan en estos lugares” (p.90). Además, por fuera de los centros de reclusión, esta institución presta atención espiritual a más de 120 familias de internos y a 180 personas pospenadas o que se encuentran en libertad o detención domiciliaria.

Esto tiene su origen en los años finales de la década de los 70’s, cuando inició el trabajo de la IPUC en los establecimientos penitenciarios del país. Progresivamente ha avanzado en este terreno, de manera que actualmente cuenta con 48 pastores dedicados al evangelismo carcelario a tiempo completo (IPUC Misiones Nacionales, 2022).

El trabajo del área de Evangelismo Carcelario consiste en el apoyo espiritual a la población privada de la libertad a través de la predicación del evangelio –mensaje bíblico de que hay salvación eterna por medio de la fe en Jesús– con el fin de que se conviertan –cambien su forma de vida– al cristianismo evangélico.

El último informe de este servicio, realizado en abril de 2023 por el coordinador nacional de Evangelismo Carcelario (IPUC Misiones Nacionales, 2023), dio a conocer que actualmente hay 52 pastores capellanes de tiempo completo dedicados a la labor evangelística en las cárceles del país; se han designado 550 líderes espirituales entre los

reclusos convertidos al evangelio en las cárceles; en el transcurso de un año se han bautizado 1280 personas privadas de su libertad, para un total de 3500 bautizados. Esta última cifra es de especial relevancia teniendo en cuenta que el bautismo corresponde al paso definitivo para la evangelización de un individuo.

Además, se han ejecutado 1.367 programas espirituales, 637 formativos, 1.451 administrativos y 2.120 evangelísticos en los centros penitenciarios, Comandos de Atención Inmediata [CAI], Centros de Reclusión Militar y centros de reclusión para menores de edad (Marulanda, 2022).

1.2. Descripción del Problema Comunicativo

Tradicionalmente los medios de comunicación en el cubrimiento de asuntos relacionados con las personas privadas de la libertad y los exreclusos han adoptado un enfoque que desfavorece el proceso de resocialización al que se enfrenta dicha población. Pues si bien la reinserción social es una de las funciones de la pena (Ley 599 de 2000, Artículo 4), en términos prácticos, el sistema excluye y estigmatiza a los privados de la libertad.

Se evidencia una tendencia clara: la mayoría de las notas periodísticas sobre las personas reclusas y exreclusas se centran en la descripción de los actos delictivos por las que fueron condenadas, o las condiciones y situaciones perjudiciales en las que se viven dentro de los centros penitenciarios. Solo en algunos casos las agendas noticiosas de los medios resaltan los acontecimientos que experimentan los reclusos tras cumplir su condena.

Sin embargo, aun en esas reducidas ocasiones en las que los medios informan sobre las circunstancias posteriores a la pena de las personas que recuperaron su libertad, no se profundiza en el factor humano de ellos. Si bien se hace mención de programas sociales del

Estado u otras organizaciones, las notas periodísticas se limitan a describir la parte logística, y no se hace énfasis en el punto de vista de la población carcelaria.

De esta manera, los medios no enfocan sus esfuerzos en mostrar un caso de resocialización real, sino que todo se resume a cuantificar los hechos. Es decir, se menciona la cantidad de exreclusos beneficiados por determinado programa social, la duración del mismo y el tipo de actividades que se realizan, mas no se profundiza en el desarrollo personal y espiritual que cada persona experimenta en el proceso de resocialización. En consecuencia, la cobertura informativa de los medios en cuanto a la población exreclusa se reduce casi exclusivamente a lo superficial, ignorando el trasfondo de cambio social que se busca en ellos y desconociendo que ese proceso interno va más allá de las actividades en las que los involucran.

Por esta razón, al entender que la reinserción social que pretende el Estado mediante la pena privativa de la libertad es un proceso que demanda desarrollo personal y cambio de conducta, es importante incluir el factor humano como una parte clave en dicha resocialización, puesto que primero debe presentarse un desarrollo a nivel interno antes de desenvolverse nuevamente en la sociedad.

Es necesario considerar, en ese sentido, el poder de influencia de los medios de comunicación en el pensamiento de la sociedad y que, en todo lo que se relaciona con las personas que fueron condenadas a pena privativa de la libertad, también determinan la perspectiva de las audiencias. De manera que la sociedad civil, al estar expuesta al enfoque deshumanizado que los medios dan a los asuntos penitenciarios, adopta una perspectiva distorsionada que produce rechazo social hacia la población reclusa y genera estigmas que obstaculizan su resocialización una vez que se reincorporan a la vida en libertad.

Esta situación es todavía más problemática si se consideran los altos índices de percepción de inseguridad en el país. En vista de dichas circunstancias, Merchán Bermejo J. M. (2022) hace una observación:

Durante los últimos 40 años han proliferado los estudios que con diferentes metodologías de trabajo nos han permitido hacer un análisis más adecuado y transversal respecto a la influencia de los medios en la percepción social de la seguridad ciudadana, acercándonos cada vez más a la complejidad del proceso de comunicación y alejándonos de un receptor sin capacidad para interactuar de forma crítica con el mensaje (Merchán Bermejo J. M., 2022, p.70).

Es, entonces, esa percepción social de inseguridad condicionada por los medios de información la que obstaculiza la anhelada resocialización de quienes cumplieron su pena en los centros penitenciarios. Esto representa un conflicto, dado que, tradicionalmente, los medios han hecho especial énfasis en las noticias negativas y es muy común ver que en los espacios informativos abundan los delitos como robos, asesinatos, secuestros, etcétera, y eso colabora en gran medida a la percepción de inseguridad de las personas.

Además, naturalmente las personas relacionan la inseguridad no solo con quienes están cometiendo actos delictivos actualmente en las calles, sino también con aquellos que los han realizado con anterioridad, como las personas privadas de la libertad y los que ya cumplieron su pena. En consecuencia, se generan barreras sociales en razón de un “nosotros” como un imaginario positivo, y un “los otros” que concibe a la población exreclusa de manera negativa, convirtiendo a la exclusión en el discurso que prevalece (Merchán Bermejo J. M., 2022).

En Colombia el 44% de la población se siente insegura en las calles, y la situación empeora particularmente en Cúcuta, donde ese porcentaje aumenta a 73,5% (DANE, 2021).

Por ende, se identifica que hay una problemática en la ciudad que amenaza con entorpecer la reinserción social de las personas que cumplieron su pena privativa de la libertad.

Ahora bien, si se reconsidera el enfoque de los medios informativos al referirse a la población reclusa y exreclusa, pueden mermarse las consecuencias negativas que se están obteniendo en términos de percepción ciudadana. En ese aspecto, una de las alternativas para disminuir la tradición sensacionalista y excluyente de los medios con respecto a las personas que han tenido conflicto con la ley es resaltar el área espiritual en su proceso de resocialización.

La espiritualidad es un tema del que poco se habla y, por consiguiente, se menosprecia en el marco de la comprensión del hombre como un ser integral. Sin embargo, Piedmont (1999, citado por Nogueira, J., 2015) habla de la importancia de la espiritualidad como un área que permite que el ser humano comprenda e interprete lo que lo rodea, con el fin de reconocer los factores que le ayudan a identificar el nivel de calidad de vida que posee, descubriendo de esta manera un propósito para su propia vida.

Asimismo, darle un espacio a este tema dentro de la cobertura informativa contribuiría a mejorar la percepción social en razón del periodismo constructivo, que es el que propone soluciones a las problemáticas sociales con el fin de presentar una perspectiva diferente a la visión negativa tradicional de los medios que, como se mencionó anteriormente, repercute en la percepción de inseguridad.

Según Rodríguez Pérez, C. (2020), el periodismo constructivo: “se convierte en un complemento a los criterios periodísticos tradicionales y a reducir el peso de la negatividad y el valor noticia del conflicto en la cobertura periodística” (p.8).

No obstante, los medios de comunicación no le otorgan al desarrollo espiritual la importancia que le corresponde dentro del proceso de resocialización que se lleva a cabo

dentro de los centros penitenciarios. Por tal motivo, cada vez que se habla sobre personas que han cumplido con su condena y se encuentran reincorporándose a la sociedad, los medios se enfocan más en sus condiciones socioeconómicas, ignorando por completo que el enfrentarse a esta nueva etapa, que les devuelve su libertad, afecta su percepción del mundo exterior. Además, de esta manera se está desconociendo que su área espiritual sufrió cambios mientras cumplían su condena en un centro carcelario.

Sería, entonces, constructivo visibilizar acciones como las de la IPUC en los centros penitenciarios del país, puesto que se promueve el desarrollo espiritual como un método para reinsertarse en la sociedad, partiendo del hecho de que dentro de las cárceles la vida de hombres y mujeres se ve sujeta a cambios abruptos y hostiles, ya que el ambiente y la convivencia es diferente a la vida en libertad.

Por consiguiente, se halla la importancia de reconocer la necesidad que las personas tienen de identificarse a sí mismas como seres espirituales que requieren de la construcción de un hombre consciente de quién es, y con ello, la aceptación de su papel en el mundo social.

La IPUC, a través del departamento de Misiones Nacionales en el área de Evangelismo Carcelario ha ejecutado estrategias para la población penitenciaria en el marco de la predicación del evangelio. Esto ha significado grandes cambios en la percepción espiritual de las personas que escuchan y creen el mensaje que esta organización difunde, puesto que se han notado cambios en la conducta, pensamientos y percepciones de la vida por parte de los reclusos. Por ese motivo, el proceso de resocialización a través de las enseñanzas que imparte esta sociedad cristiana ha sido determinante en las personas que creyeron dentro de los centros carcelarios al mensaje del evangelio y que luego salieron a enfrentarse al mundo exterior.

En razón de lo anterior, se percibe que el problema comunicativo radica en el enfoque que los medios de información tienen en el cubrimiento periodístico de asuntos relacionados con las personas privadas de la libertad y pospenadas, puesto que históricamente se han abordado dichos temas desde una perspectiva alejada del factor humano. En ese orden de ideas, se identifica la necesidad de resaltar el desarrollo espiritual en el proceso de reinserción social a través de una herramienta que destaca precisamente por su valor humano, las historias de vida.

Capítulo II: Marco teórico

2.1. Antecedentes

Con el fin de encontrar documentos investigativos que sirviesen como insumo para estructurar este trabajo de grado, se realizó una búsqueda minuciosa mediante portales y repositorios académicos sobre las áreas temáticas que aquí se abordan: la población privada de la libertad, el proceso de reinserción social que ellos enfrentan al cumplir su pena, las historias de vida, la producción sonora y la espiritualidad.

Tras la indagación, se identificaron nueve documentos investigativos realizados entre 2018 y 2022 –con dos excepciones que se justifican más adelante– que tratan algunas de las áreas temáticas anteriormente mencionadas, de manera que sirven como antecedente del presente trabajo. Tres de estos se ubican en el nivel internacional, tres en el nacional y tres en el regional (departamento de Norte de Santander).

2.1.1. Antecedentes Internacionales

Se hallaron tres trabajos de carácter internacional que realizaron investigaciones similares a la del presente documento, dos de ellos proceden de la Universidad de Valladolid, en España, y el otro es de la Universidad Humanista Hidalgo, institución incorporada a la Universidad Nacional Autónoma de México. A través de estos se posibilita comprender cómo se ha abordado el tema en otros países y qué resultados han surgido de dichos trabajos.

Se encontró, en primer lugar, una tesis doctoral en Investigación Transdisciplinar de la Educación, de la Universidad de Valladolid en España, llamada *Uso y Accesibilidad de los Medios de Comunicación en la Cárcel y Análisis de la Influencia de la Representación de las Personas Privadas de la Libertad en su Autoconcepto e Itinerarios de Vida. Un*

Estudio en el Centro de Topas (Salamanca). La tesis fue elaborada por José María Merchán Bermejo en 2022.

El objetivo general fue: “recabar información sobre la percepción del uso de los medios de comunicación y de las tecnologías de educación en situaciones de encierro penitenciario”. El punto de partida de la investigación es el supuesto de que la población privada de la libertad requiere un mayor acceso a medios de comunicación, reconociendo el valor educador de los mismos, y que, por lo tanto, pueden contribuir al proceso resocializador al que se enfrentan los reclusos.

El fundamento del trabajo es una experiencia vivida por los internos del Centro de Topas de Salamanca entre 2010 y 2014, periodo en el que realizaron talleres de educación en prensa, radio y cine que estuvieron orientados hacia la preparación a la libertad. Posterior a los talleres se hizo el estudio, mediante entrevistas y demás actividades que le permitieron al investigador tener un contacto directo con la comunidad.

De esta manera, consiguió recoger los testimonios de muchos internos que expresaron su rechazo con respecto a la representación que el cine hace de las personas privadas de la libertad, que definen como un relato excluyente. Además, se concluyó que esa representación de la ficción trasciende a los medios informativos y, en consecuencia, a la percepción ciudadana. En última instancia, esto representa un obstáculo para la reinserción social de los penados.

En ese orden de ideas, este antecedente es útil para la presente investigación, dado que confirma la hipótesis planteada mediante la descripción del problema comunicativo: los medios de comunicación, al desconsiderar el factor humano de las personas reclusas, y generar alarma social mediante la representación que hacen de ellos, perjudican el propósito resocializador de las penas privativas de la libertad.

Así pues, se crean imaginarios sociales negativos con respecto a la población carcelaria, provocando rechazo hacia las personas que salen de los centros penitenciarios. De esa forma, el reinsertarse a un contexto social que los desaprueba, se vuelve un desafío para ellos.

Por otro lado, se identificó un trabajo de grado para optar al título de Licenciado en Comunicación Social, de la Universidad Técnica de Ambato, en Ecuador, llamado *La Participación en la Producción Radial y la Comunicación para el Desarrollo de las Personas Privadas de la Libertad del Centro de Rehabilitación Social Cotopaxi*. Este trabajo se realizó en el año 2016, y su autora fue Cristina Alexandra López Garzón.

Aunque el trabajo citado excede el periodo recomendado –5 años– para la validez de los antecedentes investigativos, se decidió tenerlo en cuenta para el presente trabajo debido a la estrecha relación que tiene con el mismo. Y es que esta investigación realizada en Ecuador integra dos áreas temáticas fundamentales para la elaboración del presente documento: la producción radial y las personas privadas de la libertad, combinación que no es común en los trabajos investigativos, según la búsqueda que se realizó en los repositorios académicos. Asimismo, se considera relevante que fue desarrollado desde un programa de Comunicación Social, particularidad que no es frecuente en los estudios de la población privada de la libertad.

Ahora bien, el objetivo establecido por Cristina López fue: “Determinar si el nivel de participación en la producción radial influye en la Comunicación para el Desarrollo en las Personas Privadas de la Libertad del Centro de Rehabilitación Social Cotopaxi”. Para ello, se analizó la participación de los internos del mencionado centro penitenciario en el programa radial de la institución: ‘Voces de Libertad’.

Se identificó, durante el desarrollo de la investigación, que el porcentaje de reclusos que participaban en el programa era muy bajo en relación con la cantidad total de internos, y eso contrastaba con la percepción que ellos tenían del programa. Es decir, un gran porcentaje –86%– consideraba que el programa contribuía a la rehabilitación, pero solo el 18% participaba en él. Sin embargo, se concluyó que las producciones radiales que se generaban en ‘Voces de Libertad’ ayudaban a difundir la conciencia social, no solo entre la población privada de la libertad, sino en los oyentes, que tenían la oportunidad de conocer a los internos a través de sus propias voces.

No obstante, este trabajo también permite comprobar una de las causas del problema: las estrategias comunicativas que buscan resocializar a las personas condenadas a pena privativa de la libertad se enfocan en los factores externos al ser humano.

Es decir, que este tipo de programas sociales, como ‘Voces de Libertad’, si bien van en contra del relato excluyente de los medios tradicionales, solo consideran las actividades externas que realiza el recluso –talleres, artesanías, cultura, deportes– pero no tienen en cuenta su proceso de sanación interna, como la parte espiritual.

Además, los resultados de este trabajo demostraron también la importancia de las herramientas comunicativas –en este caso la radio– en el propósito de visibilizar la realidad de los internos. En ese sentido, el análisis de este antecedente resultó útil para la presente investigación.

Por último, se escogió una tesis profesional llamada *Promoción de la Capacidad Resiliente Mediante la Práctica de la Religión Cristiana Congregacionalista*. Esta fue presentada en 2019 en la Universidad Humanista Hidalgo, institución incorporada a la Universidad Nacional Autónoma de México, por Gabriela Hoffmann Silva para obtener el título de Licenciada en Psicología.

Su objetivo era: “Analizar cómo el ejercicio de la religión cristiana promueve el desarrollo de la resiliencia”. Se parte de la hipótesis de que las prácticas cristianas congregacionalistas fomentan la resiliencia, lo cual, efectivamente, se comprobó mediante la aplicación de las escalas de RESI-M [Escala de Resiliencia Mexicana] y EBE [Escala de Bienestar espiritual] a 50 miembros de la Iglesia Vino Nuevo de la ciudad de Pachuca, Hidalgo. Los resultados indicaron que la mayoría de ellos tiene un índice de resiliencia de alto a muy alto, además de un buen nivel de bienestar espiritual.

Se determinó que la figura de Dios, como un apoyo y amor incondicional hacia el creyente, es un factor fundamental en el desarrollo de la resiliencia de los cristianos congregacionalistas. Esa certidumbre de fe, característica de esta práctica religiosa, les comunica a los cristianos que, aunque cometan errores individuales o hagan daño a otros, siempre es posible reestablecer el buen camino y reconciliarse con Dios y los demás.

Los resultados de este trabajo investigativo realizado en México son de vital importancia para la presente investigación, pues permiten comprender con mayor claridad las historias de vida de los reclusos evangelizados y resocializados por la predicación de la Iglesia Pentecostal Unida de Colombia en Norte de Santander.

Está claro que el proceso que ellos vivieron demanda una gran capacidad resiliente, puesto que aquello implicó lograr una restauración espiritual interna y una readaptación al entorno social externo, lo cual en este caso se explica a través de la práctica religiosa.

2.1.2. Antecedentes Nacionales

En el contexto nacional, se identificaron tres trabajos de grado que son útiles para la construcción de esta investigación, por cuanto profundizan en el estudio de la población privada de la libertad y su reinserción en la sociedad tras cumplir su pena. Dichos trabajos

de grado proceden de la Universidad Pontificia Bolivariana, Universidad Externado de Colombia y Universidad de Cartagena.

Uno de los trabajos de grado seleccionados fue *Piloto Sonoro ‘Celdas Abiertas’*: *Una Mirada a la Importancia del Derecho a la Comunicación para Mujeres Pospenadas*, del programa de Comunicación Social de la Universidad de Cartagena. Sus autores son Joyce Triviño Hernández, Frank Rivero Montiel y Cristian Díaz Martínez, quienes presentaron el trabajo en 2022.

Este antecedente en particular es el que guarda mayor similitud con la propuesta investigativa del presente ejercicio académico, puesto que integra 3 elementos fundamentales del mismo: Producción sonora, historias de vida, y personas que fueron condenadas a pena privativa de la libertad. Además, otro punto común es que fue un proyecto ejecutado desde un programa de Comunicación Social.

Ahora bien, en este caso se enfocan específicamente en el género femenino, en un formato de podcast, y con una mirada orientada hacia las problemáticas que enfrentan las mujeres pospenadas en el proceso de reinserción social que se vive tras cumplir la condena en el centro penitenciario.

El objetivo del proyecto fue: “Producir un piloto podcast sobre las historias de vida de las mujeres pospenadas de la Cárcel Distrital de Cartagena que evidencie la importancia del derecho a la comunicación como eje fundamental para la reinserción a la vida en sociedad”.

A través de este trabajo se pudieron visibilizar las enormes dificultades que existen para la población pospenada al momento de reintegrarse a la sociedad civil, y particularmente el género femenino. Por otra parte, se evidenció que los formatos sonoros

son una buena herramienta para visibilizar las problemáticas sociales, y que ello hace parte de la labor de los comunicadores sociales en la construcción del tejido social.

Así mismo, se considera importante que este tema se haya trabajado específicamente con personas pospenadas, quienes viven en tiempo presente el reto de la resocialización. Esto también se relaciona estrechamente con el presente trabajo, dado que la población escogida, actualmente, se encuentra en la condición de pospenada, aunque se optó por referirse a ellos como ‘reclusos’ en el título de este documento porque su historia de evangelización y resocialización empezó cuando aún cumplían su pena privativa de la libertad.

En conclusión, este antecedente aporta en la comprensión del uso de la producción sonora como método constructivo en la labor comunicacional con la población que fue condenada a pena privativa de la libertad. Aunque en el caso particular de este trabajo universitario no se pretende visibilizar las problemáticas en la resocialización –como sucedió con ‘Celdas Abiertas’– sino que la finalidad es dar a conocer una alternativa de solución: la espiritualidad.

Además, se identificó otro trabajo de grado de nivel nacional que realiza aportes sobre la resocialización. Este es *Subjetividad de Hombres y Mujeres Frente a los Tratamientos Penitenciarios para la Reinserción a la Vida Laboral de Pos-Penados del EPMSC de Pamplona Norte de Santander y Pos-Penadas de la Cárcel El Buen Pastor de Bogotá*. En este caso, el documento fue presentado por María Paula Capacho Suárez en 2022 para el programa de Trabajo Social de la Universidad Externado de Colombia.

El objetivo en este particular era: “Analizar la percepción sobre la utilidad de los tratamientos penitenciarios y su aporte para la reinserción a la vida laboral de hombres y mujeres en condición de pos-penados”. Es decir, que el objeto de estudio, en este caso, es la

reinserción en el área laboral específicamente, aunque en consecuencia aborda también asuntos de índole social, pues este último es un componente transversal.

Durante el desarrollo del documento se estudian los aportes que los tratamientos penitenciarios hacen a la población pospenada en función de potencializar sus habilidades para el entorno laboral, en el cual deberán reinsertarse tras cumplir su pena privativa de la libertad.

Este antecedente fue útil para analizar el trato que tiene el Estado con las personas privadas de la libertad, teniendo en cuenta que su deber es proteger a esta población vulnerable y velar por su resocialización, proceso en el cual la vida laboral hace parte fundamental. Asimismo, cabe destacar que, como se ha mencionado anteriormente, el Estado enfoca la resocialización en los asuntos de carácter externo y práctico, como las actividades productivas que organizan para los reclusos, con el fin de capacitarlos para la reinserción laboral. Pero ahora, con la investigación de María Paula Capacho Suárez se reconoce que ni aun ese tipo de estrategias han sido efectivas, pues se identificaron múltiples falencias en aquellos tratamientos penitenciarios. Por otro lado, se valora de este trabajo que una de las poblaciones estudiadas fueron los reclusos de Pamplona, municipio en el cual se ubica la presente investigación.

En último lugar, se encontró un trabajo de grado de 2017 para optar al título de Licenciado en Ciencias Religiosas de la Pontificia Universidad Javeriana. Su nombre es *El Aporte de la Iglesia Pentecostal Unida de Colombia a la Construcción de la Paz en el Departamento del Atlántico*. Los autores de dicha investigación son Plinio Antonio Moreno Obregón, Ana Rosa García Espitia y Rosa Elvira Patiño Montenegro.

Al igual que en el segundo antecedente internacional, en este particular el trabajo escogido excede el tiempo de los 5 años recomendado para los referentes investigativos, sin embargo, el valioso contenido de este justifica su elección.

El trabajo realiza su investigación a través de la labor de la Iglesia Pentecostal Unida de Colombia [IPUC], al igual que en el presente documento, algo que es muy valioso, considerando que no se han hecho muchos estudios acerca de la mencionada denominación religiosa, y los que se han realizado están alejados de las ciencias sociales y humanas.

Ahora bien, este trabajo de grado de la Pontificia Universidad Javeriana profundiza en la influencia de la labor evangelística que realiza la IPUC en el departamento del Atlántico –región en donde más ha crecido la organización en Colombia– y cómo eso ha colaborado en la construcción de la paz, considerando el contexto conflictivo en el que ha vivido Colombia durante tantos años.

Su objetivo general fue: “Identificar los aportes que ha hecho la Iglesia Pentecostal Unida de Colombia a la construcción Social de la Paz en el Departamento del Atlántico”. Y en ese sentido, se concluyó que el mayor aporte de esta organización es, precisamente, el trasfondo del mensaje que predica: hay perdón y reconciliación con Dios por medio de la fe, lo cual es base para el bienestar colectivo, por cuanto el perdón y la reconciliación son necesarios para la vida en paz.

Lo anterior es un insumo importante para el trabajo de grado presentado en este documento, ya que Moreno, García y Patiño no solo estudian la trascendencia que tiene el mensaje religioso en la actitud de las personas que lo reciben, sino que, durante el desarrollo del análisis que hacen, detallan todas las formas de evangelismo de la IPUC,

incluyendo datos y estadísticas importantes sobre la predicación en los centros penitenciarios colombianos.

Además, a partir de este antecedente se reforzó el concepto de espiritualidad como parte fundamental del desarrollo humano, dado que se menciona esta como una dimensión que aporta paz interior en cada individuo, lo cual se ve reflejado en una cultura de paz en las comunidades que alimentan esa área de su vida. Así entonces, se relacionó dicha investigación con el presente trabajo, dado que la población objeto de estudio se involucró también en un proceso de desarrollo espiritual que tuvo consecuencias sociales.

2.1.3. Antecedentes Regionales

En cuanto a las investigaciones que corresponden a la región comprendida por el departamento de Norte de Santander, se encontraron tres antecedentes académicos que visibilizan dos áreas temáticas del presente trabajo: la resocialización de la población privada de la libertad y la influencia de la espiritualidad en el bienestar de las personas. Dos de estos son de la Universidad de Pamplona, y uno es de la Universidad Francisco de Paula Santander, seccional Ocaña.

El primero lleva por nombre *Análisis del Proceso de Resocialización de las Personas Privadas de la Libertad en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Ocaña en los Aspectos: Social, Ocupacional y Normativo*. Este trabajo fue presentado en 2020 por Luisa Fernanda Bayona Pedroza a través del programa de Comunicación Social de la Universidad Francisco de Paula Santander, Ocaña.

El objetivo general que se trazó en la investigación fue: “Realizar el análisis del proceso de resocialización (aspectos sociales, ocupacionales y normativos) de las personas privadas de la libertad en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Ocaña”.

En este particular se determinó la importancia de generar estrategias de comunicación interna en las cárceles, con los funcionarios de las mismas y la población privada de la libertad, dadas las necesidades que se presentan a causa de las falencias del sistema penitenciario. Se argumenta que los conflictos comunicativos que se dan entre reclusos y trabajadores dificultan la resocialización, que es el principal fin de las penas privativas de la libertad.

El aporte que se identifica con dicho trabajo se evidencia en tanto permite conocer el contexto en el que han vivido los penados durante su condena, puesto que Bayona realiza un análisis de esos puntos conflictivos que se presentan en uno de los tres centros carcelarios del departamento.

Además, esto continúa afirmando el enfoque exageradamente operativo y externo que se le suele dar a la resocialización, pues si bien se evalúa un aspecto importante como el entorno de los reclusos, se sigue ignorando el proceso interno y espiritual de los mismos. Es decir, el hecho de que Bayona haya decidido analizar los aspectos sociales, ocupacionales y normativos, indica que se le concede a dichos puntos una importancia por encima de los factores internos del ser humano.

Por otra parte, se seleccionó el trabajo de grado de María Carmen Villamizar Botia, presentado en 2020 para el programa de Derecho de la Universidad de Pamplona. El nombre del trabajo es *Análisis de los Procesos de Resocialización Como Política Pública, en las Mujeres Privadas de la Libertad del Complejo Penitenciario y Carcelario Modelo de Cúcuta, Durante 2016 al 2018*.

Con el objetivo de “analizar la efectividad de la política penitenciaria y carcelaria en Colombia desde los procesos de Resocialización enfocados a las mujeres privadas de la libertad en el establecimiento carcelario y penitenciario Modelo de Cúcuta a partir del año

2016 hasta el 2018”, se realizó el estudio de los resultados reales de las políticas públicas en el ámbito penitenciario.

Se concluyó que, con respecto al género femenino, hay una desatención considerable en contraste con los reclusos masculinos, en términos de políticas públicas y programas que fomentan la resocialización. Esto es relevante para el desarrollo de la presente investigación, puesto que visibiliza que, incluso en materia de política pública, existen falencias que no consideran las necesidades concretas de la población privada de la libertad, y menos todavía si se habla de la necesidad espiritual y psicosocial de esta.

De esta manera, se continúan comprobando las falencias existentes en el panorama carcelario nacional en términos de resocialización, pues ni los programas tradicionales de tratamiento penitenciario, ni las condiciones de vida que enfrentan los internos y, como asegura Villamizar Botia, ni aun las políticas públicas contribuyen a que la población carcelaria pueda reinsertarse exitosamente en la sociedad.

Finalmente, se escogió una investigación realizada en 2019 en el programa de Psicología de la Universidad de Pamplona, llamada *Salud Mental de Personas con un Estilo de Vida Consagrada, una Mirada Desde la Psicología Positiva*. Los autores del documento mencionado son Diana Carolina Rozo Calderón y Elkin Omar Rincón Villamizar.

En este apartado se valoró el abordaje del área espiritual como un punto clave para el bienestar emocional y social, a través de personas que reflejan una vida de devoción religiosa, fidelidad a su ideología y a su fe. El objetivo que se planteó fue: “Describir desde la psicología positiva el estado de salud mental de personas con un estilo de vida consagrada de la ciudad de Pamplona, a través de una investigación de corte cualitativo profundizando el conocimiento de estos fenómenos en la población objetivo de estudio”.

La relación del trabajo mencionado con la investigación actual se encuentra en la profundización que hace con respecto a la vida consagrada, entendida como el estilo de vida que mantiene una práctica espiritual constante y honesta. A través de ello se concluyó que la espiritualidad en el cristianismo está relacionada con la psicología positiva, pues si bien se presentan sentimientos negativos en cuanto a la culpa por el pecado, la filosofía de esta religión siempre inculca que el perdón y la reconciliación están al alcance independientemente de las circunstancias, y sin importar la gravedad de la falta.

Esto resulta muy revelador en el propósito de comprender la situación de los reclusos evangelizados y resocializados por la predicación de la IPUC, ya que dicha psicología positiva actúa como impulsora de la resiliencia y del proceso resocializador a partir de la recepción consentida y activa del mensaje evangelístico.

2.2. Bases Teóricas

Con el fin de sustentar teóricamente este trabajo de grado se tuvieron en cuenta, en primera medida, las percepciones teóricas desde la comunicación de tres autores: Herrera, E. (2001), quien concibe la radio como un lenguaje de producción de sentido; Gumucio Dagron, A. (2004), que propone la comunicación desde el enfoque del cambio social, como una herramienta dialógica y participativa en las comunidades; y Moriña, A. (2016), quien aborda el método de historias de vida como una forma de construir conocimiento en el campo investigativo a través de las voces de grupos generalmente marginados en la sociedad.

Con respecto al tema de la espiritualidad, se destacaron dos autores: Palacio (2015), en su libro *La Espiritualidad Como Medio de Desarrollo Humano*, en el que explora esta área como una promotora del desarrollo interno del individuo; y Lecaros, V. (2016) en su libro *La Conversión al Evangelismo*, en el cual estudia un fenómeno que se ha presentado

en América Latina –aunque esta obra solo se centra en lo que ha acontecido en Perú– desde el siglo XX: cómo las personas que anteriormente se identificaban como católicas se han convertido al cristianismo evangélico, lo cual corresponde a la misma vivencia que experimentaron las personas reclusas estudiadas en el presente trabajo.

Por otro lado, se tomó como referencia la teoría del conductismo de Burrhus Frederic Skinner, a través de su libro *Ciencia y Conducta Humana* (1953/1971), y de la obra de Robert D. Nye (2002): *Tres Psicologías: Perspectivas de Freud, Skinner y Rogers*.

Es necesario, entonces, iniciar describiendo el método de investigación que compete a este trabajo: las historias de vida en formato de audio. A partir de la profundidad que se posibilita en estas, se hace una aproximación a la realidad de los sujetos, por lo cual se consigue la humanización de ellos en la percepción de la persona que los escucha. Allí radica su importancia para la presente investigación, puesto que su capacidad de vincular emocionalmente al oyente contribuye a que este se identifique, empatice, y se generen imaginarios sociales más acordes a la realidad.

Así pues, se deben destacar las historias particulares de las personas estudiadas en el presente trabajo de grado, dado que ellas testifican haber vivido una experiencia de resocialización que contempló su dimensión humana a nivel integral, considerando su espiritualidad.

Por ello se vislumbró la pertinencia de difundir este tipo de historias que, aunque no abundan en los medios de comunicación, son necesarias para comprender el lado humano de los privados de la libertad y descubrir una forma efectiva de potenciar su resocialización. Con respecto a ello, Moriña, A. (2016) destaca que las historias de vida cumplen la función de metodología de investigación, en tanto que contribuyen a los procesos de construcción de conocimiento.

Ahora bien, se parte de entender que las historias de vida son “un relato autobiográfico... una reconstrucción de la propia vida, un ejercicio retrospectivo e interpretativo que se produce en una situación determinada en forma de texto narrativo” (Alberich, N., Bretones, E., & Ros, P., 2013, p.51).

Y es que se debe reconocer que, a través de los testimonios de la población estudiada en este trabajo investigativo, hay grandes posibilidades de ampliar el conocimiento con respecto a varias áreas que demandan que se les explore con mayor profundidad. Por un lado, están las condiciones que viven las personas reclusas, ya no desde el punto de vista de los medios informativos, sino desde la perspectiva de ellas mismas; y, por otra parte, se posibilita entender la trascendencia del desarrollo espiritual en términos personales y sociales.

Para Alberich, N., Bretones, E., & Ros, P. (2013), las historias de vida constituyen una forma de adquirir conocimiento con respecto a las realidades sociales y culturales de las personas investigadas, de modo que se pueda identificar lo que sucede y describirlo. Además, también sirve como acompañamiento a las comunidades con las que se esté trabajando.

Esto se da porque las historias de vida son una narrativa que va más allá de una simple anécdota con una enseñanza; se trata de la representación de la vida misma de la persona (Moriña, A., 2016), la cual tiene experiencias, conocimientos, percepciones valiosas para otros que estén pasando circunstancias similares, o para quienes tengan prejuicios frente a determinada población, promoviendo la empatía con el protagonista de la historia.

De esta forma, se reconoce que dicho método de investigación cualitativa tiene un factor humanizador que no puede ser ignorado. Moriña, A. (2016) asegura que en este

aspecto se requiere establecer la diferencia entre ‘investigar sobre’ e ‘investigar con’.

Asimismo, hay un contraste entre “contar una historia sobre otro y contar una historia con otro” (p.14).

Además, la misma autora resalta que utilizar el método de historias de vida “privilegia escuchar las voces de personas silenciadas en los discursos científicos, por tratarse de grupos oprimidos o vulnerables” (Moriña, A., 2016, p.17).

Por otra parte, se valora su relevancia para este trabajo a través de la concepción de Alberich, N., Bretones, E., & Ros, P. (2013) frente a esto, pues ellos consideran a esta metodología, no solo como relato autobiográfico o técnica de investigación, sino como una forma de dar sentido a la propia persona y como una herramienta de transformación.

En razón de lo anterior, las historias de vida que se recogieron pueden interpretarse como un instrumento de transformación social, contribuyendo no solo en el acompañamiento de una población vulnerable –las personas exreclusas– sino contrarrestando también los estigmas que se generan a partir del relato excluyente que se ha configurado en los medios de comunicación.

Este tema es preocupante, dado que en los mismos canales informativos se hace una representación de la población privada de la libertad que los estandariza como delincuentes, peligrosos y, en términos generales, como ‘los otros’. Eso fue lo que determinó Merchán Bermejo, J. (2022) en su tesis doctoral, mediante la cual realiza un análisis de la accesibilidad que la población intramural tiene a los medios de comunicación y de cómo, en su contacto con estos, perciben la representación que se hace de las personas penadas.

La influencia de los medios de comunicación en la percepción social sobre las personas privadas de la libertad ha sido contundente, estimulando que exista un imaginario sobre esta población que ha distorsionado un principio básico: se trata de seres humanos.

Esta situación ha provocado que aquellos derechos inamovibles que tiene cada persona sean pasados por alto, como si esto se justificase por ser individuos que cometieron un delito.

Dichos imaginarios provocan una idea equivocada de la realidad que desemboca en el rechazo hacia esta población y, por tanto, representan una limitación al momento de reincorporarse a la sociedad, debido a que los pospenados son señalados por diferentes prejuicios que los etiquetan. Merchán Bermejo, J. (2022) se refiere a esta problemática en los medios informativos como una realidad que trae consecuencias trascendentales no solo en la vida de las personas privadas de la libertad sino también de aquellos que tengan relación con ellas:

Los profesionales de los medios de comunicación, cuando informan sobre sucesos delictivos no son conscientes de las repercusiones que su trabajo tiene para ellos, sus familias y los lugares que habitan. Unas consecuencias que afectan a quienes no han sido condenados por delito alguno y que trascienden para todos los implicados, mucho más allá del tiempo de pena de privación de libertad impuesto en la condena (p.69).

Esa exclusión sistematizada de las personas que cumplen una condena en un centro carcelario ha provocado una ola de ficción que se disfraza de información y, en consecuencia, afecta la vida de muchas personas privadas de la libertad.

Además, la influencia de los medios de comunicación en la percepción ciudadana acerca de esta problemática sobre los individuos que cumplen una condena no solo limita la reincorporación social como se ha venido mencionando, sino que también influye en el autoconcepto de las personas que pasan por este proceso. En consecuencia, se presenta un rechazo por parte de la sociedad misma, y de esta manera, se promueve la posibilidad de que la persona reincida en un delito. Por consiguiente, esto constituye un conflicto: que no

se cumpla con el objetivo de los centros penitenciarios, que es la reinserción social y la rehabilitación de las personas que han violado la ley de alguna u otra forma.

Merchán Bermejo, J. (2022) explica que esta representación de la realidad carcelaria por parte de los medios de comunicación, además de afectar la vida de individuos que han cometido un delito, ha trascendido a la humanidad de cada uno de ellos, provocando un rechazo colectivo por parte de todos aquellos que contribuyen a la formación de este imaginario social. Es decir, las personas señaladas por estos estigmas han sido víctimas de la construcción distorsionada y moldeada de su imagen, lo cual perjudica sus relaciones humanas en el marco de su resocialización, fragmentando a la sociedad en razón de las barreras mentales que surgen de los prejuicios contra los exreclusos.

Teniendo en cuenta la problemática expuesta, se plantea la necesidad de darle voz a los que tradicionalmente han sido excluidos, como lo promueve el método de las historias de vida (Moriña, A., 2016), en este caso, mediante la producción sonora. Y es que uno de los medios que más alcance tiene en Colombia es la radio, puesto que cuenta con la ventaja de ser universal y, por tanto, de fácil acceso para todos.

Matías, G. (2019) expresa que: “La radio debe ser valorada como un instrumento de uso social que pone en común los saberes y valores de la comunidad” (p. 32). Esto se entiende al considerar su función social, que históricamente ha visibilizado situaciones problemáticas ante el público.

Un ejemplo de ello es el fenómeno que empezó a presentarse en Latinoamérica durante la segunda mitad del siglo XX, con estrategias de comunicación para el desarrollo. Estas abarcaron la prensa, radio, televisión, e inclusive, la literatura; sin embargo, la parte sonora destacó entre todas ellas, entre otras cosas, porque era más accesible y tenía la ventaja de llegar a todas partes, tanto en lo urbano como en lo rural.

Estas estrategias comunicativas en el campo sonoro se materializaron, en primera instancia, a través de la Radio Sutatenza en Colombia y las radios mineras de Bolivia; pues fue a partir de estas iniciativas que se marcó la pauta para las actividades de comunicación para el desarrollo en el resto del continente.

López Garzón, C. A. (2016), en su investigación sobre la participación de la población penada en un programa llamado ‘Voces de libertad’, destaca la relación que existe entre la radio y la búsqueda del desarrollo social. El estudio concluyó que, efectivamente, brindar espacios para que los internos expresen sus pensamientos y cuenten sus historias contribuye a su rehabilitación.

No obstante, los medios informativos no visibilizan la perspectiva de las personas privadas de la libertad, sino que las presenta desde una visión alejada de su lado humano, omitiendo su percepción frente a las realidades que viven. Sin embargo, en contraposición a dicha problemática, a través del presente trabajo se promueve el periodismo constructivo – o periodismo de soluciones– para dar a conocer historias de vida que muestren la dimensión humana de la población reclusa en la percepción social.

Rodríguez-Pérez, C. (2020) explica que el periodismo constructivo reduce el peso de negatividad que generalmente evocan las noticias en las personas, ofreciendo un enfoque positivo de las problemáticas sociales: “este planteamiento persigue inspirar a las comunidades con posibles soluciones e informar sobre buenas prácticas que puedan replicarse en o desde la comunidad” (p.8).

Es entonces lógico considerar la narrativa de producción del presente trabajo de grado, dado que coincide con el enfoque del periodismo constructivo y, en consecuencia, busca generar un aporte positivo para la construcción del tejido social, visibilizando la

perspectiva de una población tradicionalmente marginada y discriminada por imaginarios que, frecuentemente, son impulsados por la agenda mediática.

En ese sentido, este trabajo de grado también coincide con el modelo de cambio social que propone el programa de Comunicación de la Universidad de Pamplona, puesto que promueve el desarrollo de los procesos comunicativos a través de la participación de las comunidades involucradas. Así entonces, la investigación sobre la población reclusa se realizó junto con los mismos protagonistas de las historias de vida y las personas relacionadas con el acompañamiento espiritual que recibieron.

En ese respecto, Gumucio-Dagron, A. (2004) se refiere a la comunicación vista desde este enfoque como un instrumento dialógico y participativo que facilita los procesos comunitarios, entendiendo las necesidades y perspectivas de los diferentes grupos sociales a través del contacto directo con ellos.

A partir de esos procesos particulares, en los que se fortalece la identidad individual, se promueve también una mejor relación entre los distintos colectivos sociales, facilitando el intercambio simbólico entre culturas, ideologías y cosmovisiones que pueden diferir entre sí. “La ciencia de la comunicación para el cambio social no pretende otra cosa que establecer términos más justos en el proceso de interacción cultural que se produce en el roce entre culturas” (Gumucio-Dagron, A., 2004, p.21).

En ese contexto, a través de los avances en la comunicación intercultural, se consiguen los cambios sociales que se buscan. De tal manera que lo que pretende este trabajo es aportar a la construcción del tejido social mediante un cambio necesario en el imaginario popular –con respecto a las personas privadas de la libertad–, haciendo uso de la comunicación como un instrumento facilitador de este proceso.

Además, el hecho de que se haya escogido el formato sonoro como herramienta narrativa para este particular está relacionado con el mismo propósito discursivo: dar a conocer historias que sensibilicen a la población con respecto a las personas privadas de la libertad en general, y frente al desarrollo espiritual como método resocializador. Esto debido a que la radio tiene la capacidad de transmitir una fuerte carga emotiva en sus mensajes, lo cual es fundamental en el diseño de que el público empatice con los personajes.

Con respecto a ello, Herrera, E. (2001) habla de la radio como una producción de sentido, en la que es necesario dejar de interpretarla como una técnica y empezar a concebirla como un lenguaje con el que se pueden configurar mensajes sociales, puesto que la producción de sentido está fundamentada en el desarrollo.

En esa perspectiva, la autora también destaca la importancia de explorar la radio en la academia, profundizando en ella desde el saber científico y evitando reproducir el mismo tipo de programas que se generan desde los medios masivos. La radio en la educación superior debe estar orientada hacia procesos en los que se justifique la razón de ser de las producciones, y aún más si se abordan temáticas sociales.

“La academia no debería reproducir los métodos de la formación empírica, sino desarrollar métodos propios de la ‘cientifización de las profesiones’” (Herrera, E., 2001, p.68). Por tal motivo, detrás de las producciones radiales que se describen en este documento, hay una rigurosa investigación que justifica la necesidad que hubo de realizarlas, considerando sus aportes sociales y su perspectiva innovadora –en términos académicos– de la resocialización desde la espiritualidad.

Ahora bien, para estructurar la información y los testimonios de las producciones se escogieron dos géneros periodísticos, en este particular aplicados a manera de formatos radiofónicos: la crónica y el reportaje.

La crónica, por su parte, es un género que se caracteriza por el constante uso del factor cronológico, ordenando en el tiempo los acontecimientos que se presentan. También son rasgos diferenciales la “especificidad del tema tratado, la riqueza léxica que la atraviesa, además de la mezcla de las técnicas periodísticas (claridad expositiva, rapidez, viveza) con las literarias” (González, J., 2004, p.10).

Son precisamente esos recursos literarios que menciona el autor los que permiten mayores posibilidades para narrar historias vida, como es el caso de las producciones sonoras que se desarrollaron como producto de este trabajo de grado. De esta forma, se logra conectar con el público de una manera más efectiva que si solo se usaran técnicas periodísticas, pues para narrar testimonios con los que la audiencia pueda empatizar resultarían demasiado formales en la estructura y el lenguaje empleado.

Además, parte de lo que le da vida a la crónica es su carácter personal, pues la información periodística es presentada desde el punto de vista de quien la realiza, como lo sugiere González, J. (2004): “Se trata de narrar los hechos a través de una subjetividad, es decir, el cronista es el encargado de conectar a sus lectores con los hechos, los acontecimientos...” (p.10). Según este mismo autor, los juicios de valor del cronista son fundamentales para orientar el mensaje y le dan consistencia al mismo.

Así pues, la crónica se considera el género óptimo para relatar historias de vida con propósitos de sensibilización y concientización social. Sin embargo, también se escogió el reportaje para ahondar en la temática y hacer una contextualización detallada de lo que se aborda en las historias.

Con respecto a este género, se consideran los aportes de Herrera, S. (2007), quien define al reportaje en la radio como:

Un modelo de representación de la realidad que a partir del monólogo persigue narrar y describir hechos y acciones de interés para el oyente, proporcionándole un contexto de interpretación amplio en los contenidos y el uso de fuentes rico, variado y creativo (p.1).

Cabe destacar el último enunciado de la cita anterior, que constituye el mayor elemento diferencial del reportaje, esto es la amplitud del contenido y la profundización en la temática. Además, la autora destaca varias características claves para entender dicho género, entre ellas están: tiene una intención principalmente informativa, guarda cierta relación con la actualidad, posee un carácter narrativo descriptivo, y realiza un cubrimiento de mayor profundidad que otros géneros (Herrera, S., 2007).

Se interpreta entonces al reportaje como el género periodístico más adecuado para examinar una temática con detenimiento y precisión, lo cual implica, en la mayoría de los casos, una minuciosa investigación por medio de diversas fuentes que le brinden a la producción variadas perspectivas. Esto con el fin de desarrollar la temática abordada con la mayor precisión posible, buscando que los acontecimientos hablen por sí mismos.

En este caso, como el objeto de estudio es el desarrollo espiritual de individuos condenados a pena privativa de la libertad, debe abordarse ese contexto con detenimiento y rigor investigativo, considerando posturas de diversas perspectivas que enriquezcan el reportaje para comprender las condiciones de la vida penitenciaria y la complejidad de la práctica espiritual.

En ese orden de ideas, cabe resaltar que este trabajo se fundamentó a partir de concebir la práctica de la espiritualidad como una de las formas para contribuir al proceso

de resocialización de las personas que han sido condenadas a pena privativa de la libertad, puesto que ese es el caso que se presentó con cada uno de los exreclusos que se entrevistaron para el presente trabajo, a través de la evangelización de la IPUC mientras ellos se encontraban cumpliendo su condena.

Ahora bien, para profundizar en ese marco de sentido, en lugar de dar por ciertos los conceptos que se tienen con respecto al tema, conviene cuestionarse lo que plantea Vallejo, V. (2013):

¿No es la espiritualidad una fuente poderosísima de cambio personal y de motivación? ¿No son los verdaderos santos, los místicos, de la religión que sea, un ejemplo claro de personas que han arriesgado y apostado por un cambio de rumbo personal que ha tenido consecuencias grandísimas para la humanidad? (p.7-8).

Así pues, el autor alude a que la espiritualidad está relacionada con el cambio, primero de forma personal, y luego advierte que este proceso interno tiene consecuencias a nivel social. Y continúa diciendo: “¿No son ellos un claro paradigma de liderazgo, de inteligencia emocional, de trabajo en equipo y de creatividad? ¿No son verdaderos líderes que han creado mundo, una nueva realidad?” (p.8).

Si bien es evidente que Vallejo plantea preguntas retóricas insinuando que cada respuesta es afirmativa, es importante detenerse a analizar lo que propone, porque si la espiritualidad realmente es promotora de las habilidades personales y cambios sociales que se nombran, esta puede considerarse una poderosa herramienta para procesos complejos de reintegración social.

Esto tiene una estrecha relación con el asunto que se estudió en este trabajo: la resocialización de personas privadas de la libertad mediante la práctica espiritual. Además, debe considerarse en este punto la premisa anteriormente mencionada, la espiritualidad

inicia con cambios internos y posteriormente estos se exteriorizan hacia la sociedad, posibilitando entonces una reconfiguración del tejido social. Allí radica la importancia del estudio de la misma desde las ciencias humanas y sociales, considerando el contexto de conflicto que ha enmarcado a Colombia desde inicios del siglo XX.

No obstante, se percibe que, con frecuencia, el área espiritual es vista desde una perspectiva simplista y poco analítica, ignorando los efectos que tiene en la vida de las personas, y su relación con la esencia de los seres humanos, quienes, por naturaleza, están dotados de una parte espiritual. Y es que potencializar la espiritualidad promueve el desarrollo integral de la persona, pues como lo afirma Vallejo, V. (2013), un verdadero desarrollo espiritual ofrece una vida de libertad, seguridad y la capacidad de vivir en amor.

Son estos tres aspectos, precisamente, los que incidieron en el proceso de reinserción social al que se enfrentó la población que se estudió en este trabajo de grado. De otra manera, no se podrían explicar las historias de vida de estas personas condenadas a pena privativa de la libertad, pues ellas mismas dan a conocer que dicho proceso se da a partir de recibir la predicación de la IPUC. Es, entonces, la resocialización un hecho que procede a la evangelización en este particular.

Pero ¿puede realmente el desarrollo espiritual del individuo impactarle de tal manera que modifique su conducta?, ¿es posible que la práctica de la espiritualidad influya en la resocialización de una persona que ha cometido un delito?, ¿es acaso tan determinante la evangelización como para transformar a una persona condenada por homicidio, secuestro, u otro delito de gravedad mayor? Estos interrogantes se resolverán en la medida que se estudie la espiritualidad, entendiéndola como un área que compone la naturaleza humana, y abordando las particularidades que rodean a la población privada de la libertad, especialmente en lo que tiene que ver con la resocialización.

Sin embargo, para comprender los asuntos relacionados con la dimensión espiritual del ser humano, y su trascendencia en términos personales y sociales, es necesario profundizar en su concepto. El desarrollo de este marco teórico requiere abordar el significado de la espiritualidad, no solo desde el punto de vista puramente religioso, sino la visión de esta desde los albores del pensamiento científico, y la perspectiva de la misma como necesidad y práctica humana universal.

El diccionario de la Real Academia Española [RAE] (2022) propone cuatro definiciones para la espiritualidad, y en este caso se han tomado tres de ellas como referencia: “1. Naturaleza y condición de espiritual. || 2. Cualidad de las cosas espiritualizadas o reducidas a la condición de eclesiásticas. || 4. Conjunto de ideas referentes a la vida espiritual”.

En la primera acepción se hace alusión, simplemente, a que el término espiritualidad sirve para denominar a todos los asuntos de índole espiritual; la segunda relaciona el concepto con lo religioso, por cuanto hace mención de las iglesias; y, por último, se habla de la faceta ideológica, refiriendo a que la espiritualidad tiene que ver con la forma de pensar de los individuos, el entramado de ideas que componen su perspectiva de sí mismos, del entorno, y especialmente, de la divinidad.

Por otro lado, para Palacio, J. (2015): “la espiritualidad es el camino para el encuentro con la esencia: aquella que viene de Dios y que tiende siempre a él: en cualquier condición, en cualquier esquina del mundo, en cualquier religión” (p. 468). Entendiendo esto, se concibe que la espiritualidad está relacionada con la religión, como aportaba la RAE, pero aquí el autor añade que esta es algo que trasciende las condiciones, la ubicación geográfica e incluso la diversidad de ideologías religiosas. Cabe resaltar también que

Palacio afirma que la espiritualidad corre en una doble dirección, siempre ligada a Dios, proveniente de él hacia el ser humano y viceversa.

Rozo, D., y Rincón E. (2019), por su parte, abordan el concepto desde la psicología de la religión. Desde esa área también destacan el aspecto ideológico, aunque lo enmarcan únicamente en la práctica colectiva: “La espiritualidad es un sistema de creencias y prácticas sostenidas, llevadas a cabo *por una comunidad* [énfasis agregado]” (p.10).

Además, Hoffmann, G. (2019) propone otra perspectiva:

Es un factor que va intrínseco en las personas como una parte de forma de integración de cada uno desde el bienestar físico, psicológico, social y económico, puesto que la espiritualidad es mirarse a sí mismo con un propósito trascendente que le permite al ser humano obtener motivación desde su fuerza interior (p.42).

Aquí, nuevamente, se habla de este concepto como algo interno, propio del individuo. De esta cita también llama la atención que Hoffmann, G. concuerda con Palacio (2015) en muchos sentidos. Pues este último menciona que la espiritualidad del individuo está siempre en la búsqueda de trascender a partir de una ‘fuerza interior’ que nace en la persona.

En todo caso, los conceptos sobre espiritualidad la ubican como una faceta propia del ser humano, ligada a su ser, y relacionada con su bienestar y desarrollo. Por consiguiente, se concluye que la espiritualidad es una dimensión de la vida inherente al ser humano que le permite conocerse y desarrollar su ser, aun si esto implica cambios en su conducta, con el fin de establecer una relación armónica con la divinidad, consigo mismo y con su entorno, a través de prácticas que están directamente relacionadas con sus creencias y pensamientos, las cuales le permiten exteriorizar aquel desarrollo interno hacia la sociedad.

Ahora bien, ya conociendo el concepto de espiritualidad se abren las posibilidades de explorar su importancia, pues llegado a este punto, se concibe que las prácticas del área espiritual aportan al ser humano para su completo desarrollo integral. Pero ¿es esta una suposición somera o tiene algún fundamento científico?

Nogueira, J. (2015), en la búsqueda de analizar si la espiritualidad realmente aporta en el desarrollo humano del individuo, realiza un estudio sobre las diferentes investigaciones que han intentado comprobar la relación entre la práctica espiritual intrínseca y el bienestar subjetivo y psicológico del individuo.

En dicho estudio, se tuvo en cuenta los aportes de una gran variedad de teóricos que abordaron la temática entre el siglo XX y XXI, entre los que destaca Piedmont (2004), quien sugiere que la espiritualidad hace parte de la personalidad, en el marco del modelo de los *Cinco Factores de la Personalidad* (Costa, P.T., & McCrae, R. R, 1980). Por lo tanto, Piedmont concluye que la espiritualidad constituye un aspecto fundamental en el desarrollo del ciclo de vida de las personas.

Por otro lado, Nogueira, J. (2015) manifiesta que de forma tradicional se ha estudiado la psicología desde los aspectos negativos de la vida y la mente humana: los trastornos psicológicos y patologías. Sin embargo, varios autores contemporáneos han destacado la importancia de evaluar la parte positiva: “sus fortalezas, el bienestar, la satisfacción, esperanza, felicidad” (p.35).

Además, la autora hace énfasis en los aportes de la denominada *Psicología de la Religión*, que tras surgir a principios de siglo XX, ha contribuido a entender el comportamiento de las personas en razón de su ideología religiosa, especialmente desde la rama cognitivo-conductual de la psicología. De esta manera, se relaciona a la religión y la

espiritualidad con “la autoestima, la personalidad, el razonamiento moral, prejuicios, procesos de socialización y actitudes” (p.34).

A través de este análisis, Nogueira, J. (2015) logró determinar que sí existe una influencia positiva de la espiritualidad en el bienestar subjetivo y psicológico de las personas, especialmente en la parte médica, social y educativa. También se concluyó que las personas que tenían prácticas espirituales constantes tenían una recuperación más rápida de la depresión, así como una mayor noción del sentido de la vida y la satisfacción con la misma.

No obstante, los estudios que sirvieron de insumo para el análisis hecho por Nogueira, J., se aplicaron únicamente en la sociedad anglosajona, y solamente con grupos cristianos y judíos. En virtud de ello, la autora recomienda a los investigadores latinoamericanos que exploren también la relación de la espiritualidad con el bienestar psicológico.

Con respecto a esto último, es necesario considerar los aportes de Hoffmann, G. (2019), quien realizó un estudio en una población cristiana de Pachuca, México. En este particular se aplicaron las escalas de “RESI-M(escala de resiliencia mexicana) y EBE(escala de bienestar espiritual)” (p.6).

A través de los resultados, se obtuvo que la mayoría de las personas estudiadas tenían de alta a muy alta resiliencia, además de altos índices de bienestar espiritual. Se reconoció que, en este sentido, el discurso de amor incondicional de Dios hacia el hombre y el perdón divino sin importar las fallas y los errores es un factor clave para la construcción de resiliencia.

Por consiguiente, Hoffmann G. (2019) argumenta que la religión “funge como ese apoyo extrafamiliar no solo desde la forma colectiva brindando empatía y aceptación, sino

también intrínsecamente desde que cultiva la relación con la figura de afecto simbólica de Dios” (p.110). Así pues, se entiende que en la práctica espiritual es importante tanto el apoyo humano –de los otros creyentes– como la relación personal con la divinidad.

Cabe resaltar que el estudio se realizó en el marco de la práctica cristiana congregacionalista, es decir, el hecho de asistir frecuentemente a una iglesia cristiana, que en este caso fue una de denominación evangélica: la iglesia Vino Nuevo de Pachuca, México.

Los estudios y análisis citados hasta el momento contribuyen a entender que la espiritualidad influye en el comportamiento, debido a que esto está relacionado con la significación que alguien le puede dar a su entorno y aun a su propia vida. Por consiguiente, se resalta que el área espiritual en el hombre es esencial, pues se identifica que el desarrollo de esta es una necesidad en los seres humanos que no puede ser ignorada, puesto que es trascendental en la medida que ayuda a entender el papel que cada uno tiene en el mundo.

Por esta razón, Palacio (2015) afirma que el crecimiento del ser humano a nivel espiritual lo ayuda a entender las circunstancias que lo rodean; suscitan un cambio a nivel interno en la persona, ayudándolo a crecer individualmente y con ello, dinamizar el papel que ejerce dentro de su entorno.

Si se retoma, entonces, el argumento de que el área espiritual forma parte importante de la personalidad (Piedmont, 2004), resulta contradictorio lo que se percibe: en múltiples ocasiones esta dimensión humana no es tomada en cuenta y, por tanto, el desarrollo interno de las personas es descuidado. Pues si bien Colombia es un país principalmente cristiano –con un porcentaje de 87.8% según el DANE (2021), y un 83% según Cifras & Conceptos (2022)– no todos lo que se identifican como tal mantienen prácticas espirituales constantemente.

El 43% de los cristianos asisten a misa o culto una vez a la semana, el 16% una vez al mes, 13% lo hace cada quince días, 7% asiste una vez al año solamente, y un 11% dice que nunca lo hace. Solo un 0.8% –lo cual corresponde al 5% de los cristianos no católicos– manifiesta que asiste a este tipo de reuniones todos los días (Cifras & conceptos, 2017).

Al citar estas cifras no se pretendió decir que la práctica espiritual se reduce exclusivamente a las reuniones religiosas, como misas o cultos, pero la frecuencia con la que los creyentes asisten a ellas sí es un indicio de su devoción espiritual, puesto que para las religiones el reunirse es uno de los aspectos más importantes de la fe.

En el cristianismo, por ejemplo, se utiliza el texto bíblico “Mantengamos firme, sin fluctuar, la profesión de nuestra esperanza... *no dejando de congregarnos* [énfasis agregado], como algunos tienen por costumbre” (Reina-Valera, 1960, Hebreos 10:23-25), para animar a los feligreses a seguir asistiendo, porque, en su concepción, eso es lo que agrada a Dios. De esta forma, se pudo identificar la contradicción que se presenta en los colombianos que, en su mayoría creen en el cristianismo, pero muchos de ellos no practican lo que dicha religión predica.

No obstante, en este punto se hizo necesario distinguir entre espiritualidad y religión, dado que son términos que, aunque en muchos casos van de la mano, refieren a cosas diferentes. La espiritualidad es una dimensión individual y más subjetiva, mientras que la religión tiene una connotación enmarcada en lo colectivo, y alude a ideologías concretas y definidas.

Para Vallejo, V. (2013), la espiritualidad se presenta a través de ‘encuentros’ en tres niveles: con uno mismo, con los demás y con lo trascendente, es decir, con Dios, –o la percepción que se tenga de la divinidad– mientras que la religión es un discurso o filosofía.

La religiosidad, en la concepción de Vallejo es la que se da cuando no hay una verdadera espiritualidad, cuando no se producen esos encuentros que él describe.

Así pues, se entiende que la espiritualidad y la religión están relacionadas, aunque la primera implica experiencias más profundas y relevantes que la segunda, como lo afirma Nogueira, J. (2015), explicando el pensamiento de Piedmont:

La espiritualidad, lejos de encontrarse dentro de la religiosidad, es un concepto más amplio que ésta, distinguiéndose inclusive de otros conceptos similares. Siendo que la espiritualidad, para este autor, la considera como un grupo de motivaciones que subyacen las perspectivas laicas y religiosas (p.36).

Por otro lado, Palacio (2015) dice que la espiritualidad no es solo un proceso que lleva a una persona a creer y formar parte de una religión, sino que es más bien un estado que permite a la persona conectarse consigo misma y de este modo reconocer que existe una dimensión espiritual más grande de la cual hace parte y de la que saca provecho para su existencia. Sin embargo, independientemente de la divergencia entre conceptos, el fin de estas áreas tiende hacia la misma dirección:

Ya sea desde la espiritualidad o desde la religión, o en la mixtura de ambas, lo que se evidencia es la necesidad de educar al creyente para que sea conocedor de su experiencia de su religión y de su proceso espiritual, o de su relación íntima con Dios (Palacio, 2015, p.470).

Por tanto, se consideró que la espiritualidad es una dimensión humana, intrínseca e individual, relacionada con la conexión consigo mismo, la sociedad y con la figura que se tenga de Dios; la religión, por su parte, es un canal por el cual fluyen las prácticas espirituales en el marco de una cosmovisión establecida, que involucra la perspectiva sobre Dios, el mundo, y el rol que cumple cada persona dentro de él.

Ahora bien, existen distintos canales –religiones– que orientan la práctica espiritual de las personas. Y si bien tienen conceptos e ideas distintas, lo cual influye directamente en la espiritualidad de los creyentes, la mayoría tienen un factor común que destaca Koenig (1999, citado por Rozo, D., & Rincón, E., 2019):

La religión -a través de la fe- se centra en las relaciones interpersonales, en la búsqueda del perdón hacia uno mismo y hacia los otros, en el sentido de control y autodeterminación personal, en la promoción de apoyo comunitario y en promesas de una vida después de la muerte que refleja perspectivas cognitivas positivas y estados emocionales que buscan conducir al sujeto hacia un mayor y mejor ajuste y adaptación frente a sucesos de vida negativos o estresantes (p.36).

Con respecto a lo que propone Koenig, conviene destacar lo que menciona frente a la búsqueda del perdón y de la promesa de vivir después de la muerte. Estos temas no solamente están íntimamente relacionados, sino que juntos constituyen un mensaje con un poder de influencia altísimo, especialmente en las personas excluidas o desintegradas a nivel social (Lecaros, V., 2016), lo cual resulta muy significativo para comprender la evangelización de personas privadas de la libertad.

En ese orden de ideas, resultó conveniente analizar la conversión de los reclusos al cristianismo evangélico desde un punto de vista teórico. Y es que una de las tareas más importantes para esta ramificación cristiana es la de difundir sus enseñanzas, en la búsqueda de que el mayor número de personas posibles se convierta a su creencia.

Así lo ratifica la filosofía organizacional de la IPUC, que en su misión cita el texto bíblico de Marcos 16:15: “Id por todo el mundo, predicando el evangelio a toda criatura”, y en su visión expresa: “Alcanzar a todos los que podamos; ganar a todos los que

alcancemos; formar a todos los que ganemos; y usar a todos los que formemos (IPUC, 2022).

Con esta última se identificó que la organización religiosa no solo busca difundir su mensaje y que las personas se conviertan en creyentes, sino también en servidores que continúen predicando lo mismo que ellos recibieron y, de esta forma, lograr que el ciclo se repita constantemente.

Para entender mejor la actividad de la organización mencionada, es importante considerar lo que argumenta Mena (2005), quien realizó un análisis de la conversión de grupos gitanos al pentecostalismo evangélico en España. Este autor describe que en el pentecostalismo hay un código sentimental y experiencial muy fuerte que está relacionado con cómo conciben ellos su proceso de conversión, y su vida actual dentro de la práctica espiritual. Para explicarlo, cita las palabras de una de las personas conversas que él entrevistó:

Ser cristiano no es creer en una religión, ni seguir a los pastores, ni creer en nada de fuera...es vivir de otra manera, sentir las cosas de una forma que te llenan, la alegría que te entra cuando estás cerca de Dios y lo sientes en tu cuerpo y tu alma...todo eso te estremece y te levanta y lo vives intensamente (p.2).

De esta forma, Mena (2005) concluye que hay un vínculo significativo entre la parte emocional y la vida espiritual de los creyentes pentecostales. Además, describe que los estados de éxtasis emocional que viven en los servicios de culto son provocados por el énfasis que el sistema doctrinal y práctico del pentecostalismo hace en la manifestación divina del ‘Espíritu Santo’ a través de dones o carismas: “la glosolalia o don de lenguas, las profecías y las sanaciones milagrosas” (p.1).

Otro aporte relevante que vale la pena destacar con respecto al estudio realizado por Mena (2005) es lo que él relata de su experiencia en el trabajo de campo. Él desvela que los encuentros con los creyentes se volvieron un intento de convertirlo: “Los informantes eran explícitos: ‘Tienes que dejar la ciencia del mundo a un lado o no entenderás nada’, ‘Toda la ciencia del mundo no podrá explicarte el gozo al sentir la mano de Dios sobre tu alma’” (p.2). Esto denota una profunda convicción en el pensamiento de los conversos.

Ahora bien, todo el discurso que se ha venido desarrollando permite dimensionar el panorama que rodea al término espiritual y con ello, encontrar la raíz de por qué las personas deciden adoptar ciertas conductas a causa de determinadas creencias espirituales y, por tanto, transformar su propia percepción de la vida y los entornos que los rodean. Todo esto evoca en la conversión a un nuevo estilo de vida, que ya no solo se centra en las necesidades físicas, sino que a nivel interno también comienza una transformación.

La conversión espiritual –o religiosa– de las personas es un proceso que se lleva a cabo desde el momento en que el individuo acepta que necesita cambiar. Lecaros, V. (2016) analiza diferentes factores que pueden influir en la decisión de una persona de convertirse al evangelio, algunas de ellas son la pobreza y la exclusión, condiciones que pueden hacer que un individuo decida buscar alivio en algún lugar o creencia que lo haga sentir esperanza ante las circunstancias difíciles que afronta.

V. Lecaros (2016), centra su estudio en el país de Perú, y es allí donde comienza a ver que después del éxodo de muchos migrantes que salen del campo a la ciudad se va presentando un fenómeno de exclusión que los lleva a buscar soluciones que los ayuden a enfrentar estas circunstancias, y es allí donde grupos de denominación evangélica se convierten en una salida de ese estado emocional, físico y psicológico por el que muchas

personas pasan. Pero ¿de qué manera se presenta esa aproximación de los evangélicos hacia las personas?

La labor que realizan estos grupos, como se mencionó anteriormente, tiene un énfasis especial en el evangelismo, –la práctica de compartir el mensaje bíblico– por lo cual, la evangelización de una persona comienza desde que ella decide escuchar la predicación de uno de estos grupos religiosos. Es allí cuando inicia un proceso de reconocimiento, en el que la persona acepta que necesita cambiar su estilo de vida.

Según Lecaros, V. (2016): “el proceso de reconocimiento transforma a la persona” (p.90), posibilitando cambios drásticos en su conducta, lo cual le permite al individuo ser aceptado como parte de la comunidad. De esta forma, la persona asume una nueva identidad con el fin de corresponder a la creencia espiritual que ha decidido asumir.

En ese sentido, la autora señala que una parte importante de ese proceso es la humillación, llevando a la persona que está siendo evangelizada a que reconozca que la forma en la que está viviendo está mal, y que prácticas como el beber alcohol, consumir drogas, o adorar imágenes –refiriéndose al acto de veneración a los santos de la Iglesia Católica– estaban perjudicando su vida personal.

El proceso de reconocimiento en el trabajo de los grupos evangélicos transforma al limeño «cholo» humillado en evangélico convencido, misionero activo y entusiasta, y eventualmente en líder respetado... El reconocimiento inicial no corresponde con el reconocimiento final; el «cholo» humillado, hijo de Dios, potencial evangélico, no goza del mismo reconocimiento que el líder que guía a las almas perdidas: el primero es considerado como un advenedizo, mientras que el segundo es estimado (Lecaros, V., 2016, p.92).

Esto, a su vez, está relacionado con un principio que los evangélicos promueven desde su perspectiva ideológica de la vida: “Porque el que se enaltece será humillado, y el que se humilla será enaltecido” (Reina-Valera, 1960, Mateo 23:12).

Así pues, se explica uno de los beneficios que, en la concepción de los conversos, se obtiene de recibir y adoptar el mensaje que se predica, y por lo cual deciden transformar su conducta en función de las enseñanzas que difunde determinada iglesia. Cabe destacar que los cambios de estilo de vida que deciden adoptar estas personas no son superficiales, sino que implica unos parámetros éticos rigurosos y una regulación de la conducta que exige a las personas que renuncien a muchas de sus prácticas habituales (Mena, 2005).

Mena (2005) asevera que “el autoperfeccionamiento y la ‘metodología de salvación’ que conlleva la conversión se dirige a todos los aspectos de la vida de los creyentes: familia, relaciones sociales, aspecto personal, gestión corporal, ética del trabajo, lenguaje, en resumen, un virtuosismo moral de tipo ascético que conforma un *habitus* específico” (p.1).

No obstante, aun con todo esto, las personas deciden convertirse al cristianismo evangélico. Esto puede explicarse a través de lo que aporta Corten, A. (1995, citada por Lecaros, V., 2016): “el pentecostalismo permite ofrecer a la población profundamente desintegrada socialmente una identidad social, una dignidad” (p. 72).

Por su parte, Mena (2005) también identificó esta particularidad de los grupos evangélicos, pues comenta que las iglesias evangélicas gitanas que estudió, a través de la extensión de sus predicaciones, enfrentaban los problemas internos de los barrios urbanos: “consumo y venta de drogas, violencia, marginación, pobreza, analfabetismo, etc. De alguna manera el movimiento evangélico gitano puede interpretarse como un intento por

autogestionar los procesos de cambio en esos *contextos de exclusión* [énfasis agregado]” (p.1).

Se interpreta entonces que el movimiento evangélico les ofrece a las personas excluidas socialmente una restauración de su dignidad, según las afirmaciones de Lecaros, Corten y Mena. En consecuencia, la conversión a nuevos movimientos religiosos es un proceso que no solo abarca necesidades de índole espiritual, sino que también sumerge a los conversos en procesos psicológicos que generan un arraigo profundo al mensaje que se predica.

Este comportamiento psicológico que se presenta en aquellas personas que deciden creer en el mensaje del evangelio, se explica desde la teoría del conductismo operante de Burrhus Frederic Skinner en su libro *Ciencia y Conducta Humana* (1953/1971), donde expresa que la conducta es condicionada mediante los efectos que esta trae para la vida del individuo, por lo que comienza a tener un patrón conductual que lo lleva a actuar de una forma diferente.

Nye, R. (2002), por otro lado, también aborda la teoría del conductismo, explicándola desde el pensamiento de Skinner: “muchas de nuestra conducta se condiciona porque nos proporciona algo... porque nos permite escapar de o evitar algo” (p. 54).

Ese escape del que habla Nye es lo que hace que las personas se identifiquen con los mensajes sobre el evangelio, ya que estos empatizan con la sensibilidad de las personas y, por tanto, ellas pueden hallar una respuesta a esa necesidad insatisfecha por la sociedad, puesto que más bien ha sido esta última la causante de muchas carencias en las personas.

La identificación de esa vulnerabilidad como seres humanos insatisfechos, ha provocado que diferentes denominaciones cristianas evangélicas direccionen la prédica de sus mensajes a satisfacer esa necesidad latente en cada individuo –sin que esto signifique

que busquen un beneficio propio– identificándose a sí mismas como portadoras de una predicación que cambia al hombre y le ofrece una mejor forma de vivir.

Por tanto, cabe analizar cómo el mensaje del evangelio que se predica en las diferentes denominaciones cristianas se relaciona con el conductismo operante: Las personas se convierten al pentecostalismo evangélico tras realizar un juicio de valor, en el que concluyen que al tomar determinada conducta –aceptar el mensaje del evangelio– van a obtener un beneficio mayor que si deciden no tomarla.

De esta manera, el comportamiento de las personas que se convierten queda condicionado a causa de que están expuestas a reforzamientos positivos o negativos – estímulos– mediante la recepción de lo que ellos consideran que es la palabra de Dios.

Es decir, positivamente se refuerza la conducta de los creyentes en la medida que se les muestra un resultado que les beneficie y, por ende, que tenga efectos en su vida, lo que provoca que la persona tenga una respuesta ante tal estímulo. Nye, R. (2002) explica los reforzadores positivos de la siguiente manera: “el reforzamiento positivo implica la adición de algo –un reforzador positivo– a una situación cuando se da una respuesta” (p. 58).

Es allí donde se puede entender cómo las personas inconscientemente tienen respuestas dependiendo de los estímulos que los lleven a actuar de esa forma. Pues si una persona asume que convertirse –conducta– le traerá beneficios como la salvación de su alma y la reintegración y dignificación social –refuerzo positivo– optará por hacerlo. Así pues, se concibe la conversión religiosa por la divulgación del mensaje cristiano evangélico bajo la teoría de la conducta de Skinner (1953/1971).

En ese orden de ideas, está claro que el comportamiento de las personas cambia desde el momento en el que deciden creer a la predicación del evangelio y, por tanto, comienza a sufrir una serie de transformaciones en su vida personal, afectado de esta

manera todas las relaciones que esta mantenga con su entorno inmediato: familiar, laboral, relaciones interpersonales, etcétera. Por consiguiente, el individuo busca seguir contribuyendo al crecimiento de su área espiritual, puesto que le halla sentido y con esto, beneficio a su propia vida.

La importancia de saber crecer espiritualmente se ve reflejado en la forma en la que una persona percibe el mundo, ya que es esta área la que le da un valor intangible al propósito de cada uno. Castillo (2008, citado por Palacio, 2015) dice:

Cada día aumenta el número de personas que experimentan más y más, no ya la simple curiosidad por el esoterismo o cosas parecidas, sino la necesidad de vivir una espiritualidad coherente con las nuevas situaciones debidas al rápido y profundo cambio cultural del momento presente (p. 452).

Esa notable necesidad de reconocer el mundo y la vida misma desde un punto de vista espiritual es lo que hace evidente la importancia de esta área para el descubrimiento de sí mismos, y con ello, sentirse parte de un todo. En contraposición a esto, la falta de reconocimiento del papel que se tiene como individuo que forma parte de un colectivo, hace que haya un vacío interno no solo emocional sino espiritual. Este es uno de los detonantes de muchos comportamientos que destruyen la armonía de vivir en comunión los unos con los otros.

Dicha falta de reconocimiento puede explicarse a través de Palacio (2015), quien habla de la espiritualidad desde lo singular a lo plural como un concepto que vale la pena diferenciar y que, por tanto, quizás ayuda a identificar la razón por la cual esta parte del ser humano tan esencial e individual se desintegra en una sociedad que lo ubica como algo igual en y para todos:

La espiritualidad como un singular es una comprensión del acto mismo que hace el espíritu humano por trascender sus dimensiones de vida y direccionarlas desde la fuerza divina, entendida ésta como Espíritu Santo, energía, luz interna, soplo vital, o como quiera que la llamen las apuestas plurales. En todo caso, al parecer, la espiritualidad es un singular que se ha vuelto plural. Epistemológicamente no existen muchas espiritualidades, existe, más bien, una experiencia de trascender llamada espiritualidad que se vehiculiza desde múltiples opciones y decisiones: válidas o no para los criterios culturales, sociales y religiosos, son, en todo caso, una apuesta por trascender aquello que llamamos espíritu (p. 465-466).

Sin embargo, aquella búsqueda de pluralizar la espiritualidad, a través de las múltiples creencias religiosas, confunde a las personas, debido a la infinidad de perspectivas o de ‘espiritualidades’ que existen. Además, todas ellas particularmente manifiestan que, a diferencia de las demás, su trascender espiritual es el verdadero.

Pero a partir de ello surgen más dudas: sí las religiones tienen cosmovisiones distintas, ¿pueden todas ser ‘la verdad’?, o como se afirma popularmente ¿buscan todas las religiones lo mismo?, ¿son las religiones un entramado falaz que busca confundir a las personas para aprovecharse de ellas? Estos interrogantes surgen a causa de la diversidad de ideologías espirituales, entendidas comúnmente como religiones, y provocan desconcierto en la sociedad. En muchos casos, estas mismas dudas generan un sentimiento de desinterés hacia la espiritualidad que continúa creciendo conforme pasan los años, pues, como se argumentó anteriormente, en Colombia se presenta una contradicción con respecto a la práctica espiritual. Si bien un alto porcentaje manifiesta creer en un Dios –97%– (Cifras & Conceptos, 2017), y una gran mayoría se identifica como parte de la religión cristiana, –

87.8%– (DANE, 2021), la mayor parte de ellos no mantienen prácticas espirituales constantemente.

De esta manera, se deduce que una percepción difusa con respecto a la espiritualidad conduce a que las personas decidan no desarrollar ese aspecto de sus vidas, y como resultado, hay consecuencias en su desarrollo humano, pues según Vallejo, V. (2013): “el hombre es un individuo que necesita tener satisfechas todas las facetas de su existencia; lo social, lo familiar, lo laboral y lo espiritual. Si no, tarde o temprano se derrumbará” (p.23).

Se identifica, entonces, que esa intención de pluralizar una esencia tan individual y meramente personal, como lo es la práctica espiritual, ha hecho que la necesidad de suplir lo demandado por el espíritu –así como lo hace el cuerpo con las necesidades físicas y la mente con las emocionales– sea ignorado y, por tanto, descuidado, provocando que las acciones del hombre no sean coherentes con lo que necesita para vivir bien.

Por lo tanto, se hace necesario que se reconsideren los beneficios de la práctica espiritual, como: “la resignificación de la vida, de la historia, del presente, y desde ahí la consolidación del proyecto de Dios en la vida; un proyecto que se renueva y se amplía desde las dimensiones del espíritu” (Palacio, 2015, p. 478).

Ahora bien, ¿qué relación tiene todo esto con las personas privadas de la libertad? Se parte del punto en que se le considera una población desintegrada a nivel social, puesto que se encuentra en centros de reclusión carcelaria para cumplir con una condena impuesta a causa de uno o varios delitos imputados. Además, las condiciones en las que muchos de los internos se encuentran han hecho que el proceso de reincorporación a la vida en libertad no se dé de la mejor manera.

Dicha población puede ser entonces categorizada dentro de las personas que se encuentran en condiciones de pobreza, exclusión y marginación, las cuales han tenido que pasar por una desintegración social que ha afectado la forma en la que conciben su papel en la sociedad. Este tipo de condiciones facilitan que se presente una acogida del mensaje evangélico en sus vidas (Lecaros, V., 2016).

Por tanto, la predicación de organizaciones como la IPUC les permite contemplar una salida y con ello, una alternativa para afrontar las circunstancias que los rodean. Así pues, la aceptación del mensaje del evangelio se presenta como una respuesta a esa escasez espiritual que sienten.

Para la población estudiada, este proceso de conversión es entender el significado de espiritualidad, lo que para Palacio (2015) es comprender que:

Hay una genuina necesidad en el ser humano de estar en constante camino de perfección, en búsqueda constante de sentido; un sentido que se resignifica desde la relación con lo Otro, ese Otro que se llama Dios y que está en el centro de la historia de cada sujeto, porque desde él se entiende o a él se dirige para comprenderse (p. 470).

Esa comprensión de sí mismo a través de una relación espiritual, es la que ubica a esta área como fundamental dentro de la vida de una persona, por cuanto se desarrolla en su interior como un ser integral que requiere del fortalecimiento de todas sus áreas para vivir bien. Por consiguiente, el individuo reconoce que hay una necesidad que atender, a través de la significación de su entorno por medio de la espiritualidad.

Bajo estas circunstancias, las personas privadas de la libertad deciden creer en distintas doctrinas evangélicas, debido a que responden a esa necesidad latente de su dimensión espiritual.

Lecaros, V. (2016) insiste que son estas características en las personas que deciden convertirse al evangelio las que hacen que el proceso tenga impactos evidentes en la sociedad en la que habitan, porque, aunque no se cambien las circunstancias de su contexto social, esa notable diferencia del reconocimiento de su papel en el mundo a través de la predicación de la palabra de Dios permite que esas situaciones denigrantes se inviertan para desarrollar un respeto de sí mismos gracias a su autorreconocimiento.

Por consiguiente, se logró diferenciar la trascendencia del mensaje del evangelio en la vida de quienes nacen y crecen en condiciones vulnerables. Esto es un elemento significativo para considerar, ya que supone una alternativa a la delincuencia como finalidad de muchos de los jóvenes que se ven influenciados por un entorno hostil, lleno de prácticas que desintegran la sociedad misma y que, por tanto, se convierten en la raíz de problemáticas de carácter social tales como la inseguridad, la drogadicción, el narcotráfico y el vandalismo, males que deterioran el concepto de paz en un territorio.

Es entonces el evangelio un medio que permite a las personas reconocerse como seres espirituales, llenos de necesidades que en la mayor parte de ocasiones están insatisfechas. Es, por tanto, el evangelio un medio por el cual el hombre recupera su dignidad humana, porque como dice A. Honneth (citado por Lecaros, V., 2016), a partir de este reconocimiento que lo transforma, “el individuo puede reformular su vida, reinterpretarla y reconstruirla sobre otras bases” (p. 25).

Es necesario considerar el significado de estos últimos términos: reformular, reinterpretar y reconstruir, enmarcados en el proceso que viven las personas que fueron condenadas a pena privativa de la libertad –independientemente de si ya cumplieron su condena o no– pues el uso del prefijo *re* implica que hay una acción que se vuelve a realizar, aunque en unas condiciones distintas a lo que se haya hecho anteriormente.

Precisamente, este es el caso de la población reclusa y exreclusa, que debe enfrentarse a un proceso de resocialización, debido a que este es el fin fundamental de la pena (Ley 65 de 1993, artículo 9; Ley 599 de 2000, Artículo 4), aunque también cumple una importante función en términos protectores y preventivos.

Se entiende por resocialización “un principio integrado por tres subprincipios: reeducación, rehabilitación y reincorporación” (Urías, 2011, citado por Villamizar, M., 2020, p.22). De esta manera, a través de esos tres procesos que subyacen tras la resocialización, una persona puede integrarse nuevamente a la vida en sociedad.

En esta línea, la “reeducación” hace referencia al proceso por el cual la persona adquiere determinadas actitudes que le permitirán desarrollar su vida en comunidad; la “reincorporación” hace alusión a la recuperación social de la persona condenada a determinada pena; y, finalmente, la “rehabilitación” representa la renovación jurídica del status del ciudadano que cumple determinada pena (Montoya, 2008, citado por Villamizar, M., 2020, p.22).

Barajas, H., Zurley, D., & Parra Carrillo, F. E. (2020) proponen una perspectiva similar, concibiendo a la resocialización también desde tres subprincipios: “rehabilitación, reeducación, reinserción social” (p.18).

Además, se consideró que la coordinación y orientación de este proceso es una responsabilidad del Estado colombiano, por cuanto se identifica como un Estado Social de Derecho. En ese sentido, debe configurar una política pública con el fin de “brindar un sistema garantista fundado principalmente en el respeto a la Dignidad Humana cuya función principal sea la resocialización de aquellas personas que se encuentran detenidas, mediante las instituciones encargadas para ello” (Mayorga, 2015, citado por Barajas, H., Zurley, D., & Parra Carrillo, F. E., 2020, p.9).

En virtud de esta responsabilidad, la 65 de 1993 contempla el ‘Tratamiento Penitenciario’, entendido como el conjunto de actividades dirigidas por los centros de reclusión con el fin de contribuir a la resocialización de los reclusos. Este tratamiento “se verifica a través de la educación, la instrucción, el trabajo, la actividad cultural, recreativa y deportiva y las relaciones de familia” (Artículo 143).

Aquí es importante comentar que el Estado sí reconoce la espiritualidad como una faceta significativa en la resocialización, a pesar de que este mismo artículo no se hace mención de esto, cuando dice que el tratamiento penitenciario “se basará en el estudio científico de la personalidad del interno, será progresivo y programado e individualizado hasta donde sea posible”.

Se vislumbra, entonces, que dicho artículo omite el componente espiritual. Sin embargo, el artículo 10 sí lo contempla:

El tratamiento penitenciario tiene la finalidad de alcanzar la resocialización del infractor de la ley penal, mediante el examen de su personalidad y a través de la disciplina, el trabajo, el estudio, la formación espiritual, la cultura, el deporte y la recreación, bajo un espíritu humano y solidario (Ley 65 de 1993, Artículo 10).

En cualquier caso, se entiende que la pena privativa de la libertad busca, principalmente, brindar al individuo las capacidades necesarias para vivir en sociedad de forma pacífica, de manera que no se presenten sentimientos de rechazo o repudio del individuo hacia la sociedad y viceversa.

Se debe considerar también que se trata de una población vulnerable (CICR, 2016), con características particulares que no pueden ser ignoradas cuando se trata de orientar su resocialización. Por un lado, están las condiciones individuales como el sexo, la edad, el

motivo de su condena y la etapa de proceso judicial en la que se encuentra; y en contraparte, están las condiciones generales de los centros penitenciarios.

Según el CICR (2016), “las deficiencias estructurales tanto de los establecimientos como de los procedimientos y los procesos suelen afectar en cierta medida a todas las personas detenidas, independientemente de otros factores” (p.2). Además, esta misma organización explica que existen problemas como la afectación e improvisación de los centros penitenciarios en contextos de conflicto armado, y el hecho de que los sistemas jurídicos no tienen la capacidad de atender la cantidad de casos.

Por otro lado, Rojas, A. V., Gallego, J. C., & del Val Cid, C. (2019) identifican que la población privada de la libertad comparte algunos rasgos comunes: la mayoría de ellos tiene un nivel de educación bajo, por lo cual existen algunas limitaciones en cuanto a las habilidades de lectura; muchos han vivido en contextos en los que el delito es visto como algo ‘normal’; y a nivel social, hay un estigma que los categoriza como sujetos peligrosos, en razón de un ‘pánico moral’ de la sociedad hacia ellos.

Considerando esas condiciones, se justifica que los centros penitenciarios busquen la resocialización de los privados de la libertad, aunque en muchos casos, en la concepción de las personas reclusas esto dista de la realidad, pues no se produce una orientación efectiva por medio del tratamiento penitenciario, por lo que se muestran insatisfechos (Bares, P. V., 2015).

No obstante, el tratamiento penitenciario es el que le da razón de ser a la pena privativa de la libertad, ya que, al menos en teoría, su propósito es “buscar devolverle a la sociedad un individuo con mejores capacidades para desarrollarse entre las personas” (Madroñero Quemba, E. J., 2015, p.7).

Madroñero Quemba, E. J. (2015) también aporta un principio vital del ideal del proceso de resocialización:

La humanización de cada ser [énfasis agregado] que hace parte de este sistema es fundamental y por esta razón, se hace necesario que cada uno de los factores que intervienen en el desarrollo de los procesos del sistema carcelario sea analizado y comprendido desde varias perspectivas (p.5).

Lo anterior ubica a la resocialización como un proceso esencialmente humano y, por lo tanto, implica entender a los sujetos participantes como seres humanos, con todas las necesidades que esto conlleva, incluyendo lo espiritual.

De esta forma, al considerar los planteamientos de los autores mencionados y las circunstancias que se presentan en el contexto que vive la población privada de la libertad, se concluye que es necesario tener en cuenta el desarrollo espiritual en el proceso de resocialización y, por tanto, se justifica el uso de la producción sonora como herramienta para visibilizar historias de vida de reclusos evangelizados y resocializados por la IPUC, puesto que los medios de comunicación no consideran la importancia de esta área en su agenda informativa. En este contexto, se reconoce también a la crónica como el género periodístico más adecuado para el propósito de las mencionadas historias, y al reportaje como un complemento necesario para contextualizar a las mismas en el medio radial.

Capítulo III: Propuesta de Producción

3.1. Presentación de la Propuesta

En la búsqueda de una sociedad más armónica y segura, en la que impere el desarrollo humano y la paz, es fundamental construir relaciones de empatía y respeto mutuo entre los diferentes sectores que componen el tejido social. En ese sentido, una limitante clara es el prejuicio que se tiene sobre las personas privadas de la libertad y su posibilidad de resocializarse.

Por lo tanto, se vislumbra la necesidad de contrarrestar dicho imaginario discriminatorio mostrándole al público que, pese a su condición de penados, los reclusos no dejan de ser humanos y, por ende, conservan su dignidad y derechos.

Por otro lado, se reconoce que el humano es un ser integral, puesto que en él accionan diferentes dimensiones que influyen en su comportamiento y en la forma en la que percibe su papel en el mundo. Una de estas es la espiritualidad, entendida como la relación consigo mismo y con lo ‘trascendente’, o Dios.

Si bien la parte espiritual es poco tenida en cuenta en la concepción de desarrollo del hombre moderno, y menos todavía en la resocialización de los penados, esta representa una oportunidad importante para que ellos logren reivindicarse consigo mismos y con la sociedad, independientemente de que hayan perdido su libertad por atentar contra las normas y principios del Estado y que, en consecuencia, se haya afectado su desarrollo social como seres humanos.

Al considerar las circunstancias expuestas, se propone resaltar un proceso poco conocido y que ha significado grandes cambios en muchas personas privadas de su libertad: la evangelización por parte de la Iglesia Pentecostal Unida de Colombia. Esta actividad ha buscado desarrollar el área espiritual en personas condenadas que, por su condición, se han

convertido en una población vulnerable. No se puede obviar el hecho de que las personas privadas de la libertad, en términos generales, han sido objeto de discriminación y rechazo, perjudicando así su reincorporación a la vida en sociedad.

Así entonces, se identifica que la población carcelaria necesita vivir un proceso de desarrollo humano que facilite su resocialización, y en virtud de ello, el desarrollo espiritual representa una forma eficaz de restaurar moral y socialmente a una persona, dado que propone una nueva cosmovisión y una forma distinta de percibirse a sí mismo.

Además, en este contexto el fortalecimiento del área espiritual posibilita reestablecer la relación del individuo con la sociedad, lo cual constituye un logro significativo en aras de fomentar la paz y la construcción de tejido social.

En razón de lo anterior, se realizó un programa radial llamado *Luz entre celdas* constituido por ocho producciones sonoras que buscan resaltar el proceso de resocialización de personas que manifestaron un cambio dentro de las cárceles a través de la predicación del evangelio por parte de la IPUC, lo cual permitió un desarrollo de su área espiritual como medio de reconciliación consigo mismos y con la sociedad.

3.2. Objetivo

Dar a conocer historias de vida de reclusos evangelizados y resocializados por la predicación de la Iglesia Pentecostal Unida de Colombia, a través de producciones sonoras que narren su proceso de transformación.

3.3. Público Objetivo

Estas producciones estuvieron dirigidas a las personas mayores de edad del municipio de Pamplona y la provincia que escuchan la emisora Radio Universidad de Pamplona (94.9 FM), –y al público de otras emisoras en las que, eventualmente, pudiese replicarse el programa– con el fin de prevenir en ellas prejuicios con respecto a las personas

privadas de la libertad y que, de igual forma, haya un reconocimiento del desarrollo espiritual como una alternativa idónea para la resocialización.

La emisora de la Universidad de Pamplona es el principal medio radiofónico del municipio y, por tanto, el más sintonizado por las personas que habitan allí. Además, la mayoría de su audiencia es mayor de edad, lo que hace que ese sea el público objetivo de esta producción sonora.

Ahora bien, aunque la emisora mencionada fue el medio seleccionado en primera instancia, *Luz entre celdas* fue también añadido a la parrilla de programación de otras estaciones radiofónicas: Tu Fe Stereo –emisora en línea que retransmite su señal en Ritmo Stereo 99.7 FM de Durania, Norte de Santander– y La Fé Stereo Pereira –emisora online de Pereira, Risaralda–.

Por otro lado, las producciones se subieron a plataformas digitales de distribución de audio, con el propósito de que *Luz entre celdas* pueda escucharse en cualquier lugar y a cualquier hora a disposición del público. Estas fueron: *Spotify*, *Ivoox*, *Apple Podcasts*, *Google Podcasts* y *Amazon Music*.

Para incrementar el tráfico de audiencia en estas plataformas digitales se realizaron nueve producciones audiovisuales cortas a manera de tráiler –la primera de forma general y una por cada capítulo–, las cuales fueron publicadas en las redes sociales –Instagram y Facebook– de IPUC Pamplona Central y Unika Pamplona, agregando el respectivo enlace para acceder a la producción en los canales mencionados.

En definitiva, la reproducción de este programa en varias emisoras y las plataformas digitales permitió ampliar su alcance, llegando fuera del departamento, e incluso, a otros países de habla hispana. Esto visibilizó más las historias de vida expuestas en *Luz entre celdas* y contribuyó al objetivo del trabajo.

3.4. Cronograma de Producción

Tabla 1

Cronograma de producción

Actividades	Meses (2023)				
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Investigación periodística					
Realización de entrevistas					
Selección de material					
Construcción de guiones					
Grabación de locución					
Edición de producciones					
Emisión de producciones					

Nota: El tiempo de “Emisión de producciones” que se refleja en la tabla corresponde únicamente a Radio Universidad de Pamplona (94.9 FM).

3.5. Etapa de Preproducción

En esta fase el trabajo se centró en la planificación y estructuración de los productos radiales, lo cual incluyó la investigación periodística, construcción y redacción de guiones, y todas las actividades relacionadas con la etapa previa a la grabación de la producción.

Según Pansarasa, R. (2016), la realización de estas tareas: “nos da el aplomo necesario para tener una salida al aire tranquila y con margen de superar cualquier imprevisto” (p.87).

En ese orden de ideas, una parte fundamental de la preproducción fue determinar la propuesta narrativa, así como los ejes temáticos y los recursos a utilizar –tipo de música, efectos de sonido, locución– en función del objetivo planteado, considerando que el medio de difusión era la radio, y lo que se quisiera transmitir debía lograrse solo con herramientas sonoras.

Así entonces, se determinó que, a nivel macro, el programa radial estaría constituido por ocho capítulos. Los dos primeros serían reportajes sobre la resocialización de la población reclusa a través del desarrollo espiritual, en los cuales se tendría que hacer una contextualización a profundidad de los ejes temáticos abordados, con el fin de que el público comprendiera bajo qué circunstancias se desarrollaron las historias de los reclusos evangelizados y resocializados.

Posteriormente, se plantearon los siguientes cinco capítulos en el formato crónica para narrar dichas historias, de manera que en cada una de esas producciones se hiciera una reconstrucción del proceso de resocialización al que se tuvieron que enfrentar estas personas y se mostrara cómo influyó el desarrollo espiritual en ello.

Para el capítulo final se decidió volver a usar el formato reportaje a fin de realizar una conclusión sustanciosa del tema tratado, recogiendo los puntos comunes de todas las historias de vida y resaltando las claves del evangelismo carcelario en términos de impacto social.

Se estableció, por otra parte, que el programa contaría con dos locutores –los realizadores del trabajo de grado– que llevarían el hilo narrador de las producciones, aunque la mayor parte del tiempo se le concedería a la intervención de los entrevistados. En

ese sentido, se definió la siguiente estructura para construir cada uno de los capítulos: gancho, cabezote, presentación del capítulo, cortinilla, desarrollo del tema, cortinilla, conclusión, cabezote, avance del capítulo siguiente.

Asimismo, se creó una identidad, determinando un nombre para el programa radial: *Luz entre celdas*. Esto halla su justificación en la historia bíblica en la que el apóstol Pedro es liberado de la cárcel: “...y una luz resplandeció en la cárcel” (Reina-Valera, 1960, Hechos 12:7).

3.5.1. Selección de Temas y Fuentes a Consultar

Se seleccionaron cuatro temas o ejes principales que fueron relevantes para el desarrollo de los contenidos de la producción: la espiritualidad, personas privadas de la libertad, historias de vida y resocialización de la población reclusa. A través de ellos se buscó transmitir con precisión cada una de las aristas que componen la narrativa general del programa.

En primer lugar, se reconoció la necesidad de abordar la espiritualidad, puesto que se trata de un elemento diferenciador de las historias de resocialización estudiadas en este particular. Por consiguiente, las fuentes consultadas para esta área fueron, en primer lugar, dos feligreses de la IPUC que han participado en la predicación del mensaje del evangelio en centros carcelarios: Jefer Mogollón y Madeleine Mora; y, por otra parte, siete pastores con cargos de liderazgo regional o nacional en dicha organización: Albeiro Ortiz, Álvaro Torres, Balbino Vásquez, José Hemerry Jiménez, Nehemías Gutiérrez, Obed Romero y Roberto Paternina. Esto se hizo con el fin de conocer el punto de vista de aquellos que tienen mayor experiencia en la dirección de las labores evangelísticas.

Jefer Wilfredo Mogollón es diácono –ministerio de mayor autoridad espiritual después del pastoral– de la IPUC Pamplona Central desde hace 3 años. Fue líder de

Evangelismo Carcelario de su congregación local entre 2010 y 2013, tiempo durante el cual visitó con frecuencia la Cárcel del Distrito Judicial de Pamplona para evangelizar y predicarle a los internos.

Madeleine Mora es una feligresa de la IPUC que ha desarrollado muchas funciones significativas para la organización a nivel distrital y nacional, especialmente en el departamento de Escuela Dominical, del que es actualmente coordinadora en el distrito 13. Realizó el servicio de evangelismo carcelario entre 2017 y 2018, tiempo en el que su esposo, el pastor José Hemerry Jiménez, fue líder carcelario del distrito 13 de la IPUC. En ese período, Madeleine se dedicó de lleno a la predicación del evangelio en la Reclusión de Mujeres de Cúcuta.

Albeiro Ortiz es un pastor de la IPUC con 22 años de experiencia predicando en la Cárcel de Cúcuta. Actualmente es el coordinador de Evangelismo Carcelario del distrito 13 –que corresponde al departamento de Norte de Santander y Arauca– de la Iglesia. Estuvo implicado directamente en la evangelización de Osneider Lemus y Héctor Pérez.

Álvaro Torres es un maestro –que se dedica a la enseñanza de feligreses y pastores– de la IPUC, con más de 60 años de ministerio pastoral. Hizo parte del Consistorio de Ancianos –junta directiva nacional– durante 40 años y fue presidente de la Iglesia en 4 vigencias. También tuvo experiencia misionera en España y realizó evangelismo carcelario en Canadá. Según los miembros de la IPUC es una de las personas más influyentes del mundo en el cristianismo pentecostal.

Balbino Vásquez es un pastor ordenado de la IPUC con más de 30 años de ministerio. Ha tenido cargos de liderazgo en el departamento de Educación Cristiana, como el de líder nacional de Escuela Dominical; tuvo experiencia misionera en Honduras entre el 2005 y 2011; ha ejercido como presbítero directivo del distrito 13 de la Iglesia en los

últimos 6 años, de los cuales 4 fue supervisor –cargo de mayor autoridad a nivel distrital– del mismo.

José Hemerry Jiménez es pastor de la IPUC Guaimaral en Cúcuta. Actualmente es el coordinador general de Misiones Nacionales, departamento que regula todas las áreas de evangelismo en Colombia. También fue el coordinador de evangelismo carcelario del distrito 13 entre el 2017 y 2018, tiempo en el que visitó con frecuencia los establecimientos penitenciarios de Norte de Santander y Arauca predicando el evangelio y orientando espiritualmente a los reclusos creyentes. Estuvo implicado directamente en la evangelización de Osnaider Lemus y Luis Felipe Casadiego.

Nehemías Gutiérrez es pastor de la IPUC desde hace 25 años. Actualmente preside la congregación de Nuevo Horizonte en Cúcuta. Hizo parte del equipo de Evangelismo Carcelario del distrito 13 entre 1998 y 2008, tiempo en el que ejerció la función de tesorero, secretario y coordinador, además de la labor principal como predicador del evangelio en los centros penitenciarios. Ha ejercido otros cargos importantes como el de director nacional de Música, coordinador de Educación Cristiana del distrito 13, y actualmente es presbítero directivo del mismo distrito. Estuvo implicado directamente en la evangelización de José Pascual Becerra, Jorge Ortega y Héctor Pérez.

Obed Romero es pastor de la IPUC desde hace 27 años; actualmente administra la congregación de El Aeropuerto, en Cúcuta. Hace parte del presbiterio de pastores directivos del distrito 13, ejerciendo la función de supervisor –cargo de mayor jerarquía en el distrito– a partir de la vigencia 2023-2024. Así entonces, Obed es el máximo responsable de todas las actividades que coordina la Iglesia en Norte de Santander y Arauca.

Roberto Paternina es pastor de la IPUC hace más de 50 años, de los cuales 34 sirvió en el presbiterio de directivos que administra la iglesia en el oriente del país, en el distrito 1

y 13. Ha tenido múltiples cargos de liderazgo nacional y regional que lo han llevado a ser uno de los pastores más admirados de Norte de Santander, a tal punto que es conocido coloquialmente como *pastor de pastores*.

Por otra parte, se consideró que era pertinente profundizar en el contexto de las personas privadas de la libertad, con el fin de que los oyentes pudiesen identificar sus condiciones de vida, las dificultades a las que se enfrentan durante el cumplimiento de su pena y al momento de reincorporarse a la sociedad civil. En ese sentido, se investigó también cómo la predicación de un mensaje cristiano puede ser un factor determinante en el proceso de resocialización, analizando el impacto personal, espiritual y social que surge de la evangelización en centros de reclusión.

Con respecto a ello, la fuente de información más importante fueron personas pospenadas que recibieron la predicación de la IPUC durante el cumplimiento de su pena y, en consecuencia, se presentó en ellos un cambio de pensamiento y conducta que les permitió resocializarse. Estos fueron Luis Serrano, Héctor Pérez, Luis Felipe Casadiego, Osnaider Lemus, José Pascual Becerra y Jorge Ortega.

Ellos son los protagonistas de las historias de vida, en las cuales se indagó acerca del hecho trascendental que tienen en común: se convirtieron a aquella forma de doctrina que se les predicó, adoptando las creencias y actitudes que distinguen a los otros feligreses. El ahondar en este fenómeno fue crucial para la investigación, pues posibilitó comprender el trasfondo de lo que sucede en estos casos particulares y su influencia en el proceso de resocialización de una persona condenada a pena privativa de la libertad.

Luis Serrano es un hombre de tercera edad que actualmente predica el evangelio en las cárceles, dado que es el líder de Evangelismo Carcelario de la congregación de María

Paz en Cúcuta. Sin embargo, en su juventud estaba lejos de tal estilo de vida, pues estuvo privado de su libertad en once oportunidades por diferentes delitos violentos.

Héctor Pérez es un hombre que llegó a la cárcel de Cúcuta debido a que dedicó su juventud al hurto. Él estaba convencido de que la manera para enriquecerse era robar a otras personas, pero cuando estaba cumpliendo su condena, el evangelio le permitió transformar su manera de pensar y resocializarse. Posterior a ese proceso, ha incentivado el evangelismo carcelario desde su congregación local: IPUC Antonia Santos, en Cúcuta.

Luis Felipe Casadiego era un hombre temido en el corregimiento de Aguaclara, Cúcuta. Sus delitos lo llevaron a un centro penitenciario. Pero una vez allí, se convirtió al evangelio y fue restaurado moral y socialmente, de manera que cuando salió de la cárcel los demás no lo reconocían.

Osnaider Lemus es un hombre joven de El Zulia, Norte de Santander, que fue condenado injustamente después que la Policía concluyera erróneamente que él era cabecilla de una red criminal. Sin embargo, su pena le concedió la oportunidad de conocer el evangelio, hecho que él define como lo más trascendental de su vida, dado que transformó su forma de vivir.

José Pascual Becerra es un hombre que vivió una infancia llena de amargura y violencia. Esto lo condujo a ser agresivo, hecho que lo llevó cometer homicidio, y, en consecuencia, a caer en la cárcel. No obstante, al día siguiente de entrar en el centro penitenciario, se convirtió al evangelio y su vida se transformó por completo. En el tiempo reciente, ha ocupado varias veces el cargo de líder de Misiones de la IPUC Cúcuta.

Jorge Ortega es actualmente diácono de la IPUC Cúcuta, debido a su fervor por el evangelio y su forma ejemplar de vida cristiana. Sin embargo, tiene un pasado lleno de pleitos, problemas con el alcohol y un paso por la Cárcel de Mediana Seguridad de

Pamplona. Él fue sentenciado a una de pena de 25 a 40 años de prisión, pero cuando conoció el evangelio, su vida se transformó y, de forma repentina, su pena se cayó, de manera que solo tuvo que pagar 3 años.

Para este mismo apartado también se entrevistaron a personas que son testigos del proceso de resocialización de las mencionadas historias de vida. Algunos de ellos son familiares de los exreclusos; otros son sus pastores, quienes están en la capacidad de testificar si verdaderamente se presentó una transformación en sus vidas. Ellos son: Alexander Lozada, Carlos Echeverry, Francisco Barbosa, Freymann Albor, Hermes Antúñez, Rosa Calderón y Sigifredo Caicedo.

Alexander Lozada es pastor de la IPUC desde hace 19 años, y actualmente administra la congregación de Aguacalara, donde asiste Luis Felipe Casadiego. De manera que Alexander es testigo directo de su resocialización. Además, ha sido uno de los principales líderes del departamento de Comunicaciones de la IPUC, y actualmente se desempeña en este como director nacional de Medios Digitales.

Carlos José Echeverry es pastor de la IPUC María Paz, en Cúcuta, congregación a la que asiste Luis Serrano, por lo cual es testigo directo de su resocialización. Además, Carlos es coordinador nacional de Medios de Comunicación en el departamento de Misiones Extranjeras de la Iglesia.

Francisco Barbosa es pastor de la IPUC El Desierto, en Cúcuta. Actualmente hace parte de la directiva distrital de evangelismo carcelario, por lo cual se dedica a predicar el evangelio en los centros penitenciarios de Norte de Santander y Arauca junto al pastor Albeiro Ortiz. Es testigo directo de la resocialización de José Pascual Becerra y Jorge Ortega, debido a que él fue su pastor en Cácuta en el período en que ellos salieron de la cárcel.

Freymann Albor es medio hermano de Osnaider Lemus. Fue muy cercano a él desde que eran niños, y vio muy de cerca cómo se desarrolló toda la historia desde que Osnaider fue llevado a prisión, conoció el evangelio y se resocializó. Además, Freymann también es creyente, por lo cual conoce bien cómo es verdaderamente la transformación de una persona evangelizada.

Hermes Antúnez es pastor de la IPUC desde hace 28 años, y actualmente administra la congregación de Antonia Santos, en Cúcuta, donde asiste Héctor Pérez. De manera que Hermes es testigo directo de su resocialización y testimonio de vida. Además, ha ocupado cargos administrativos importantes en la Iglesia, como el de líder de Educación Cristiana del distrito 1, miembro del presbiterio de pastores directivos, y miembro del tribunal eclesiástico.

Rosa Calderón es una feligresa de la IPUC Comuneros, en Cúcuta. Fue testigo directo de la resocialización de Luis Serrano hace 40 años, pues cuando este último salió de la cárcel, llegó precisamente a la congregación de Comuneros. Los hijos de Rosa fueron muy cercanos a Luis, por lo cual ella pudo ver la actitud que nació en él posterior a su proceso de conversión.

Sigifredo Caicedo es pastor con más de 46 años de experiencia en el ministerio de la predicación, de los cuales 20 los ejerció dentro del presbiterio –junta directiva de pastores– que administra a la IPUC en su distrito 13. Durante su período de presbiterio, ejerció como supervisor por 6 años. Fue también secretario nacional de los Conquistadores Pentecostales –comité que coordina la juventud de la Iglesia– y posteriormente, presidente nacional. Sigifredo es testigo directo de la resocialización de Osnaider Lemus, puesto que actualmente es el pastor de la IPUC El Zulia.

Por otro lado, se tomó la decisión de entrevistar a un abogado que se especializara en tratar casos con respecto a la resocialización y a psicólogos que hablasen sobre los diferentes cambios psicosociales que se presentan en esta población, todo con el fin de abordar profundamente el panorama de la vida carcelaria.

En este apartado, se contó con la entrevista de un funcionario del INPEC en el área de asesoría jurídica, con experiencia en el control disciplinario de los privados de la libertad. Esta persona pidió que se mantuviera su identidad en incógnito, por lo cual no se hace mención de su nombre y el centro penitenciario en el que labora, ni en el presente documento ni en el programa *Luz entre celdas*.

Además, se entrevistaron dos psicólogas. Lina Picón, por su parte, es egresada de la Universidad de Pamplona, con un diplomado en Primeros Auxilios Psicológicos y Emocionales. Actualmente se está formando en Psicología Clínica Basada en Evidencia en la Pontificia Universidad Javeriana de Cali. Se especializa en el tratamiento de problemáticas como ansiedad, depresión, adicciones, miedos, estrés, autopercepción y autoestima.

La segunda psicóloga entrevistada, Karen Burgos, es especialista en Salud Ocupacional y Riesgos Laborales, y maestrante en Administración. Ha tenido experiencia en la atención psicológica a personas privadas de la libertad y dragoneantes del INPEC, por lo cual conoce bien el contexto carcelario y sus implicaciones en la salud mental.

Por último, el tema de las historias de vida. Se vislumbró la necesidad de destacar el papel que cumple dicho método investigativo, que humaniza al personaje y ayuda a generar empatía con el mismo, lo cual es fundamental en razón del propósito de las producciones. Por tanto, la fuente en este apartado fue un docente del programa de Comunicación Social

de la Universidad de Pamplona que tiene recorrido aplicando dicho método en otras poblaciones vulnerables.

Cristian Hernández es comunicador social de la Universidad de Pamplona, y magíster en Educación; docente de la misma institución en la línea de desarrollo del programa Comunicación Social. Esto es determinante, puesto que Cristian tiene experiencia en el uso de las herramientas comunicativas en aras del impacto social, como lo está consiguiendo a través de su proyecto de historias de vida en la población migrante venezolana de Pamplona, Norte de Santander.

Esta última fuente contribuyó para resaltar la relevancia de las historias de vida como método investigativo en este tipo de círculos sociales desde una perspectiva pragmática, hablando directamente con alguien que tiene experiencia en su uso.

3.5.2. Investigación Periodística

Una vez identificados los ejes temáticos y el tipo de fuentes que contribuirían a desarrollarlos, se procedió al trabajo de campo –investigación periodística– a través de dos técnicas de la investigación cualitativa: la entrevista semiestructurada y la revisión documental.

La revisión documental, por su parte, supone una indagación a profundidad mediante fuentes académicas fidedignas y con una fundamentación investigativa. Gómez, D., Carranza, Y., & Ramos, C. (2017) destacan que este método contribuye a la construcción de conocimiento, ampliando los constructos hipotéticos previos y desarrollando la interpretación de la realidad mediante el contraste entre los preconceptos establecidos y los conceptos encontrados.

En este apartado se obtuvieron avances en términos de contextualización del panorama penitenciario mediante los documentos académicos y libros virtuales consultados

de forma previa al desarrollo de la producción, puesto que varios de los autores que se tuvieron en cuenta para los antecedentes investigativos y bases teóricas hacían énfasis en la búsqueda de la resocialización como el fin primordial de la pena y, en menor medida, en los estigmas sociales que se generan y el marco legislativo carcelario.

De esta manera, se obtuvo un primer acercamiento a la realidad que viven los privados de la libertad, aunque con cierta vaguedad, puesto que era un conocimiento netamente teórico.

Se consultaron, además, bases de datos sobre las estadísticas de la población penitenciaria y la actividad delictiva en el país. En primera instancia no hubo avances significativos, puesto que solo se encontraban disponibles para el público unos pocos documentos en el sitio web del Gobierno Nacional, y un informe estadístico del INPEC del 2021.

Sin embargo, tras la actualización del portal web del INPEC al inicio del año 2023, se facilitaron varias bases de datos con información en tiempo real de las personas privadas de la libertad en múltiples categorías: población, hacinamiento, delitos, índice de reincidencia, programas de resocialización, etcétera; y cada una de ellas con especificidad por departamento, municipio, año, mes, sexo, nivel educativo, y demás.

Así entonces, se posibilitaron estadísticas muy útiles para la construcción de las producciones, especialmente para los dos primeros capítulos del programa, que cumplieron la función de contextualizar sobre la realidad carcelaria colombiana.

Por otro lado, la entrevista semiestructurada, como se le denomina en el marco de la investigación cualitativa, fue el instrumento de recolección de datos primordial para la realización de la producción. Esta técnica consiste en determinar preguntas concretas de

manera previa a la entrevista, sin abstenerse de formular otros interrogantes durante el desarrollo de la misma.

Para Martínez, J. (2011) esta técnica implica que:

No hay secuencia en el orden de la pregunta y depende mucho de las respuestas dadas. El marco de realización es [sic] de este tipo de entrevistas debe ser abierto y en un ambiente de cordialidad, para ello debe existir la relación de empatía con el informante (p.38).

Ese carácter flexible, según De Toscano, G. (2009) permite que la investigación se desarrolle dándole al entrevistado un papel protagónico, en el cual sus palabras y sentimientos posibilitan conocerlo más allá de los datos superficiales.

Ahora bien, la dinámica de las entrevistas semiestructuradas aplicadas para el presente trabajo no es la que tradicionalmente se usa en la investigación científica, sino que más bien se asemeja a la metodología de la entrevista periodística. Pues si bien en ambos casos la entrevista consiste en realizar una serie de preguntas con el fin de recabar información, estos difieren en términos del objetivo que se persigue y el tratamiento de los datos recogidos.

Según Labrada R. (2016), mientras la entrevista con fines científicos busca recopilar datos para su posterior análisis y exposición en un informe de divulgación investigativa, la entrevista periodística tiene el propósito de satisfacer necesidades informativas de determinados públicos a través de la publicación de las respuestas de los entrevistados.

De manera que para el trabajo de campo de esta producción se utilizó la entrevista periodística, aunque solo como herramienta, y no como formato sonoro. Es decir, se realizaron las preguntas y se registraron las respuestas, pero al momento de estructurar el producto periodístico no se le explicó al público cuál interrogante estaba contestando el

entrevistado. “Esos dos elementos imprescindibles para obtener información periodística [la pregunta y la respuesta] no van explícitos en el producto comunicativo que se lleva a los receptores como ocurre en [el formato] ... entrevista” (Labrada, R., 2016, p.3).

Así entonces, se empezó la investigación periodística –en términos de buscar fuentes de información para las entrevistas– la segunda semana de enero del 2023. Se obtuvieron rápidamente varios contactos importantes, como el del pastor Albeiro Ortiz, coordinador de Evangelismo Carcelario en el distrito 13 de la IPUC.

A través de Albeiro y otros contactos se estaba consiguiendo acceso a las demás fuentes relacionadas con la Iglesia y los feligreses que cumplían la condición de haber conocido el evangelio en un centro penitenciario para su posterior conversión y resocialización.

No obstante, dichas fuentes –en su mayoría pastores– pronto le hicieron saber a los realizadores de la investigación que era necesario redactar una solicitud formal a la organización para entrevistar a sus ministros y creyentes, puesto que dichas respuestas iban a hacerse públicas y el tema tratado podría causar perjuicios sociales para los protagonistas de las historias. Esto debido a que se traerían a memoria sus delitos pasados, lo cual podría alterar los ánimos de alguna persona o grupo que quisiera hacerles daño.

De hecho, esa misma situación había acontecido recientemente con uno de los pastores de la organización –precisamente el líder carcelario que precedió a Albeiro–, quien hizo daño a ciertas personas antes de conocer el evangelio, pero varios años después –en 2022–, lo amenazaron de muerte por sus errores del pasado y tuvo que huir del país. De manera que algunos pastores de la Iglesia, al escuchar la propuesta del presente trabajo de grado, temieron que este pudiese provocar la misma problemática.

Con todo, se realizó la solicitud mediante una carta dirigida al presbiterio de pastores directivos del distrito 13 de la IPUC, en la que se explicó el fin de las entrevistas y se hizo la aclaración de que no se haría énfasis en los delitos que cometieron, sino en el proceso de evangelización y resocialización que vivieron.

La respuesta, sin embargo, se hizo esperar. Los pastores directivos tuvieron muchas situaciones que atender en aquel momento, entre viajes, capacitaciones y demás funciones administrativas que les corresponden. Esto perjudicó notablemente el desarrollo del trabajo, puesto que se había planeado realizar las entrevistas en el período de vacaciones previo al semestre 2023-1 –de la Universidad de Pamplona– que había de iniciar el 6 de marzo, debido a que la mayoría de las fuentes –18 de las 26– estaban en el área metropolitana de Cúcuta.

Los perjuicios de esta situación trascendieron también a lo personal, dado que solo uno de los dos realizadores de la investigación reside en Cúcuta. El otro se trasladó a dicha ciudad desde enero de forma provisional con el fin de desarrollar el trabajo, pero el hecho de que la Iglesia no daba aún respuesta a la solicitud impedía que ese proceso avanzara.

Sería hasta el 24 de febrero, una semana antes de retornar a Pamplona, que la IPUC respondió a la solicitud. El retraso se debió a que debía darse el tiempo y espacio para que todos los pastores directivos del distrito 13 pudiesen reunirse para hablar del asunto y, posteriormente, esperar consejo de la asesoría jurídica nacional de la Iglesia. Afortunadamente, la respuesta fue afirmativa.

Hasta el momento, solo se habían realizado 2 entrevistas a profesionales que no estaban relacionados con la IPUC. Y aunque ya se contaba con el aval requerido para desarrollar el resto del trabajo, debían hacerse 18 entrevistas en 7 días, puesto que ambos

realizadores del trabajo debían regresar a Pamplona el 3 de marzo por compromisos personales.

Se realizó la gestión y se agendaron citas con cada uno de los entrevistados –con día, hora y lugar– de modo que se organizó un cronograma y ruta a seguir para cada día entre el 24 de febrero y el 2 de marzo. Varias citas se pospusieron o se adelantaron a causa de la disponibilidad de las fuentes; algunos de ellos eran los pastores directivos del distrito 13, que contaban con pocos espacios libres para atender la entrevista; en unas cuantas ocasiones hubo que trasladarse de un extremo de la ciudad a otro para hacer la siguiente entrevista; algunas de las fuentes de información vivían en otras locaciones, como el municipio de El Zulia o el corregimiento de Aguaclara, lo cual supuso una dificultad mayor para transportarse y cumplir con los horarios establecidos para cada entrevista.

Aun con todos estos obstáculos, se logró el objetivo de realizar las 18 entrevistas, aunque en realidad habían 20 agendadas, de las cuales 2 no pudieron concretarse. De este modo se realizaron, en promedio, 3 entrevistas por día, exceptuando el domingo –que no se realizó ninguna– ya que es el día que los cristianos dedican mayor tiempo a congregarse y realizar los servicios de culto.

Con respecto a las fuentes restantes, el proceso fue más sencillo. Los profesionales del derecho, la psicología y la comunicación social estuvieron a unas pocas llamadas de distancia. Hubo también algunos de los entrevistados vinculado a la IPUC en Pamplona, con los cuales efectuó la cita pocas semanas después de retornar a la ciudad.

Un caso particular se presentó con dos de los pospenados evangelizados y resocializados: José Becerra y Jorge Ortega, dado que ellos se encontraban en Cócota. Como la movilización hasta aquel municipio resultaba compleja, se contactó a otro feligrés de la Iglesia que reside allí, miembro del departamento de Comunicaciones, para que

colaborara en la grabación de dichas entrevistas. Se le dio asesoría de cómo realizar las preguntas y cómo se necesitaba la grabación. De esa forma, Leyner Mogollón prestó su ayuda para la realización de este trabajo.

Así se desarrolló la investigación periodística, con múltiples vicisitudes pero buenos resultados. Se conoció, entonces, la realidad carcelaria a partir de fuentes que la vivieron de primera mano, muchos de los cuales continúan entrando allí con frecuencia o, inclusive, diariamente; se profundizó en el trasfondo espiritual que enmarca la actividad evangelística y los fundamentos de su impacto en términos sociales; y, finalmente, se obtuvo información y testimonios valiosos para la producción de *Luz entre celdas*.

3.5.3. Guiones Requeridos para la Producción

Tabla 2

Guion del capítulo 1 de Luz entre celdas

Producción #1			
Reportaje de contextualización penitenciaria			
	CONTENIDO	TP	TT
BRIAN	Actualmente hay casi 170 mil privados de la libertad en Colombia; una sobrepoblación pronunciada en las cárceles, donde se vive una realidad que la mayoría de las personas desconocen.	00:13	00:13
CONTROL	Audio de la entrevista de Karen Burgos. (7:56 – 8:03)	00:06	00:19
CONTROL	Audio de la entrevista de asesor jurídico. (14:39 – 14:45)	00:06	00:25

CONTROL	Audio de la entrevista de José Hemerry Jiménez. (9:30 – 9:38)	00:08	00:33
BRIAN	Se supone que el tratamiento penitenciario debe resocializar al delincuente. Pero ¿realmente sucede? ¿Las personas salen de la cárcel pensando diferente?	00:11	00:44
CONTROL	Audio de la entrevista de Álvaro Torres. (0:43 – 0:54)	00:09	00:53
CONTROL	Audio de la entrevista de José Héctor Pérez (33:40 – 33:48; 33:52 – 33:55)	00:10	01:03
CONTROL	Audio de la entrevista de Osnaider Lemus. (10:43 – 10:59)	00:15	01:18
BRIAN	Pero en medio de tanto desconcierto y desesperanza, se asoma una luz de oportunidad.	00:06	01:24
CONTROL	Audio de la entrevista de Obed Romero. (20:54 – 21:07)	00:13	01:37
CONTROL	Audio de la entrevista de Sigifredo Caicedo. (9:25 – 9:36)	00:10	01:47
CONTROL	Audio de la entrevista de Luis Serrano (25:25 – 25:45)	00:20	02:07
BRIAN	Bienvenidos a Luz entre celdas.	00:03	02:10
CONTROL	CABEZOTE	00:26	02:36
VANESSA	Esta es la primera emisión de Luz entre celdas, un programa en el que exploraremos el desarrollo espiritual como un método de resocialización para la población carcelaria.	00:10	02:46

BRIAN	Lo abordaremos a través de 6 historias de vida. Seis personas que, mientras cumplían su condena en un centro penitenciario, fueron impactadas por un mensaje espiritual que luego influyó en todos sus niveles de vida.	00:12	02:58
VANESSA	El mensaje del evangelio; una buena noticia difundida por la Biblia y sus predicadores, en la que se anuncia salvación, paz y cambios significativos en la conducta de quienes lo reciben.	00:12	03:10
BRIAN	En el país ya existen miles de ejemplos de personas reclusas que experimentaron este fenómeno de transformación a través de ese desarrollo espiritual que advierte una conexión con lo divino; con aquello que la teoría científica no puede explicar, pero que, al mismo tiempo, una gran cantidad de teóricos sugieren que hace parte vital del desarrollo humano.	00:20	03:30
VANESSA	Y es que el desarrollo humano es fundamental en la resocialización de los privados de la libertad. Pero sin el área espiritual no puede darse un desarrollo integral del ser. Esa es la conclusión a la que llegan autores como Víctor Vallejo y Carlos Palacio, asegurando que la espiritualidad proporciona una vida de libertad, seguridad y la capacidad de vivir en amor.	00:21	03:51

BRIAN	Pero ¿puede realmente el desarrollo espiritual del individuo impactarle de tal manera que modifique su conducta?, ¿es posible que la práctica de la espiritualidad influya en la resocialización de una persona que ha cometido un delito?, ¿es acaso tan determinante la evangelización como para transformar a una persona condenada por homicidio, secuestro, u otro delito de gravedad mayor?	00:24	04:15
VANESSA	Las historias de vida que conoceremos indican que sí. Varios de estos hombres cometieron el hurto; otros el homicidio; e incluso alguno de ellos participó en un grupo armado. No obstante, ellos testifican que cuando el evangelio llegó a sus vidas, su forma de ver el mundo cambió; y, en consecuencia, su forma de actuar también.	00:19	04:34
BRIAN	De manera que el evangelio transformó la vida de estos 6 hombres y posibilitó su resocialización una vez que cumplieron su pena y se reinsertaron a la sociedad. Mas ellos solo son una muestra de los miles que son transformados por el evangelio en todas las cárceles de Colombia.	00:16	04:50

VANESSA	Acompáñanos en este recorrido de ocho capítulos, en los que conoceremos lo que sucedió en la vida de estas personas, siendo testificado por ellos mismos y sus allegados, además de pastores que explican la realidad espiritual que se presenta y profesionales en el área de la psicología y el derecho que conocen el contexto penitenciario.	00:19	05:09
BRIAN	Un espacio dirigido y locutado por Brian Flórez y Vanessa Toro, estudiantes de Comunicación Social de la Universidad de Pamplona.	00:08	05:17
VANESSA	Luz entre celdas.	00:02	05:19
CONTROL	CORTINILLA 1	00:07	05:26
CONTROL	Audio de la entrevista de Luis Serrano. (15:48 – 16:05; 16:31 – 16:43)	00:31	05:57
VANESSA	Acabamos de escuchar a Luis Serrano, un hombre que está en la facultad de describir la vida en la cárcel, pues estuvo recluido en once oportunidades por diferentes delitos. Luis es una de las personas que fueron transformadas por el evangelio dentro del penal, pero antes de ello, tuvo que vivir la pesadumbre carcelaria.	00:18	06:15
CONTROL	Audio de la entrevista de Luis Serrano. (16:44 – 16:46; 16:48 – 17:12)	00:26	06:41
VANESSA	Héctor Pérez y Felipe Casadiego también certifican que la vida entre los muros de la penitenciaría es un castigo cruel para la mente humana.	00:09	06:50

CONTROL	Audio de la entrevista de Héctor Pérez. (18:46 – 19:11)	00:25	07:15
CONTROL	Audio de la entrevista de Felipe Casadiego. (13:18 – 13:31; 13:33 – 13:40; 13:02 – 13:18)	00:36	07:51
VANESSA	Todas las historias que conoceremos en Luz entre celdas están enmarcadas en Norte de Santander. Este departamento cuenta con tres establecimientos penitenciarios: la Cárcel del Distrito Judicial de Pamplona, Cárcel del Circuito Judicial de Ocaña y el Complejo Carcelario de Cúcuta, dividido entre el establecimiento de máxima seguridad para varones, y la Reclusión de mujeres.	00:22	08:13
BRIAN	Una particularidad de estos establecimientos es la sobrepoblación que se presenta. Y si bien esta es una problemática a escala nacional, en Norte de Santander el porcentaje de hacinamiento supera con creces el promedio.	00:14	08:27
VANESSA	21,79% es el promedio de sobrepoblación carcelaria en Colombia. Pero este indicador de alarma en el país se queda corto al compararlo con la situación en la cárcel de máxima seguridad de Cúcuta y el establecimiento penitenciario de Ocaña, pues en estos el porcentaje de hacinamiento ronda el 40 y 80% respectivamente, según cifras del INPEC.	00:23	08:50

BRIAN	Este es un factor agravante muy considerable, pues los tres hombres que hemos escuchado hoy estuvieron en la cárcel de Cúcuta. Y si la prisión en sí misma ya es un sitio de turbación mental para el ser humano, ¿cuánto más si se le añade el hecho de que no hay suficiente espacio para todos?	00:16	09:06
VANESSA	Esta situación dificulta la vida carcelaria aumentando las posibilidades de que se generen condiciones de insalubridad, violencia, y falta de acceso a servicios básicos y programas de rehabilitación. A todo eso se enfrentan los privados de la libertad hoy en día.	00:15	09:21
CONTROL	Audio de la entrevista de Karen Burgos. (3:54 – 4:11)	00:17	09:38
BRIAN	Karen Burgos, psicóloga especialista en Salud Ocupacional y Riesgos Laborales, explica su perspectiva de la población privada de la libertad, desde la experiencia que ha tenido trabajando con ellos.	00:12	09:50
CONTROL	Audio de la entrevista de Karen Burgos. (4:48 – 5:17; 7:55 – 8:12)	00:45	10:35
BRIAN	La psicóloga Lina Picón añade otras problemáticas que se presentan en la población reclusa.	00:06	10:41
CONTROL	Audio de la entrevista de Lina Picón (1:35 – 2:13)	00:37	11:18

BRIAN	Ambas psicólogas, Karen y Lina, explicaron que las consecuencias emocionales de la cárcel pueden entenderse a través de la conocida pirámide de Maslow; aquella teoría que determina una jerarquía de necesidades humanas para alcanzar el desarrollo pleno de la vida. La pirámide está compuesta por cinco niveles, desde lo más básico hasta la cúspide del desarrollo humano.	00:20	11:38
CONTROL	Audio de la entrevista de Lina Picón. (2:25 – 3:21)	00:56	12:34
BRIAN	Seguridad, necesidades sociales, autoestima, autorrealización. ¿Cuántas de estas cosas puede satisfacer una persona que está privada de su libertad?	00:12	12:46
CONTROL	Audio de la entrevista de Lina Picón. (3:22 – 3:47)	00:25	13:11
CONTROL	CORTINILLA 2	00:08	13:19
VANESSA	Hasta el momento, hemos examinado brevemente el contexto penitenciario del país y todas nuestras fuentes de información concuerdan en que las cárceles impiden el desarrollo humano de los internos, lo cual es grave en vista de que dificulta la tan deseada resocialización. El pastor Albeiro Ortiz advierte que esto está relacionado con el hecho de que ellos llegan al borde de perder su identidad.	00:21	13:40
CONTROL	Audio de la entrevista de Albeiro Ortiz. (6:10 – 6:46)	00:36	14:16

VANESSA	Albeiro es el coordinador de Evangelismo Carcelario del distrito 13 de la Iglesia Pentecostal Unida de Colombia, lo cual corresponde al trabajo que la iglesia realiza en Norte de Santander y Arauca. En sus 22 años de experiencia predicando el evangelio en las cárceles, Albeiro ha podido ver el lado más oscuro de esta problemática.	00:19	14:35
CONTROL	Audio de la entrevista de Albeiro Ortiz. (7:10 – 7:49)	00:38	15:13
VANESSA	Un contexto carcelario complicado y espinoso que incluso los mismos trabajadores de las penitenciarías reconocen. Aquí tenemos la perspectiva de un abogado que ha trabajado en el área jurídica del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario.	00:15	15:28
CONTROL	Audio de la entrevista de asesor jurídico. (13:16 – 13:36)	00:20	15:48
VANESSA	Distorsionamos su voz porque prefirió mantener su identidad en incógnito, pero en este programa le vamos a llamar Mateo. Para Mateo la desesperación que se puede ver en algunos privados de la libertad es alarmante.	00:12	16:00
CONTROL	Audio de la entrevista de asesor jurídico. (13:41 – 14:00; 14:02 – 14:17; 14:19 – 14:27; 14:38 – 14:45)	00:46	16:46
VANESSA	Es conveniente detenerse en este punto. ¿Vale la pena todo el sufrimiento que se presenta entre las celdas?, ¿de verdad la cárcel está cumpliendo con su función?	00:09	16:58

BRIAN	Es necesario evaluar la efectividad del tratamiento penitenciario. Porque si bien se hace una separación del recluso y la sociedad, no ha sido posible separarlo del delito, ya que siguen delinquir dentro de los muros. Así pues, el propósito de resocializar a los penados es más que cuestionable.	00:17	17:15
VANESSA	Ese proceso de resocialización es fundamental en el contexto penitenciario, dado que es la razón por la cual las personas que cometieron un delito son condenadas a la prisión.	00:11	17:26
BRIAN	Así entonces, el fin de que los penados estén tras las rejas es que, de alguna manera, la vida intramural le conduzca a rehabilitarse de su mal actuar, reeducarse en principios de convivencia social, y reintegrarse a la sociedad con una mentalidad renovada.	00:15	17:41
VANESSA	Pero conviene cuestionarse, ¿realmente se está cumpliendo ese propósito? Las estadísticas de reincidencia en el delito apuntan hacia el lado contrario. Según el INPEC, el 21,3% de la población carcelaria es reincidente. Y desde el 2016, esas cifras aumentan y aumentan.	00:19	18:00
BRIAN	Eso quiere decir que 1 de cada 4 personas que entran a la cárcel en Colombia, ya habían sido condenadas anteriormente en, al menos, una ocasión.	00:09	18:09
VANESSA	A continuación, la opinión de personas que han estado privadas de su libertad en centros penitenciarios.	00:06	18:15

CONTROL	Audio de la entrevista de Felipe casadiego. (34:05 – 34:18; 34:22 – 34:37)	00:28	18:43
CONTROL	Audio de la entrevista de Osnaider Lemus. (45:31 – 45:36; 45:48 – 45:58)	00:14	18:57
CONTROL	Audio de la entrevista de Luis Serrano. (30:57 – 31:38)	00:41	19:38
VANESSA	De esta manera llegamos al punto clave de Luz entre celdas. La resocialización que viene a partir del desarrollo espiritual del ser humano. En medio de tanta desesperanza por el encierro y la ineficacia del tratamiento penitenciario tradicional, se vislumbra una luz de oportunidad en el evangelio.	00:19	19:57
BRIAN	Estos hombres que hemos escuchado experimentaron una transformación sobrenatural que ellos atribuyen a Jesucristo Los resultados de la espiritualidad en la resocialización apuntan hacia un hecho que quizás es impensable para el Estado: la predicación de la palabra de Dios es más efectiva que los programas académicos y laborales en aras del desarrollo humano del interno. Pero ya profundizaremos en ello en la próxima emisión de Luz entre celdas.	00:28	20:25
CONTROL	CORTINILLA 1	00:07	20:32

VANESSA	Agradecemos a los oyentes que se quedaron hasta el final de este primer capítulo de Luz entre celdas, un espacio en el que visibilizamos historias de vida de personas privadas de su libertad que alcanzaron la resocialización gracias a que fueron transformados por el evangelio.	00:16	20:48
BRIAN	En la próxima emisión escudriñaremos qué es lo que sucede en las personas que aceptan el evangelio para que se presenten esos cambios radicales en su vida. Descubriremos también cuál es el trabajo que pastores y capellanes realizan en las cárceles de Norte de Santander.	00:24	21:12
CONTROL	CABEZOTE	00:26	21:38

Nota: la columna llamada 'TP' corresponde al tiempo parcial, y 'TT' al tiempo total.

Tabla 3

Guion del capítulo 2 de Luz entre celdas

Producción #2			
Reportaje sobre la predicación del evangelio en las cárceles			
	CONTENIDO	TP	TT
CONTROL	Audio de la entrevista de Roberto Paternina (1:22 – 1:33)	00:10	00:10
VANESSA	Un mensaje que dividió la historia humana en dos, y que ha sido difundido a escala global durante casi dos mil años.	00:08	00:18
CONTROL	Audio de la entrevista de José Hemerry Jiménez (3:02 – 3:05; 3:07 – 3:08)	00:04	00:22

CONTROL	Audio de la entrevista de Balbino Vásquez. (4:21 – 4:31)	00:10	00:32
VANESSA	Pero ¿cómo hace un hombre finito y mortal para volverse celestial?	00:05	00:37
CONTROL	Audio de la entrevista de Nehemías Gutiérrez. (3:33 – 3:42)	00:10	00:47
CONTROL	Audio de la entrevista de Obed Romero. (7:03 – 7:07; 6:19 – 6:24)	00:09	00:56
CONTROL	Audio de la entrevista de Nehemías Gutiérrez. (3:42 – 3:53)	00:09	01:05
VANESSA	¿Acaso es posible que las personas se conviertan solo con recibir esa buena noticia?	00:05	01:10
CONTROL	Audio de la entrevista de Álvaro Torres. (40:00 – 40:02; 40:05 – 40:10; 40:30 – 40:36; 40:39 – 40:48)	00:22	01:32
CONTROL	CABEZOTE	00:26	01:58
BRIAN	Sean todos bienvenidos a Luz entre celdas, el programa en el que indagamos acerca de una luz que transformó y sigue transformando la vida de miles de personas en centros penitenciarios.	00:12	02:10
VANESSA	El evangelio es, para muchos, el mensaje directo de Dios hacia los hombres; una buena noticia que desde hace dos milenios es anunciada a escala global: que el Dios creador del universo se encarnó en Jesucristo para pagar por los pecados de toda la humanidad.	00:17	02:27

BRIAN	Se considera que esto es una buena noticia porque los beneficios de la cruz otorgan una vida de paz, amor e integridad moral en la tierra, además de la vida eterna en un reino celestial.	00:12	02:39
VANESSA	Y el discurso pudiese alargarse más para ahondar en las repercusiones sociales del evangelio, las religiones, o las perspectivas científicas sobre las cosmovisiones espirituales. Pero en Luz entre celdas, nos concentramos particularmente en el impacto del mensaje bíblico en los centros penitenciarios.	00:19	02:58
BRIAN	En el capítulo anterior nos acercamos al contexto carcelario del país a través de personas que tuvieron que pagar una condena, o que ejercieron alguna función laboral o social entre los muros. Y el panorama que describieron no fue muy alentador.	00:15	03:13
VANESSA	Las cárceles, en vez de ser instituciones de tratamiento humanitario que rehabiliten moral y socialmente a quienes han cometido actos delictivos, funcionan más bien como centros de castigo para los reclusos.	00:13	03:26
BRIAN	De manera que los privados de la libertad viven crisis psicológicas por el encierro, malas condiciones de vida y respiran un ambiente de peligro constante, pues allá dentro es común encontrarse con situaciones violentas; además del expendio de drogas y otras circunstancias que los mantienen cerca del mundo del que necesitan salir.	00:20	03:46

VANESSA	Pero en este programa hemos recogido el testimonio de 6 hombres que, aunque vivían en ese contexto de penumbra y desesperanza, testifican haber visto una luz entre las celdas. Para ellos el evangelio fue agua en medio del desierto, pues no solo llenó los vacíos internos, sino que les permitió resocializarse.	00:20	04:06
BRIAN	Un espacio dirigido por Vanessa Toro y Brian Flórez, estudiantes de Comunicación Social de la Universidad de Pamplona.	00:07	04:13
CONTROL	CORTINILLA 2	00:08	04:21
CONTROL	Audio de la entrevista de Álvaro Torres. (39:20 – 39:31)	00:11	04:32
BRIAN	Álvaro Torres ha sido pastor de la Iglesia Pentecostal Unida de Colombia desde hace más de 60 años, de los cuales, 12 estuvo como misionero en España, alrededor de 40 en la junta directiva nacional y 12 como presidente de la iglesia. Durante este tiempo, él no ha visto nada más impactante a nivel social que el evangelio en la vida de las personas.	00:23	04:55
CONTROL	Audio de la entrevista de Álvaro Torres. (39:35 – 40:48)	00:37	05:32

BRIAN	Pero para que haya una revolución social, debe primero presentarse un impacto individual en cada persona; un impacto de carácter espiritual, allá en lo más profundo del ser humano. Para el pastor Balbino Vásquez, la parte espiritual es tan determinante en el hombre, que direcciona su manera de vivir.	00:18	05:50
CONTROL	Audio de la entrevista de Balbino Vásquez. (0:48 – 1:26)	00:31	06:21
BRIAN	De manera que el hombre decide cuál es su prioridad, si alimentar su cuerpo o su espíritu. Y en función de lo que decida, la vida de la persona sufrirá consecuencias. El pastor Nehemías Gutiérrez considera que fortalecer la espiritualidad se refleja en términos sociales.	00:17	06:36
CONTROL	Audio de la entrevista de Nehemías Gutiérrez. (2:36 – 3:04)	00:28	07:04
BRIAN	Y es en este marco de espiritualidad que se predica el evangelio. Su raíz etimológica lo define como buena noticia. Pero este caso es muy particular, pues como lo explica el pastor Roberto Paternina, esta buena noticia viene anunciándose incluso desde antes que sucediera.	00:17	07:21
CONTROL	Audio de la entrevista de Roberto Paternina. (1:22 – 1:47)	00:35	07:56
BRIAN	¿Pero cuál es esa buena noticia? ¿Qué tipo de mensaje es este que se anuncia desde hace tanto tiempo en todos lados?	00:07	08:03

CONTROL	Audio de la entrevista de Hemerry Jiménez. (3:13 – 3:43)	00:31	08:34
BRIAN	De modo que la noticia es la vida y muerte de Jesucristo. Así lo describe el pastor José Hemerry Jiménez. No obstante, para que ese hecho sea motivo de alegría, salvación y paz interna, debe haber algo más. El sacrificio de Jesús de Nazareth tiene que afectar de alguna manera la vida del ser humano.	00:17	08:51
CONTROL	Audio de la entrevista de Hemerry Jiménez. (3:48 – 4:26)	00:37	09:28
BRIAN	Sepultar la vida de pecado para pasar a una vida nueva de conexión con Dios. Esas son las condiciones del evangelio. Pero según todos los pastores que entrevistamos, eso es imposible para el hombre. El presbítero Obed Romero, explica que es necesario un proceso llamado conversión, que no es mérito de la persona, sino obra de Dios.	00:20	09:48
CONTROL	Audio de la entrevista de Obed Romero. (6:13 – 7:07)	00:53	10:41
VANESSA	Ese es, entonces, el mensaje y las implicaciones del evangelio. Ahora conoceremos cómo se desarrolla esto en la práctica a través del trabajo evangelístico que realiza la Iglesia Pentecostal Unida de Colombia. Balbino Vásquez, pastor con más de 30 años de ministerio, con experiencia misionera y con cargos de liderazgo nacional y regional, explica el trabajo que realiza la organización.	00:23	11:04

CONTROL	Audio de la entrevista de Balbino Vásquez. (9:16 – 9:58)	00:36	11:40
VANESSA	La iglesia no se dedica a realizar donaciones de implementos de aseo o alimentación, ni a desarrollar programas fuera de lo espiritual, pues consideran que, a través del evangelio, el recluso puede ser transformado y resocializado. Para ellos, la labor evangelística es un trabajo de rescate; una manera de salvar a las ovejas perdidas.	00:20	12:00
CONTROL	Audio de la entrevista de Balbino Vásquez. (12:09 – 12:40)	00:29	12:29
VANESSA	Y es que, a ellos no solo les interesa la condición social o legal del interno, sino que miran la necesidad de su área espiritual.	00:09	12:38
CONTROL	Audio de la entrevista de Nehemías Gutiérrez. (8:00 – 8:26)	00:25	13:03
VANESSA	Hay que considerar que los llamados doblemente cautivos experimentan muchas situaciones psicológicamente conflictivas que se producen en la vida intramural.	00:10	13:13
CONTROL	Audio de la entrevista de Albeiro Ortiz. (5:54 – 6:02; 6:06 – 6:10)	00:10	13:23
VANESSA	Esta es la voz del pastor Albeiro Ortiz, coordinador de Evangelismo Carcelario en Norte de Santander y Arauca. Albeiro lleva 22 años predicando la palabra de Dios en la cárcel modelo de Cúcuta.	00:14	13:37

CONTROL	Audio de la entrevista de Albeiro Ortiz. (10:27 – 11:10)	00:43	14:20
VANESSA	Sin embargo, el trabajo no solo se resume a la reunión de culto general, sino que hay un acompañamiento personalizado hacia cada privado de la libertad que necesite orientación espiritual. Así lo expresa Jefer Mogollón, diácono de la Iglesia Pentecostal en Pamplona.	00:16	14:36
CONTROL	Audio de la entrevista de Jefer Mogollón. (1:27 – 2:10)	00:39	15:15
VANESSA	Esta labor implica mucha fortaleza mental, pues en el entorno carcelario pueden hallarse situaciones difíciles de enfrentar.	00:08	15:23
CONTROL	Audio de la entrevista de Jefer Mogollón. (6:51 – 7:19)	00:27	15:50
CONTROL	Audio de la entrevista de Madeleine Mora. (1:20 – 1:25; 2:01 – 2:35)	00:40	16:30
VANESSA	Esta es la voz de Madeleine Mora, quien ha servido como evangelista carcelaria en la Reclusión de mujeres de Cúcuta. Madeleine siempre pudo ver que, en medio de tantas circunstancias adversas, el evangelio proporciona paz interior en los privados de la libertad.	00:15	16:45
CONTROL	Audio de la entrevista de Madeleine Mora. (2:45 – 3:19)	00:33	17:18

VANESSA	El pastor José Hemerry Jiménez, coordinador general de Misiones Nacionales y excoordinador de Evangelismo Carcelario en Norte de Santander y Arauca, también corrobora esa alegría de los internos al recibir aliento espiritual.	00:13	17:31
CONTROL	Audio de la entrevista de Hemerry Jiménez. (11:17 – 11:29; 12:51 – 13:12)	00:32	18:03
CONTROL	Informe misionero de evangelismo carcelario (Video de Facebook)	01:07	19:10
BRIAN	Lo que acabamos de escuchar es un fragmento del último informe de la coordinación nacional de Evangelismo Carcelario. De modo que actualmente hay 3.500 personas convertidas al evangelio en las cárceles del país.	00:13	19:23
VANESSA	Esta cantidad es muy significativa, teniendo en cuenta que no se están contando aquellos reclusos administrados por otras denominaciones cristianas, ni aquellos que, habiéndose convertido, cumplieron su condena y se reincorporaron a la vida en libertad.	00:14	19:37
BRIAN	Pero aquí en Luz entre celdas, sí contamos con el testimonio de personas en esas condiciones. Cometieron delitos, fueron reclusos en alguna cárcel de Norte de Santander, y en ese momento, cuando todo parecía oscuridad en sus vidas la luz del evangelio reconfortó su corazón.	00:17	19:54
CONTROL	Audio de la entrevista de José Becerra. (0:49 – 0:52; 0:58 – 1:11)	00:16	20:10

CONTROL	Audio de la entrevista de Felipe Casadiego. (15:28 – 15:36; 16:17 – 16:28)	00:18	20:28
CONTROL	Audio de la entrevista de Luis Serrano. (7:52 – 8:05; 8:14 – 8:18)	00:15	20:43
BRIAN	Historias de hombres que llegaron a la cárcel a causa de haber lesionado gravemente a otras personas, o inclusive cometieron hurtos y asesinatos. Pero dentro del penal, su vida fue transformada y resocializada por el evangelio.	00:13	20:56
VANESSA	Pero ya conoceremos más acerca de ello en el próximo capítulo de Luz entre celdas.	00:05	21:01
CONTROL	CORTINILLA 1	00:07	21:08
VANESSA	De esta manera concluimos la segunda emisión de Luz entre celdas. Agradecemos a todos los oyentes que se quedaron hasta el final. A partir del próximo capítulo empezaremos a conocer minuciosamente las historias de vida de los exreclusos transformados y resocializados por el evangelio. El primer testimonio será el de Luis Serrano, un hombre que estuvo once veces privado de su libertad por diferentes delitos. Pero hoy, tras ser transformado, es un predicador e la palabra de Dios dentro de las penitenciarías.	00:30	21:38
CONTROL	CABEZOTE	00:26	22:04

Nota: la columna llamada 'TP' corresponde al tiempo parcial, y 'TT' al tiempo total.

Tabla 4

Guion del capítulo 3 de Luz entre celdas

PRODUCCIÓN #3			
Historia de vida de Luis Serrano			
CONTENIDO		TP	TT
CONTROL	Gancho	00:29	00:29
CONTROL	Cabezote	00:26	00:55
BRIAN	Sean todos bienvenidos a Luz entre celdas, un programa dirigido por Brian Flórez y Vanessa Toro, estudiantes del pregrado de Comunicación Social de la Universidad de Pamplona.	00:12	01:07
VANESSA	En el espacio de hoy conoceremos la historia de Luis Serrano, un hombre que vivió una vida violenta desde su niñez, habiendo crecido en un entorno familiar que se movía entre la agresividad y las discordias. Así como la de Luis, la realidad social de este mundo nos ha mostrado la historia de muchas personas que, al criarse en contextos conflictivos, desarrollan una manera de pensar y actuar que, a largo o mediano plazo, resultan en problemas para la misma sociedad.	00:28	01:35
BRIAN	Personas que se convierten en delincuentes, ladrones, e inclusive, asesinos y violadores. En algunos casos, se vinculan a organizaciones criminales o grupos insurgentes, llevando a cabo actividades ilícitas, y todo tipo de acciones que se traducen en problemáticas sociales.	00:15	01:50

VANESSA	De esta manera, las cárceles colombianas terminan sobrepoblándose de personas que han delinquido una o varias veces como resultado de las circunstancias sociales que vivieron desde niños. Tal es el caso de la persona que conoceremos hoy; esta es la historia de vida de Luis Serrano.	00:16	02:06
CONTROL	CORTINILLA 1	00:07	02:13
CONTROL	Audio de la entrevista Luis serrano (00:39 – 01:06; 01:41 – 01:52)	00:39	02:52
BRIAN	El contexto violento en el que vivió empezó a tener consecuencias de forma muy prematura.	00:05	02:57
CONTROL	Audio de la entrevista Luis serrano (01:53 – 02:30; 03:00 – 03:27)	01:06	04:03
BRIAN	En aquel entonces, Luis estaba posesionado como cacique del patio, de manera que era respetado por los demás reclusos. Y en un impulso de proteger esa autoridad, se entrometió en el trabajo del predicador maltratándolo física y verbalmente. Hasta que el valiente evangélico abrió la Biblia.	00:19	04:22
CONTROL	Audio de la entrevista de Luis Serrano (04:02 – 04:54)	00:52	05:14
BRIAN	Pero aun entre tantos amuletos religiosos, la voz empezó a temblarle. Su respiración se aceleró. Giró para ver la reacción de sus amigos y de alguna manera justificar su temor en ellos. ¿A quién no le daría miedo lo que está escrito en ese antiguo y sagrado libro?	00:15	05:29

CONTROL	Audio de la entrevista Luis Serrano (05:35 – 05:57; 06:05 – 06:40)	00:57	06:26
BRIAN	Luis no imaginaba en ese momento que su vida tomaría un rumbo radicalmente contrario a lo que sus palabras y corazón expresaban. Tras el desventurado incidente, volvió a las paredes que lo alojaban; y entonces allí, una luz resplandeció entre las celdas.	00:15	06:41
CONTROL	Audio de la entrevista Luis Serrano (07:07 – 07:24; 07:33 – 08:18)	01:02	07:43
CONTROL	Audio de entrevista de Carlos José Echeverry (00:59 – 01:16)	00:17	08:00
VANESSA	La voz que acabamos de escuchar es la de Carlos José Echeverry, pastor en la Iglesia Pentecostal Unida de Colombia y coordinador nacional de Medios de comunicación del comité de Misiones Extranjeras de dicha organización. Él es quien preside la congregación a la que actualmente asiste Luis Serrano, y de esta manera explica qué es lo que sucede a nivel espiritual en un recluso que recibe el evangelio.	00:23	08:23
CONTROL	Audio de entrevista de Carlos José Echeverry (01:17 – 02:02)	00:45	09:08
VANESSA	Este es, precisamente, el fenómeno que se presentó en Luis Serrano: una transformación total del ser que se produjo, según sus propias palabras, desde que le preguntó a Dios si es cierto lo que Dicen los evangélicos.	00:15	09:23

BRIAN	Desde este programa, Luz entre celdas, damos a conocer historias de vida como la de Luis. Personas que, aun estando privadas de su libertad; aun encontrándose en centros de reclusión por haber delinquido en múltiples ocasiones; y aunque hubiesen tenido una vida traumática de experiencias violentas, han sido evangelizadas y resocializadas por la predicación de la Palabra de Dios.	00:22	09:45
CONTROL	CORTINILLA 2	00:08	08:53
VANESSA	Bastó un solo encuentro verdaderamente espiritual para lograr una transformación definitiva en la vida de este hombre. Una experiencia trascendente de conexión con Dios y consigo mismo que, de pronto, produce en él un ímpetu moral que constriñe con fuerza sus deseos de hacer el mal. En ese contexto, Luis Serrano Ramírez, alias “El Tigre”, es llamado a audiencia pública.	00:27	10:20
CONTROL	Audio de la entrevista Luis Serrano (09:48 – 09:59; 10:20 – 10:35)	00:26	10:46
VANESSA	Justo antes de la audiencia, el predicador cristiano le había aconsejado no pensar en lo que debía responder, porque Dios pondría palabras en su mente. En esa ocasión, él estaba condenado a 6 años por lesiones personales, acerca de lo cual, el juez le cuestiona.	00:18	11:04
CONTROL	Audio de la entrevista Luis Serrano (11:05 – 11:31; 11:38- 12:10; 13:08-13:29)	01:19	12:23

VANESSA	Aquella milagrosa sentencia estuvo cimentada en el simple hecho de que el culpable confesó haber actuado por ignorancia, por desconocer la gracia de Dios. Sin embargo, tras el veredicto, Luis tuvo que pasar 15 días más entre las celdas para regresar a la vida en libertad.	00:19	12:42
CONTROL	Audio de la entrevista de Luis Serrano. (19:07 – 19:28)	00:21	13:03
VANESSA	Hay que considerar, además, que Luis era cacique y dominaba el patio. Renunciar a ese poder en la cárcel podía exhibirlo como alguien vulnerable. Pero él estaba enfocado en su propio proceso con Dios, mirando lo que había sido sembrado en su alma.	00:17	13:20
CONTROL	Audio de la entrevista de Luis Serrano (19:50 – 20:42)	00:52	14:12
VANESSA	Ahora estaba inmerso en una dimensión espiritual que transformó su percepción del mundo, dotándole de una conciencia moral de sus acciones para consigo mismo y los demás.	00: 11	14:23
CONTROL	Audio de la entrevista de Luis Serrano (21:14 – 21:59)	00:45	15:08
CONTROL	Fragmento de Canta mi alma – Orlando Suárez.	00:23	15:31
VANESSA	Redimido de un camino negro y vacío: así se sintió Luis Serrano al ser transformado por el evangelio entre las celdas. La misma emoción que expresa Orlando Suárez en uno de los himnos clásicos de la Iglesia Pentecostal: Canta mi alma.	00:15	15:46

BRIAN	De esa forma, tras ser transformado de su antigua manera de vivir, Luis salió rápido de la cárcel. ¿Pero con qué se encontró allá afuera?, considerando el alto índice de reincidencia en el delito que se presenta en la población pospenada, ¿resulta eso un reto para quienes testifican haber sido transformados por el evangelio? Para el pastor Carlos Echeverry, es imposible que una persona verdaderamente convertida regrese a sus malas andanzas.	00:28	16:14
CONTROL	Audio de la entrevista Carlos José Echeverry (01:53 – 02:40)	00:37	16:51
BRIAN	Además, el pastor certifica que esa transformación, efectivamente, se presenta en Luis.	00:05	16:56
CONTROL	Audio de la entrevista Carlos José Echeverry (03:08 – 03:39)	00:31	17:27
BRIAN	Rosa Calderón, una feligresa de la Iglesia Pentecostal que conoció a Luis en sus primeros pasos de vida cristiana, también lo recuerda de buena manera.	00:07	17:34
CONTROL	Audio de la entrevista a Rosa Calderón. (05:32 – 05:46; 5:47 – 05:55; 5:57 – 06:01; 05:20 – 05:29)	00:35	18:09
BRIAN	Y es que la esposa de Luis fue también alcanzada por la gracia divina en una experiencia espiritual que se dio en paralelo a la de él.	00:07	18:16
CONTROL	Audio de la entrevista a Luis Serrano. (23:04 – 23:56)	00:52	19:08

BRIAN	De esta manera, vemos el impacto del mensaje de paz y salvación en la vida de un hombre que parecía perdido, en un abismo de maldad, de cual solo pudo salir mediante el evangelio. Un poder espiritual que resocializa y dignifica al ser humano.	00:14	19:22
CONTROL	Audio de la entrevista a Luis Serrano (37:55 – 38:38)	00:43	20:05
CONTROL	CORTINILLA 1	00:08	20:13
VANESSA	Agradecemos a todos los oyentes por sintonizar Luz entre celdas, este programa en que damos a conocer historias de vida de la resocialización en personas privadas de la libertad como producto del evangelismo carcelario. Los invitamos a nuestra próxima emisión en la que conoceremos la historia de vida de Héctor Pérez, quien también vio la luz en su vida a través del evangelio cuando estuvo privado de la libertad.	00:23	20:36
CONTROL	CABEZOTE	00:26	21:04

Nota: la columna llamada 'TP' corresponde al tiempo parcial, y 'TT' al tiempo total.

Tabla 5

Guion del capítulo 4 de Luz entre celdas

PRODUCCIÓN #4			
Historia de vida de Héctor Pérez			
CONTENIDO		TP	TT
CONTROL	GANCHO	00:33	00:33

CONTROL	CABEZOTE	00:26	00:59
VANESSA	Un saludo para todos los oyentes. Bienvenidos a Luz entre celdas, un programa sobre el trabajo espiritual realizado en los centros penitenciarios. El espacio es dirigido por Brian Flórez y Vanessa Toro, estudiantes del programa de Comunicación Social de la Universidad de Pamplona.	00:15	01:14
BRIAN	En Luz entre celdas contamos historias de vida de personas que estuvieron privadas de la libertad y, en ese contexto penitenciario, recibieron una esperanza que transformó sus vidas: la buena noticia de la Biblia. Aquel mensaje de paz y salvación, conocido concretamente como el evangelio, ha sido el causante de que muchas personas que se dedicaban a delinquir y causar perjuicios sociales modifiquen su conducta de forma sobrenatural.	00:25	01:39
VANESSA	El testimonio que conoceremos hoy es el de Héctor Pérez, un hombre que, cegado por la ambición de enriquecerse, terminó en la cárcel Modelo de Cúcuta. Héctor cometió diferentes tipos de hurto, pues realmente pensaba que la mejor manera de obtener dinero era robárselo a los demás.	00:15	01:54
BRIAN	Pero ¿quién diría que terminar condenado a pena privativa de la libertad resultaría en bendición para él? Pues fue allí, en la celda, donde decidió acudir al auxilio divino. Desde entonces, el favor de Dios iluminó sus pasos, aun dentro del calamitoso contexto penitenciario.	00:16	02:10
VANESSA	Esta es la historia de vida de Héctor Pérez.	00:03	02:13

CONTROL	CORTINILLA 1	00:07	02:20
CONTROL	Audio de la entrevista a Héctor Pérez. (00:36 – 01:20)	00:44	03:04
VANESSA	Este hecho desencadena su rebeldía adolescente.	00:03	03:07
CONTROL	Audio de la entrevista a Héctor Pérez. (01:28 – 02:04)	00:36	03:43
VANESSA	Antes de llegar a la cárcel, Héctor era un muchacho desobediente y rebelde. No respetaba a sus padres. Aunque su mamá intentaba frenar sus malos pasos, él no atendía.	00:11	03:54
CONTROL	Audio de la entrevista de Héctor Pérez (13:22 – 13:53; 14:13 – 14:39)	00:57	04:51
VANESSA	Y es que, en su niñez, Héctor vio una telenovela que lo impactó: Los victorinos. Uno de los personajes, Victorino Perdomo, era de estrato cero, y se veía obligado a delinquir para sacar adelante a su familia. A Héctor le llamó mucho la atención ese personaje, porque podía verse reflejado a sí mismo en él.	00:20	05:11
CONTROL	Audio de la entrevista de Héctor Pérez (15:00 – 15:40)	00:40	05:51
VANESSA	Era una gran decepción para él pensar en el trabajo. Producir dinero de una manera honesta no tenía sentido. ¡Tanto esfuerzo para tan poca recompensa no era un negocio viable!	00:13	06:04
CONTROL	Audio de la entrevista de Héctor Pérez (15:57 – 16:15)	00:18	06:22

CONTROL	CORTINILLA 2	00:08	06:30
BRIAN	Esa mentalidad, ya sea producto del ego o una expresión de supervivencia, suscitaba el mal actuar de Héctor. El impulso por el crimen ya no era obra de la ambición económica, sino más bien una manifestación de rebeldía contra la sociedad. Así pues, llegó el joven Héctor a la cárcel. Pero un poco detrás de él, venía una nueva historia que estaba a punto de escribirse con la mano de Dios. Una mano que aun desde su infancia lo había buscado, pero que él no le prestó atención en aquel momento.	00:29	06:59
CONTROL	Audio de la entrevista de Héctor Pérez (04:20 – 04:23; 04:24 – 04:26; 04:27 - 04:31; 04:32 - 04:41; 05:27 – 05:37)	00:28	07:27
BRIAN	Y en medio de la embriaguez de su padre, salieron a la autopista en aquella humilde bicicleta. De pronto, el hombre pierde los estribos y se desvía por el carril opuesto. Al motociclista que viene en dirección contraria no le da el tiempo de reaccionar. Las ruedas delanteras de ambos vehículos se chocan en una intersección casi milimétrica, y la escena que dejó el accidente fue digna de un metraje de suspenso.	00:22	07:49
CONTROL	Audio de la entrevista de Héctor Pérez (6:30 – 6:57)	00:27	08:16

BRIAN	Sin embargo, el trágico suceso no dejó consecuencias graves. Así que se levantaron; y como la bicicleta quedó destruida, optaron por tomar una buseta que los llevara a su casa. Eran ya las 10 y media de la noche, pero la buseta iba llena, así que se fueron de pie. Allí, un hombre cristiano empezó a predicarles el evangelio.	00:19	08:35
CONTROL	Audio de la entrevista de Héctor Pérez (7:50 – 8:30)	00:40	09:15
BRIAN	Este accidente que marcó la infancia de Héctor finalizó con el mensaje de esperanza que les dio aquel predicador en la buseta. Y aunque pasó desapercibido en aquel momento, ese mismo mensaje llegaría en su adultez para transformar su vida en la cárcel.	00:15	09:30
CONTROL	Audio de la entrevista de Hermes Antúnez (12:43 – 13:07)	00:24	09:54
BRIAN	Acabamos de escuchar la voz de Hermes Antúnez, pastor de la Iglesia Pentecostal Unida de Colombia en el barrio Antonia Santos de Cúcuta, lugar al que asiste Héctor actualmente. El pastor Hermes explica la importancia de la labor evangelística en las cárceles señalando el impacto que el evangelio causa en los privados de la libertad.	00:19	10:13
CONTROL	Audio de la entrevista de Hermes Antúnez (13:46 – 14:14; 14:15 – 14:19; 14:22 – 14:24)	00:35	10:48
CONTROL	CORTINILLA 1	00:08	10:56

VANESSA	Cuando el joven Héctor es capturado y empieza a pagar su pena, el mismo contexto social de la cárcel lo conduce a corromper más su mente.	00:09	11:05
CONTROL	Audio de la entrevista de Héctor Pérez (20:25 – 21:01)	00:36	11:41
VANESSA	No obstante, transcurrió poco tiempo hasta que esa aparente fortaleza se derrumbó; pues al meditar en los hechos, Héctor concluyó que, con ese último delito, podía estar hasta 6 años recluso. En medio de su desesperación acude a un brujo en busca de soluciones.	00:17	11:58
CONTROL	Audio de la entrevista de Héctor Pérez (22:06 – 22:46)	00:40	12:38
VANESSA	Sin embargo, en medio de su angustia y los efectos de las sustancias alucinógenas, tuvo un breve lapso de lucidez. Decidió pedir auxilio divino. Y en efecto, lo recibió.	00:12	12:50
CONTROL	Audio de la entrevista de Héctor Pérez (21:30 – 21:52; 21:54 – 21:57; 22:58 – 23:05)	00:32	13:22
VANESSA	Unos cambios que se presentan en todos los que empiezan a vivir una conexión espiritual en el evangelio. De repente, la persona cambia su manera de ver el mundo, y aunque hubiese sido delincuente, ya no desea hacer lo malo. Antes bien, siente la necesidad de alimentarse de la gracia y la benevolencia que proceden de Dios.	00:19	13:41
CONTROL	Audio de la entrevista de Héctor Pérez (23:32 – 24:18)	00:46	14:27

VANESSA	Ese es uno de los principios clave del evangelio: Que Dios, el rey del universo, se puso al servicio de los hombres mortales para darles vida y salvación.	00:10	14:37
CONTROL	Fragmento de Padre Santo - Zacarías Palacios.	00:27	15:04
VANESSA	Padre Santo, del cantautor Zacarías Palacios, es una expresión de agradecimiento por la obra de Jesucristo, ya que el sufrimiento de él en su sacrificio es la causa de que los hombres puedan tener libertad.	00:14	15:18
BRIAN	Y es que la transformación que experimenta una persona que se convierte al evangelio, como en el caso de Héctor, viene de aceptar esa ayuda divina que comenzó en la cruz del calvario.	00:11	15:29
VANESSA	Héctor aceptó el auxilio divino desde que empezó a escudriñar la Biblia, y eso tuvo consecuencias inmediatas en su forma de pensar, pues antes de conocer el evangelio, sus intenciones seguían siendo delictivas.	00:13	15:42
CONTROL	Audio de la entrevista de Héctor Pérez (33:10 – 33:29; 33:41 – 34:21)	00:59	16:41
BRIAN	Mas la realidad sería completamente opuesta. En lugar de volver al callejón de la delincuencia, Héctor decidió transitar el sendero de la vida que da Dios. Así entonces, hubo en él una verdadera resocialización, acerca de la cual también testimonia su pastor, Hermes Antúnez.	00:19	17:00
CONTROL	Audio de la entrevista de Hermes Antúnez (7:15 – 7:49)	00:34	17:34

BRIAN	Un antes y después de Cristo en la vida de Héctor Pérez. Y nunca mejor dicho, pues siendo el evangelio el principal motor de su resocialización, ahora vive una vida feliz y tranquila con su familia en Cúcuta.	00:13	17:47
CONTROL	Audio de la entrevista de Hermes Antúnez (3:13 – 3:21; 3:33 – 3:55; 10:40 – 10:51)	00:41	18:28
BRIAN	Una historia más de evangelismo carcelario y resocialización que demuestra la efectividad del desarrollo espiritual en la población privada de la libertad. Actualmente, Héctor es ampliamente conocido por su taller de metalurgia, con el cual provee el sustento para su familia: su esposa y sus tres pequeñas hijas.	00:19	18:47
CONTROL	Audio de la entrevista de Héctor Pérez (28:22- 28:41; 37:15 – 37:18; 37:34 – 37:57)	00:45	19:32
CONTROL	CORTINILLA 1	00:08	19:40
VANESSA	Agradecemos a todos los oyentes de Luz entre celdas por quedarse hasta el final de este programa; en este espacio en el que conocemos testimonios de personas que, estando privadas de su libertad, les resplandeció la luz del evangelio. Los invitamos a escuchar nuestra próxima emisión, en la que conoceremos la historia de vida de Luis Felipe Casadiego, un hombre que era temido por todo el pueblo, pero estando en la cárcel, fue transformado en una persona dócil y bondadosa.	00:26	20:06

CONTROL	CABEZOTE	00:26	20:32
----------------	-----------------	--------------	--------------

Nota: la columna llamada 'TP' corresponde al tiempo parcial, y 'TT' al tiempo total.

Tabla 6

Guion del capítulo 5 de Luz entre celdas

PRODUCCIÓN #5			
Luis Felipe Casadiego			
CONTENIDO		TP	TT
CONTROL	GANCHO	00:34	00:34
CONTROL	CABEZOTE	00:26	01:00
VANESSA	Saludamos a todos los oyentes de Luz entre celdas. Sean bienvenidos al programa en el que conocemos historias de personas privadas de la libertad que fueron transformadas por una luz que resplandeció en sus vidas en el contexto menos esperado, mientras se encontraban cumpliendo su condena en un centro carcelario.	00:20	01:20
BRIAN	Esa luz es el poder espiritual que proviene de la palabra de Dios. Aquel mensaje esperanzador de la Biblia que, tal como nos lo muestran las historias de estas personas, tiene la capacidad de cambiar la conducta de cualquiera, incluso si se trata de alguien que ha delinquido, hurtado, asesinado o cualquier otra acción en contra de la sociedad.	00:22	01:42

VANESSA	Este espacio es dirigido y locutado por Vanessa Toro y Brian Flórez, estudiantes de Comunicación Social de la Universidad de Pamplona, que, en aras de contribuir para construcción del tejido social, visibilizamos el impacto del desarrollo espiritual en el proceso de resocialización de la población reclusa.	00:22	02:04
BRIAN	El caso de hoy es el de Luis Felipe Casadiego, un hombre con pocos meses de haber salido de la cárcel, pero con mucho qué contar acerca de la transformación que experimentó desde que decidió seguir el camino del evangelio.	00:15	02:19
VANESSA	Un hombre que era temido por los habitantes del corregimiento de Aguaclara, Cúcuta. Pero al salir de la cárcel, evangelizado y resocializado, las demás personas no lo reconocían. Parecía que era otra persona, o como se le llama en términos bíblicos, había nacido de nuevo.	00:19	02:38
BRIAN	Esta es la historia de vida de Felipe Casadiego.	00:04	02:42
CONTROL	CORTINILLA 2	00:08	02:50
CONTROL	Audio de la entrevista de Felipe Casadiego. (0:49 – 0:52; 0:57 – 1:01; 1:10 – 1:28)	00:22	03:12
VANESSA	El hecho de no contar con sus padres durante su crianza generó cierto vacío, una ausencia de principios y valores que rigiesen su vida. Así creció Felipe, con la libertad de actuar sin ser corregido; pero, sobre todo, con mucha carga laboral desde temprana edad.	00:16	03:28

CONTROL	Audio de la entrevista de Felipe Casadiego. (3:55 – 4:03; 3:26 – 3:36)	00:16	03:44
VANESSA	Sin duda alguna, los sucesos que impactan a una persona durante sus primeros años dejan una marca que condicionará el resto de su vida. La infancia de Felipe fue una etapa dura, y eso, de alguna manera, determinó su carácter. Esto podía percibirse en su vida adulta.	00:17	04:01
CONTROL	Audio de la entrevista de Felipe Casadiego. (9:36 – 10:06)	00:30	04:31
VANESSA	Entonces su esposa, consciente de la vida desordenada que llevaba Felipe, intenta invitarlo a la iglesia.	00:07	04:38
CONTROL	Audio de la entrevista de Felipe Casadiego. (9:21 – 9:36)	00:15	04:53
VANESSA	Y es que seguir el camino del evangelio, implica renunciar a los malos deseos y a las pasiones inmorales, mas Felipe sentía que no era capaz de lograr tal hazaña con sus fuerzas. De hecho, tan licenciosa había sido su vida hasta entonces, que sería condenado a pena privativa de la libertad. Y el día que su primer hijo cumplió un año de nacido, fue capturado por las autoridades.	00:23	05:16
CONTROL	Audio de la entrevista de Felipe Casadiego. (7:46 – 7:58; 8:00 – 8:02; 6:05 – 6:29; 7:04 – 7:12)	00:46	06:02
CONTROL	Audio de la entrevista de Alexander Lozada. (3:46 – 4:12)	00:27	06:29

BRIAN	Esta es la voz de Alexander Lozada, pastor de la Iglesia Pentecostal Unida de Colombia en el corregimiento de Aguaclara, Cúcuta. Recordando la etapa de Felipe en prisión, el pastor reflexiona sobre la labor que realiza la iglesia en los centros carcelarios.	00:16	06:45
CONTROL	Audio de la entrevista de Alexander Lozada. (0:50 – 1:23; 1:49 – 2:17)	01:01	07:47
BRIAN	Felipe casadiego es producto de ese trabajo carcelario realizado por la iglesia. Pues gracias al evangelio, este hombre hallaría su libertad estando tras las rejas. Una libertad más allá de la física, que no solo impacta al individuo, sino que se exterioriza hacia su entorno. Y con los años, los centros penitenciarios se han percatado de ello.	00:20	08:07
CONTROL	Audio de la entrevista de Alexander Lozada. (2:35 – 2:45; 3:02 – 3:33)	00:41	08:48
CONTROL	CORTINILLA 1	00:08	08:56
CONTROL	Audio de la entrevista de Felipe Casadiego. (9:03 – 9:15)	00:15	09:11
VANESSA	Pero ¿cómo fue el proceso para recibir, entender y vivir el evangelio en la cárcel? Felipe tuvo que enfrentarse primero a una etapa de desesperanza y vacíos emocionales.	00:11	09:22
CONTROL	Audio de la entrevista de Felipe Casadiego. (10:56 – 11:13; 11:17 – 11:24; 11:34 – 11:48)	00:36	09:58

VANESSA	Entre tanta oscuridad, Felipe solo encontraba vacilación y confusión. La angustia del encierro empezaba a oprimirlo. Él intentaba no pensar en los años de pena que le imputaron, pero la cárcel concede demasiado tiempo para pensar.	00:15	10:13
CONTROL	Audio de la entrevista de Felipe Casadiego. (12:58 – 13:32; 13:34 – 13:40; 12:38 – 12:51)	00:53	11:06
VANESSA	Aunque tenía muchas dudas al respecto, Felipe empieza asistir a las reuniones de culto organizadas por los pastores carcelarios de la Iglesia Pentecostal.	00:09	11:15
CONTROL	Audio de la entrevista de Felipe Casadiego. (15:27 – 15:51; 16:12 – 16:17; 16:18 – 16:46)	00:55	12:10
VANESSA	Después de un tiempo congregándose, la palabra de Dios comienza a dar sus frutos.	00:06	12:16
CONTROL	Audio de la entrevista de Felipe Casadiego. (18:45 – 19:01; 19:29 – 19:45)	00:31	12:47
VANESSA	¿Es acaso posible que una persona que está en la cárcel, y que le restan varios años para cumplir su condena, se sienta libre? Pues con el evangelio ese parece ser el común denominador. Los mismos funcionarios de la cárcel perciben el cambio y confían en los reclusos que se convierten al evangelio.	00:19	13:06
CONTROL	Audio de la entrevista de Felipe Casadiego. (20:15 – 20:45)	00:30	13:36
CONTROL	Fragmento de Vida y libertad – Hermanos Devia.	00:23	13:59

BRIAN	Vida y libertad, de los Hermanos Devia, es un clásico del pentecostalismo que habla de la alegría que se siente al ser transformado por el evangelio. Eso es exactamente lo que Felipe le sucedió: aunque estaba tras los muros, él sentía libertad.	00:16	14:15
CONTROL	Audio de la entrevista de Felipe Casadiego. (23:20 – 23:36; 23:52 – 23:56)	00:20	14:35
BRIAN	Esa confianza en Dios pronto sería recompensada. Felipe recibió una rebaja de pena por buen comportamiento, y a finales del año 2022, le dieron la noticia de que estaba próximo a recuperar su libertad.	00:14	14:49
CONTROL	Audio de la entrevista de Felipe Casadiego. (27:40 – 28:02)	00:22	15:11
BRIAN	Hubo también mucha alegría entre los feligreses de la iglesia de Aguaclara cuando se enteraron.	00:06	15:17
CONTROL	Audio de la entrevista de Alexander López (4:12 – 4:34)	00:22	15:39
BRIAN	Una vez fuera de los muros que lo alojaron durante años, le esperaba la mejor bienvenida por parte de su familia y de la iglesia.	00:06	15:45
CONTROL	Audio de la entrevista de Felipe Casadiego. (28:16 – 28:23; 28:30 – 28:39; 28:41 – 28:46; 28:23 – 28:25; 28:26 – 28:30; 28:58 – 29:06)	00:34	16:19
CONTROL	Audio de la entrevista de Alexander López (6:21 – 6:41)	00:20	16:39

CONTROL	Audio de la entrevista de Felipe Casadiego. (29:06 – 29:17)	00:11	16:50
CONTROL	Audio de la entrevista de Alexander López (7:14 – 7:31)	00:17	17:07
BRIAN	Pero lo que más impacto causó no fue el simple hecho de su salida, sino lo que él mismo transmitía.	00:07	17:14
CONTROL	Audio de la entrevista de Alexander López (4:36 – 5:25)	00:49	18:03
CONTROL	Audio de la entrevista de Felipe Casadiego. (37:26 – 37:32; 37:33 – 37:51; 38:05 – 38:17)	00:37	18:40
CONTROL	CORTINILLA 2	00:08	18:48
BRIAN	De esta manera, finalizamos la quinta emisión de Luz entre celdas, nuestro programa de historias de vida de personas como Felipe, transformadas por el evangelio mientras estaban privadas de su libertad. En la próxima emisión conoceremos el testimonio de Osnaider Lemus, un joven que fue sentenciado a prisión injustamente, pero gracias a ello, la luz de la palabra de Dios llenó los vacíos que su alma demandaba. Los invitamos a que también la escuchen. Hasta luego.	00:28	19:16
CONTROL	CABEZOTE	00:26	19:42

Nota: la columna llamada 'TP' corresponde al tiempo parcial, y 'TT' al tiempo total.

Tabla 7

Guion del capítulo 6 de Luz entre celdas

PRODUCCIÓN #6			
Historia de vida de Osnaider Lemus			
	CONTENIDO	TP	TT
CONTROL	GANCHO	00:28	00:28
CONTROL	CABEZOTE	00:26	00:54
BRIAN	Evangelismo carcelario y resocialización. Ese es el eslogan de este programa en el que les presentamos historias de vida de personas que fueron transformadas por el evangelio mientras estuvieron en la cárcel. Esto es Luz entre celdas.	00:15	01:09
VANESSA	Les damos la bienvenida a todos los oyentes que nos acompañan en la emisión de hoy, en este espacio dirigido por Vanessa Toro y Brian Flórez, estudiantes de Comunicación Social de la Universidad de Pamplona.	00:13	01:22
BRIAN	Aquí partimos de un principio vital: el evangelio, que es el mensaje de paz y salvación revelado en la Biblia, actúa como un agente transformador en la vida de quien lo recibe. De manera que no importa qué tan infame o perversa haya podido ser una persona, pues el resultado de ese desarrollo espiritual producido por el evangelio provoca cambios radicales en la conducta.	00:23	01:45

VANESSA	En emisiones pasadas hemos conocido testimonios de personas que han cometido delitos como el hurto o el homicidio, y que en algunos casos se han vinculado con organizaciones criminales. Pero todos ellos declaran haber experimentado una experiencia de transformación sobrenatural en sus vidas. A eso se le conoce como el nuevo nacimiento.	00:21	02:06
BRIAN	Y si nacer de nuevo espiritualmente trae consecuencias tan positivas para el ser a nivel moral y psicológico, ¿por qué no se plantea un nuevo nacimiento para todos los seres humanos?, ¿Acaso se trata de una terapia de restauración ética exclusiva para aquellos que han causado daños a la sociedad, o todos podemos acceder a ello?	00:20	02:26
VANESSA	Pues bien, la historia que conoceremos hoy es la de un hombre que nunca tuvo deudas con la sociedad. A diferencia de las demás historias expuestas en este programa, este hombre no cometió ningún delito ni causó algún perjuicio social que justificara su entrada a la cárcel, sino que fue sentenciado injustamente.	00:20	02:46
BRIAN	Sin embargo, hay un hecho que lo conecta con los demás testimonios, y es que Osnaider Lemus, mientras cumplía su condena, pudo ver una luz entre las celdas. El fulgor del evangelio resplandeció en su corazón dándole aliento de vida en medio de la hostilidad que se vive en la prisión, y, además, transformó su manera de ser.	00:21	03:06

VANESSA	Esta es la historia de vida de Osnaider Lemus.	00:04	03:10
CONTROL	CORTINILLA 1	00:07	03:17
CONTROL	Audio de la entrevista de Osnaider Lemus. (7:28 – 7:50)	00:22	03:39
BRIAN	Osnaider no siempre habló de esta manera, pues hasta hace unos pocos años Dios no era una prioridad en su vida. Incluso, criticaba a las personas que asistían a la iglesia, a pesar de que sus abuelos le habían inculcado principios cristianos en su niñez.	00:16	03:55
CONTROL	Audio de la entrevista de Osnaider Lemus. (19:05 – 19:39)	00:34	04:29
BRIAN	Él no había tenido una experiencia personal que lo motivara a cultivar su espiritualidad en Dios. De modo que, cuando creció, todos esos valores cristianos se desvanecieron, pues estaban cimentados en vivencias ajenas.	00:14	04:43
CONTROL	Audio de la entrevista de Osnaider Lemus. (18:18 – 18:45)	00:27	05:10
BRIAN	Aun así, sin desarrollar su área espiritual, Osnaider era considerado una persona pacífica y humilde. Sin embargo, su hermano Freyman explica que había algunas facetas de él que incomodaban a su familia.	00:13	05:23
CONTROL	Audio de la entrevista de Freyman Albor. (1:08 – 1:26; 2:05 – 2:07; 2:08 – 2:30)	00:41	06:04

CONTROL	Audio de la entrevista de Osnaider Lemus. (20:35 – 20:43; 20:46 – 20:48; 20:49 – 21:00; 21:06 – 21:09; 21:10 – 21:14; 21:30 – 21:41)	00:39	06:43
CONTROL	Audio de la entrevista de Freyman Albor. (19:52 – 19:53; 19:55 – 19:59; 20:04 – 20:09; 18:54 – 19:00)	00:19	07:02
BRIAN	Un día le sobrevino una escasez económica grande. En medio de su incertidumbre, Osnaider acepta un trabajo como jornalero en una finca cercana. No obstante, él ignoraba que la actividad que iba a realizar allí era ilegal.	00:15	07:17
CONTROL	Audio de la entrevista de Freyman Albor. (6:15 – 6:46)	00:30	07:47
BRIAN	Cuando la Policía obtuvo esas conversaciones, concluyó que Osnaider era uno de los cabecillas de aquella red criminal. Así que lo buscaron para capturarlo.	00:09	07:56
CONTROL	Audio de la entrevista de Freyman Albor. (4:39 – 4:46; 4:50 – 5:15)	00:32	08:28
CONTROL	Audio de la entrevista de Osnaider Lemus. (15:23 – 15:46; 14:44 – 15:19)	00:59	09:27
CONTROL	CORTINILLA 1	00:08	09:35
VANESSA	De manera que Osnaider Lemus terminó en un centro penitenciario pagando una deuda que no era suya, cumpliendo un martirio ajeno a causa de las lagunas en la investigación policial. En ese contexto, aparece el evangelio en su vida.	00:15	09:50

CONTROL	Audio de la entrevista de Sigifredo Caicedo. (2:40 – 3:07)	00:27	10:07
VANESSA	Nacer de nuevo es lo que Osnaider reamente necesitaba, aunque no hubiese sido un delincuente o asesino. Así lo explica Sigifredo Caicedo, pastor de la Iglesia Pentecostal Unida de Colombia en El Zulia, Norte de Santander.	00:14	10:31
CONTROL	Audio de la entrevista de Sigifredo Caicedo. (3:35 – 3:44; 3:46 – 3:53; 4:53 – 5:01)	00:25	10:46
VANESSA	El pastor Sigifredo tiene más de 46 años de experiencia en el ministerio de la predicación, de los cuales, 20 los ejerció dentro de la junta directiva que administra a la Iglesia Pentecostal en Norte de Santander y Arauca. Durante este recorrido ha visto muchos ejemplos de personas realmente transformadas.	00:19	11:05
CONTROL	Audio de la entrevista de Sigifredo Caicedo. (8:45 – 9:44)	00:59	12:04
CONTROL	Audio de la entrevista de Osnaider Lemus. (15:49 – 16:11; 9:28 – 9:31)	00:27	12:31
VANESSA	Su paso por aquel lugar indudablemente marcaría su vida. Durante esos años pudo ver mucho más de cerca la maldad que hay en el ser humano.	00:10	12:41
CONTROL	Audio de la entrevista de Osnaider Lemus. (9:45 – 9:57; 10:27 – 10:55)	00:41	13:22

VANESSA	En medio de tanta oscuridad, empezó a brotar una esperanza que iluminó sus sentidos en el momento que pasó junto a la celda de un hombre cristiano.	00:09	13:31
CONTROL	Audio de la entrevista de Osnaider Lemus. (23:19 – 23:26; 23:45 – 23:59)	00:21	13:52
VANESSA	Motivado por esto, Osnaider comienza a asistir a las reuniones de culto que realiza la Iglesia Pentecostal en la cárcel de Cúcuta.	00:08	14:00
CONTROL	Audio de la entrevista de Freyman Albor. (8:32 – 8:42; 8:43 – 8:53)	00:20	14:20
VANESSA	De repente, nace en él una fascinación inefable por leer la Biblia.	00:05	14:25
CONTROL	Audio de la entrevista de Osnaider Lemus. (24:12 – 24:42)	00:29	14:54
CONTROL	Audio de la entrevista de Freyman Albor. (9:48 – 9:54; 10:03 – 10:16)	00:19	15:15
CONTROL	Audio de la entrevista de Osnaider Lemus. (25:48 – 25:51; 25:58 – 26:02; 29:06 – 29:18; 29:51 – 30:02)	00:32	15:47
VANESSA	Además, la situación a nivel legal también comenzó a resolverse.	00:05	15:52
CONTROL	Audio de la entrevista de Freyman Albor. (15:35 – 16:15)	00:40	16:32

VANESSA	Para hacer efectiva su salida, debía hacer un proceso complejo. Sin embargo, los encargados del mismo le dificultaron las cosas de tal manera que no pudo entregar los papeles que le solicitaban.	00:12	16:44
CONTROL	Audio de la entrevista de Osnaider Lemus. (34:53 – 35:33)	00:40	17:24
CONTROL	CORTINILLA 2	00:08	17:32
BRIAN	El caso de Osnaider Lemus fue muy particular. Él no era un delincuente como los otros reclusos, pero sí estaba necesitado de la misma medicina que ellos, el poder del evangelio. Gracias a ello pudo salir de la cárcel transformado espiritualmente, y sus seres queridos lo notaron, iniciando por su hermano Freyman.	00:19	17:51
CONTROL	Audio de la entrevista de Freyman Albor. (16:23 – 16:51)	00:28	18:19
BRIAN	Sigifredo Caicedo, pastor de la iglesia a la que Osnaider asiste actualmente en El Zulia, también certifica ese cambio positivo en él.	00:09	18:29
CONTROL	Audio de la entrevista de Sigifredo Caicedo. (11:39 – 12:10)	00:31	18:59
CONTROL	Audio de la entrevista de Osnaider Lemus. (34:53 – 35:33)	00:56	19:55
CONTROL	CORTINILLA 2	00:08	20:03

BRIAN	Agradecemos a todos los oyentes por sintonizar Luz entre celdas, este programa en el que damos a conocer historias de vida de la resocialización en personas privadas de la libertad como producto del evangelismo carcelario.	00:15	20:18
VANESSA	Los invitamos a nuestra próxima emisión en la que conoceremos la historia de vida de dos personas: Jorge Ramón Ortega y José Pascual Becerra, hombres que fueron condenados a pena privativa de la libertad por actos violentos, pero estando en la penitenciaría, fueron impactados por el cambio que proporciona la conexión con Dios.	00:19	20:37
CONTROL	CABEZOTE	00:26	21:03

Nota: la columna llamada 'TP' corresponde al tiempo parcial, y 'TT' al tiempo total.

Tabla 8

Guion del capítulo 7 de Luz entre celdas

Producción #7			
Historia de vida de José Pascual Becerra y Jorge Ortega			
	CONTENIDO	TP	TT
CONTROL	GANCHO	00:34	00:34
CONTROL	CABEZOTE	00:26	01:00

BRIAN	Saludamos a todos los oyentes que hoy sintonizan Luz entre celdas, un programa que busca resaltar el proceso de resocialización que vive una persona privada de la libertad a través de la conversión al evangelio. El espacio es dirigido por Vanessa Toro y Brian Flórez, estudiantes del programa de Comunicación Social de la Universidad de Pamplona.	00:21	01:21
VANESSA	Durante el recorrido realizado en este programa hemos dado a conocer historias de vida de personas que estuvieron privadas de su libertad, pero alcanzaron la tan anhelada resocialización gracias a que el mensaje del evangelio transformó sus vidas.	00:15	01:36
BRIAN	Todos ellos son personas que vivieron circunstancias traumáticas en su infancia o crecieron en hogares disfuncionales. En consecuencia, transitaron un camino opaco y difuso que de alguna forma los condujo hacia el delito, y posteriormente a un centro carcelario.	00:16	01:52
VANESSA	Pero en este programa, Luz entre celdas, también hemos expuesto cuál es esa lumbrera que los orientó para salir de ese laberinto de infamia y dolor. Aquel poder espiritual que actúa sobre la vida humana y le otorga paz: el mensaje del evangelio.	00:16	02:08

BRIAN	Hoy conoceremos la historia de dos personas transformadas por la predicación de lo que está escrito en el libro más famoso y venerado del mundo. José Becerra y Jorge Ortega vieron una luz entre las celdas desde que recibieron el mensaje bíblico como una nueva forma de vivir.	00:16	02:24
VANESSA	Ambos pagaron su condena en la cárcel de Pamplona, Norte de Santander; llegaron a coincidir en el tiempo que estuvieron allí; fueron bautizados por el mismo pastor; ambos vivieron una infancia difícil y al crecer se adentraron en el mundo de los vicios y los pleitos violentos. Hoy en día, los dos se congregan en la misma iglesia, en Cácuta, Norte de Santander.	00:22	02:46
BRIAN	Son dos historias completamente independientes, pero con problemáticas similares y, en definitiva, con la misma solución.	00:08	02:54
VANESSA	A continuación, la historia de vida de José Becerra.	00:04	02:58
CONTROL	CORTINILLA 1	00:07	03:05
CONTROL	Audio de la entrevista de José Becerra. (2:00 – 2:28)	00:28	03:33
BRIAN	José aprendió a ser drástico; a ser brusco. Para él, esa era la forma de resolver los problemas.	00:07	03:40
CONT ROL	Audio de la entrevista de José Becerra. (2:44 – 3:00)	00:16	03:56

BRIAN	Estaba hundiéndose en un abismo de maldición y violencia.	00:11	04:07
	José caminó por su vida sin rumbo hasta que, en algún punto del recorrido, cayó en un centro penitenciario.		
CONTROL	Audio de la entrevista de José Becerra.	00:31	04:38
	(5:13 – 5:44)		
BRIAN	Entonces empezó el martirio. Al introducirse entre los muros de la cárcel de Pamplona se encontró con una realidad más oscura que la que él vivía afuera. Mientras tanto, su esposa e hijas quedaron en la calle; en medio de su desesperación, José decide acudir a Dios de forma sincera por primera vez en su vida.	00:19	04:57
CONTROL	Audio de la entrevista de José Becerra.	00:29	05:26
	(3:32 – 4:01)		
BRIAN	Casi inmediatamente, recibe una respuesta del auxilio divino. Ese mismo día, se realizaría una reunión de culto evangélica. Aunque la información, le llegaría de una fuente desconfiable.	00:11	05:37
CONTROL	Audio de la entrevista de José Becerra.	00:24	06:01
	(7:16 – 7:40)		
BRIAN	Esa solo era una excusa para que José asistiera al culto desarmado, y así, poder hacerle daño. Sin embargo, lo que era una trampa terminó siendo gracia a favor de él.	00:11	06:12
CONTROL	Audio de la entrevista de José Becerra.	00:37	06:49
	(6:10 – 6:47)		
BRIAN	A partir de entonces, hubo una luz de esperanza en su vida.	00:04	06:53

CONTROL	Audio de la entrevista de José Becerra. (7:44 – 8:04)	00:20	07:13
CONTROL	Audio de la entrevista de Francisco Barbosa. (11:01 – 11:12; 11:25 – 11:45; 11:49 – 11:59)	00:42	7:55
BRIAN	Esta es la voz de Francisco Barbosa, pastor de la Iglesia Pentecostal Unida de Colombia en Cúcuta, Norte de Santander, y miembro del equipo de evangelismo carcelario de la misma organización. El pastor Francisco conoció a José en el momento que este salió de la cárcel.	00:16	08:11
CONTROL	Audio de la entrevista de Francisco Barbosa. (11:55 – 11:58; 12:27 – 12:40; 13:00 – 13:14)	00:32	08:43
BRIAN	La parte evangelística es aquella área de trabajo que la iglesia desarrolla llevando el mensaje del evangelio a quienes todavía no lo han recibido. De manera que José, tras ser impactado espiritualmente y ver su vida cambiada, ha sentido el deseo de comunicarle a todos los demás aquello que tanto le ayudó.	00:18	09:01
CONTROL	Audio de la entrevista de Francisco Barbosa. (13:17 – 14:13)	00:56	09:57
BRIAN	Así fue como José Becerra pasó de ser una persona esclava de los vicios y la violencia a convertirse en un predicador de la paz y el gozo que vienen del cielo.	00:11	10:08

VANESSA	Poco después de que José se convirtiera al evangelio, llega también a la cárcel de Pamplona un hombre que estaba condenado a una pena de 25 a 40 años. Había tenido una infancia difícil, y el contexto social en el que se desenvolvía lo hundía en el alcohol y los pleitos; hasta que, en un enfrentamiento, cometió un delito muy grave.	00:20	10:28
BRIAN	Estamos hablando de Jorge Ortega. A sus escasos 21 años es encarcelado tras cometer el peor error de su vida. No obstante, su falla redundó en gloria. Pues también en él resplandeció el evangelio para transformar su corazón y resocializar su vivir.	00:16	10:44
VANESSA	A continuación, la historia de vida de Jorge Ortega.	00:04	10:48
CONTROL	CORTINILLA 1	00:07	10:55
CONTROL	Audio de la entrevista de Jorge Ortega. (1:23 – 1:43)	00:20	11:15
VANESSA	La ausencia de una figura paterna no solo influyó en su estabilidad económica, sino que dejó varios vacíos en su formación como persona. Jorge tuvo que trabajar desde pequeño porque era el segundo de sus hermanos, pero no estaba moralmente preparado para enfrentarse a la vida.	00:16	11:31
CONTROL	Audio de la entrevista de Jorge Ortega. (2:04 – 2:18; 2:42 – 3:01)	00:33	12:04
VANESSA	Esa rueda suelta seguiría rodando cada vez por un contexto social más oscuro.	00:06	12:10

CONTROL	Audio de la entrevista de Jorge Ortega. (3:45 – 3:55; 4:11 – 4:37)	00:35	12:45
VANESSA	Una vida de juerga, rumba y excesos, aunque estaba prosperando económicamente mientras trabajaba con unos amigos en Boyacá. Un día decidió regresar a Cucutilla, su pueblo, para visitar a su mamá. Pero Jorge no sabía que ya tenía enemigos que lo envidiaban por su bonanza económica.	00:18	13:03
CONTROL	Audio de la entrevista de Jorge Ortega. (5:48 – 6:19)	00:30	13:33
VANESSA	En ese momento, Jorge dejó de ser un muchacho de 21 años con toda una vida por delante. Ahora era un hombre en la miseria con toda una condena por cumplir. Aquellos muros oprimían su conciencia y lo sofocaban. Pero sus congojas no tardarían en disiparse.	00:16	13:49
CONTROL	Audio de la entrevista de Jorge Ortega. (7:22 – 7:27; 7:40 – 8:02)	00:27	14:16
VANESSA	Y al igual que con José, la respuesta divina llegó ese mismo día.	00:05	14:21
CONTROL	Audio de la entrevista de Jorge Ortega. (8:10 – 8:20; 8:25 – 8:35)	00:21	14:42
VANESSA	El muchacho le predicó la palabra de Dios. El evangelio impactó la vida de Jorge desde el primer momento, dejándolo fascinado ante un discurso de paz y salvación cimentado en lo espiritual. Ese mensaje le decía que Dios ofrece perdón, esperanza y compañía a todo aquel que acepte su palabra.	00:18	15:00

CONTROL	Audio de la entrevista de Jorge Ortega. (8:44 – 8:59)	00:14	15:14
VANESSA	Como el muchacho era inocente, al siguiente día salió de la cárcel. Jorge, por su parte, comenzó a asistir a las reuniones de culto con los pentecostales.	00:09	15:23
CONTROL	Audio de la entrevista de Jorge Ortega. (11:46 – 12:10)	00:24	15:47
VANESSA	Así Jorge entró en un proceso de renovación espiritual por el evangelio; cambió su conducta y manera de pensar. Además, obtuvo un escudo divino que lo guardaba de los peligros del penal.	00:12	15:59
CONTROL	Audio de la entrevista de Jorge Ortega. (15:08 – 15:17; 15:23 – 15:45)	00:30	16:29
VANESSA	Sin embargo, todavía le quedaba una pena de al menos 25 años de cárcel. Esta es la sentencia de mayor cantidad de años que hemos visto en Luz entre celdas. Pero ocurrió lo mismo que en los casos anteriores. De repente, de forma inexplicable, la condena de Jorge se cayó.	00:17	16:46
CONTROL	Audio de la entrevista de Jorge Ortega. (13:55 – 14:05; 14:21 – 14:40; 14:45 – 14:47)	00:31	17:17
CONTROL	CORTINILLA 2	00:08	17:25

BRIAN	En definitiva, José Becerra y Jorge Ortega tuvieron una vivencia excepcional; un proceso de carácter espiritual que trascendió a todos los niveles de su vida y, sobre todo, posibilitó la deseada resocialización, que es el propósito fundamental de las penitenciarías, pero que la mayor parte de las veces parece ser un ideal utópico.	00:20	17:45
VANESSA	El pastor Francisco Barbosa administraba la Iglesia Pentecostal en Cácuta en el tiempo que ambos salieron de la cárcel. Así que cuando cada uno llegó, él pudo ver la obra transformadora que el evangelio había hecho en sus vidas.	00:13	17:58
CONTROL	Audio de la entrevista de Francisco Barbosa. (16:51 – 17:18)	00:27	18:25
BRIAN	Con base en esto, Francisco reflexiona sobre el impacto que el evangelio tiene en la resocialización de un privado de la libertad.	00:07	18:32
CONTROL	Audio de la entrevista de Francisco Barbosa. (19:26 – 20:05)	00:39	19:11
CONTROL	Audio de la entrevista de José Becerra. (5:57 – 6:02; 6:14 – 6:21; 6:52 – 7:05)	00:25	19:36
CONTROL	Audio de la entrevista de Francisco Barbosa. (22:23 – 22:46)	00:23	19:59
CONTROL	CORTINILLA 2	00:08	20:07

BRIAN	Estas fueron las últimas dos historias de vida de Luz entre celdas. Les agradecemos por acompañarnos en este recorrido de evangelismo carcelario y resocialización. Pero todavía no hemos terminado. La próxima será nuestra última emisión, y en ella descubriremos esos factores clave de las historias de vida que conocimos en el programa, haciendo un recuento de ellas e identificando sus puntos comunes.	00:22	20:29
VANESSA	A través de la opinión de psicólogos con experiencia en el tratamiento penitenciario y la perspectiva de pastores con trayectoria nacional e internacional en la predicación del evangelio, abordaremos a profundidad este fenómeno espiritual y social que tantos beneficios ha aportado en términos de resocialización. Gracias a todos los oyentes por sintonizarnos; hasta la próxima.	00:22	20:51
	CABEZOTE	00:26	21:17
CONTROL			

Nota: la columna llamada 'TP' corresponde al tiempo parcial, y 'TT' al tiempo total.

Tabla 9

Guion del capítulo 8 de Luz entre celdas

Producción #8		
Reportaje general de reclusos transformados y resocializados por el evangelio		
CONTENIDO	TP	TT

BRIAN	Historias de hombres que vagaban en la penumbra del mundo.	00:04	00:04
CONTROL	Audio de la entrevista de Héctor Pérez (14:27 – 14:29; 14:32 – 14:38)	00:07	00:11
CONTROL	Audio de la entrevista de Luis Serrano. (1:53 – 1:56; 1:59 – 2:04)	00:08	00:19
CONTROL	Audio de la entrevista de José Becerra. (5:19 – 5:29)	00:10	00:29
BRIAN	De esta forma llegaron a la cárcel, y se encontraron con un panorama todavía más atroz.	00:07	00:36
CONTROL	Audio de la entrevista de Luis Serrano. (16:03 – 16:05; 16:31 – 16:35)	00:06	00:42
CONTROL	Audio de la entrevista de Héctor Pérez. (18:51 – 18:58; 19:09 – 19:11)	00:09	00:51
CONTROL	Audio de la entrevista de Felipe Casadiego. (13:18 – 13:26)	00:08	00:59
BRIAN	Más la esperanza volvería a brotar con la predicación de un mensaje espiritual.	00:05	01:04
CONTROL	Audio de la entrevista de José Becerra. (1:01 – 1:02; 1:05 – 1:11)	00:05	01:09
CONTROL	Audio de la entrevista de Luis Serrano. (36:59 – 37:08)	00:09	01:18
CONTROL	Audio de la entrevista de Balbino Vásquez. (26:12 – 26:23)	00:11	01:29
CONTROL	CABEZOTE	00:26	01:55

BRIAN	Bienvenidos al último capítulo de Luz entre celdas; este espacio de evangelismo carcelario y resocialización dirigido por Vanessa Toro y Brian Flórez, estudiantes de Comunicación Social de la Universidad de Pamplona.	00:13	02:08
VANESSA	Durante el recorrido del programa hemos transitado caminos sinuosos, escarbando incluso en los rincones más oscuros del contexto penitenciario. Hemos descubierto la hostilidad en la que tienen que vivir las casi 100 mil personas que actualmente están penadas en una cárcel en Colombia.	00:19	02:27
BRIAN	Estas personas son recluidas en centros penitenciarios con el fin de ser resocializadas. Según el jurista y profesor Joaquín Urías la resocialización se divide en tres procesos: rehabilitación, reeducación y reincorporación a la sociedad.	00:15	02:42
VANESSA	Pero lo que afirman todas las fuentes que hemos consultado, tanto exreclusos como profesionales del derecho y la psicología, es que esto no se cumple en la práctica. Sino que, por el contrario, la cárcel es un lugar en el que se concentra la maldad, y se convierte en un centro de promoción de la delincuencia.	00:18	03:00
BRIAN	Si bien el Estado y el INPEC hacen sus esfuerzos por resocializar a los privados de la libertad, el impacto que sus programas educativos y laborales han tenido sobre la población penitenciaria ha sido mínimo.	00:12	03:12

VANESSA	Por esa razón se presentan altos índices de reincidencia en el delito. Las cifras del INPEC apuntan que 23,5% de los internos actuales son reincidentes.	00:11	03:23
BRIAN	Pero aquí en Luz entre celdas también hemos descubierto el otro lado de la moneda: el caso de miles de personas privadas de la libertad que sí se han resocializado, no por actividades laborales o académicas que las distrajesen de sus problemas internos y deudas con la sociedad, sino por un proceso profundo de cambio.	00:20	03:43
VANESSA	Ese proceso que humaniza a los reclusos ha mostrado un porcentaje de efectividad muy superior, porque involucra lo que hay en el interior de su ser. La predicación del evangelio en las cárceles ha transformado a un sinnúmero de personas.	00:15	03:58
BRIAN	Actualmente son 3.500 privados de la libertad que han sido transformados en las cárceles de Colombia, sin tener en cuenta a aquellos que ya salieron de prisión ni a los que son administrados por organizaciones diferentes a la Iglesia Pentecostal Unida.	00:15	04:13
VANESSA	Los casos específicos que hemos conocido en este programa son testimonio de esta realidad poco conocida por la opinión pública. Luis, Héctor, Felipe, Osnaider, José y Jorge nos contaron con emoción acerca de ese proceso que transformó sus vidas.	00:18	04:31

BRIAN	Acerca de eso que en este programa llamamos luz entre las celdas. La luz del evangelio; un resplandor que humaniza a los privados de la libertad y les ha proporcionado paz en medio del tormentoso panorama carcelario.	00:14	04:45
VANESSA	Acompáñanos unos minutos más en el cierre de una historia que todavía no termina, la historia del evangelismo carcelario y la resocialización de personas que un día perdieron la esperanza, pero luego vieron la luz al final del túnel.	00:15	05:00
CONTROL	CORTINILLA 1	00:07	05:07
CONTROL	Audio de la entrevista de Cristian Hernández (2:02 – 2:12; 1:08 – 1:17)	00:18	05:25
VANESSA	Esta es la voz de Cristian Hernández, docente de Comunicación Social de la Universidad de Pamplona con experiencia en la investigación mediante historias de vida. Cristian hace énfasis en que conocer la historia de las personas es necesario para empatizar con ellas y entender las circunstancias sociales que han influido en sus vidas.	00:19	05:44
CONTROL	Audio de la entrevista de Cristian Hernández (4:43 – 5:17)	00:31	06:15
VANESSA	Es muy fácil juzgar a alguien que comete un delito y tacharlo como lo peor de la sociedad. Pero, como lo señala el profesor Cristian, hay historias complejas detrás de cada persona que comete actos gravosos.	00:13	06:28

BRIAN	Esto toma mucha relevancia en el contexto penitenciario, pues entre los exreclusos que entrevistamos, todos ellos sin excepción alguna, vivieron situaciones traumáticas en su infancia con respecto a sus padres o familiares cercanos, bien sea por la ausencia de ellos o por daños que estos les provocaron.	00:19	06:47
CONTROL	Audio de la entrevista de Felipe Casadiego. (00:57 – 1:00; 1:10 – 1:16; 1:20 – 1:28; 3:55 – 4:02)	00:21	07:08
CONTROL	Audio de la entrevista de Luis Serrano. (0:45 – 1:06)	00:19	07:27
CONTROL	Audio de la entrevista de José Becerra. (2:05 – 2:31)	00:27	07:54
VANESSA	Varios de ellos dijeron directamente que los hechos de su infancia fueron un factor determinante para que su vida desembocara en el delito. Sin embargo, la historia detrás de la persona no se ve a simple vista, y frecuentemente hay una estigmatización de los privados de la libertad.	00:16	08:10
CONTROL	Audio de la entrevista de Karen Burgos 2. (0:15 – 0:18; 0:24 – 0:33; 1:01 – 1:16)	00:26	08:36
VANESSA	Para la psicóloga Karen Burgos, es fundamental romper con los estigmas sociales de los privados de la libertad, y verlos como seres humanos para contribuir a su resocialización.	00:11	08:47
CONTROL	Audio de la entrevista de Karen Burgos 2. (1:55 – 2:24)	00:28	09:15

VANESSA	De modo que los privados de la libertad son seres humanos y merecen ser tratados con la dignidad y respeto que les corresponde. No obstante, han cometido hechos delictivos que los llevaron a la cárcel. En razón de ello, resocializarlos se vuelve un deber para el Estado colombiano.	00:15	09:30
BRIAN	En esos parámetros aparece el tratamiento penitenciario, que es el proceso que se lleva con reclusos para su resocialización. Pero las normas en Colombia no ayudan a cumplir este propósito.	00:11	09:41
CONTROL	Audio de la entrevista de asesor jurídico. (19:28 – 19:46; 19:49 – 19:51)	00:20	10:01
BRIAN	Acabamos de escuchar a un abogado que ha trabajado en el área jurídica del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario. Distorsionamos su voz porque prefirió mantener su identidad en incógnito, pero en este programa le vamos a llamar Mateo.	00:13	10:14
VANESSA	El abogado Mateo considera que la política penitenciaria en Colombia no propende por la resocialización del interno. Hace falta más humanización.	00:09	10:23
CONTROL	Audio de la entrevista de asesor jurídico. (23:50 – 24:04; 24:53 – 25:13)	00:30	10:53

BRIAN	Humanización del delincuente; rescatar almas. Esto está directamente relacionado con lo que hemos venido hablando en Luz entre celdas sobre la esencia del evangelio. En los últimos 3 años el INPEC ha enviado circulares y resoluciones internas a los establecimientos del país promoviendo los enfoques espirituales, y se han visto los resultados.	00:20	11:13
CONTROL	Audio de la entrevista de asesor jurídico. (14:58 – 15:12; 15:14 – 15:18; 15:20 – 15:35)	00:31	11:44
BRIAN	Un gran ejemplo en el país es la cárcel de Vélez, Santander.	00:04	11:48
CONTROL	Audio de la entrevista de asesora jurídico. (26:40 – 26:52; 26:54 – 27:03; 27:05 – 27:06; 27:09 – 27:31)	00:40	12:28
BRIAN	De manera que el impacto del evangelio en las cárceles está siendo definitivo, y quienes se dedican a predicarlo son conscientes de ello. El pastor Álvaro Torres, expresidente de la Iglesia Pentecostal Unida de Colombia, identifica la necesidad de predicar la Palabra de Dios a partir de la desoladora realidad penitenciaria.	00:19	12:47
CONTROL	Audio de la entrevista de Álvaro Torres. (17:08 – 17:35)	00:22	13:09
BRIAN	Por esa razón la Iglesia realiza evangelismo carcelario bajo el concepto de que se está cumpliendo una labor de rescate. Pues el hecho de que una persona haya delinquido no anula su dignidad humana ni su derecho a ser restaurada por el poder de Dios.	00:14	13:23

CONTROL	Audio de la entrevista de Álvaro Torres. (18:35 – 19:22)	00:40	14:03
BRIAN	El Espíritu Santo es un título que los cristianos usan para referirse a Dios ejerciendo su poder en la humanidad. Y esa creencia trascendental en lo que Dios es capaz de hacer es fundamento de todo el trabajo que realiza la Iglesia.	00:13	14:16
VANESSA	El pastor Nehemías Gutiérrez, presbítero de la Iglesia Pentecostal y excoordinador de evangelismo carcelario, explica que sin la ayuda divina no sería posible obtener resultados de transformación por el evangelio.	00:13	14:29
CONTROL	Audio de la entrevista de Nehemías Gutiérrez. (6:15 – 6:38; 6:40 – 7:05)	00:48	15:17
VANESSA	Cuando los privados de la libertad aceptan esa ayuda de Dios, la espiritualidad empieza a tomar protagonismo en su vida de una forma definitiva. Así lo asegura el pastor supervisor Obed Romero.	00:12	15:29
CONTROL	Audio de la entrevista de Obed Romero. (3:22 – 3:40; 1:08 – 1:22)	00:32	16:01
VANESSA	El impacto de ese poder espiritual para transformar y resocializar a las personas penadas en la cárcel es aquel ya hemos compartido a través de Luz entre celdas. Así también lo testifica el pastor José Hemerry Jiménez, quien tuvo la oportunidad de bautizar dentro de la cárcel a un hombre que había sido sicario antes de conocer el evangelio.	00:20	16:21

CONTROL	Audio de la entrevista de Hemerry Jiménez. (13:33 – 13:58).	00:25	16:46
VANESSA	¿Quién pensaría que un sicario puede redimirse de su vida criminal y ser transformado espiritualmente?, pues ese tipo de sucesos ocurren una y otra vez cada día en las cárceles de Colombia. Incluso con personas que rechazaban totalmente el evangelio, como en el caso de Luis Serrano.	00:16	17:02
CONTROL	Audio de la entrevista de Luis Serrano. (2:30 – 2:58)	00:26	17:28
VANESSA	Pero ese mismo hombre hoy no solo es una persona nueva, sino que es predicador del evangelio en las cárceles. El cambio que los reclusos evangelizados viven es drástico, como también lo expresa Felipe Casadiego.	00:12	17:40
CONTROL	Audio de la entrevista de Felipe Casadiego. (37:26 – 37:45; 38:09 – 38:17)	00:25	18:05
CONTROL	Audio de la entrevista de Luis Serrano. (37:45 – 38:02)	00:17	18:22
CONTROL	Audio de la entrevista de Felipe Casadiego. (32:52 – 33:05)	00:12	18:34
CONTROL	Audio de la entrevista de Luis Serrano. (32:16 – 32:26)	00:10	18:44
CONTROL	Audio de la entrevista de José Becerra. (8:42 – 8:52)	00:09	18:53
CONTROL	Audio de la entrevista de Obed Romero. (20:54 – 21:07)	00:13	19:06

CONTROL	Audio de la entrevista de Álvaro Torres. (20:00 – 20:08)	00:07	19:13
CONTROL	Audio de la entrevista de Héctor Pérez. (37:15 – 37:18; 37:35 – 37:47; 37:49 – 37:52; 37:54 – 37:57)	00:19	19:32
CONTROL	Audio de la entrevista de Osnaider Lemus. (31:06 – 31:13; 31:20 – 31:23; 31:28 – 31:31)	00:13	19:45
CONTROL	Audio de la entrevista de Hemerry Jiménez. (24:36 – 24:47)	00:10	19:55
CONTROL	Audio de la entrevista de Luis Serrano. (7:51 – 8:18)	00:25	20:20
CONTROL	CORTINILLA 2	00:08	20:28
BRIAN	De esta manera, finalizamos la última emisión de Luz entre celdas. Durante estos 8 capítulos nos acercamos al contexto penitenciario del país y conocimos el impacto del evangelismo carcelario en la transformación y resocialización de las personas privadas de la libertad.	00:16	20:44
VANESSA	Gracias a todos los oyentes que nos acompañaron hasta el final. Esto fue Luz entre cedas.	00:06	20:50
CONTROL	CABEZOTE	00:26	21:16

Nota: la columna llamada 'TP' corresponde al tiempo parcial, y 'TT' al tiempo total.

3.6. Etapa de Producción

En esta fase se efectuó la grabación del material sonoro, que corresponde a las entrevistas realizadas y a la voz de los locutores del programa. El desarrollo de estas actividades, como en las otras etapas, fue fundamental para la consecución del producto

final. Lo que en preproducción era un proyecto sonoro con ideas y cimientos teóricos de lo que debería ser *Luz entre celdas*, empezó a materializarse en archivos de audio que compondrían la columna vertebral de las producciones.

Según Pansarasa, R. (2016) el trabajo en la etapa de producción consiste en ejecutar adecuadamente la partitura –plan de producción y guiones– que se construyó en la fase anterior. “Como ya hemos hecho el trabajo previo todo está perfectamente detallado y aceitado para que sea una verdadera sinfonía” (p.88).

Ahora bien, además del trabajo directamente relacionado con las fuentes de información y la narrativa del programa, se desarrolló un cabezote y cortinillas con el propósito de llevar la identidad de *Luz entre celdas* al plano sonoro.

En el caso del cabezote se tomó como referencia la canción *Luz de mi vida*, de Marcos Witt, considerando la concesión establecida en el artículo 32 de la ley colombiana sobre derechos de autor (Ley 23 de 1982).

Se realizó una pista musical de 26 segundos con piano, bajo y batería utilizando instrumentos virtuales y un sintetizador; se sustituyó la tonalidad original –sol mayor– para incrementarle dos semitonos –la mayor–; se grabaron 3 voces –interpretadas por los dos realizadores del trabajo de grado– cantando en armonía dos fragmentos del estribillo original: los dos primeros y dos últimos versos del mismo; se grabó la voz de Brian Flórez para locutar el nombre –*Luz entre celdas*– y el eslogan del programa: ‘evangelismo carcelario y resocialización’, lo cual se ubicó en medio de los dos fragmentos cantados del estribillo.

Para las cortinillas, por otra parte, se creó una melodía de piano de 8 segundos a través de un sintetizador, la cual se utilizó como acompañamiento de la voz de uno de los locutores –realizadores del trabajo de grado– diciendo el nombre del programa y el eslogan.

De esta forma, se crearon dos cortinillas: una con la voz de Vanessa Toro, y otra con la de Brian Flórez.

Cabe destacar que en la realización de estas piezas de identidad sonora se contó con el apoyo del músico y productor Carlos Estrada, quien prestó su ayuda y estudio de grabación desinteresadamente en virtud del presente trabajo de grado.

3.6.1. Grabación del Material Sonoro

Los recursos sonoros son la única herramienta narrativa con la que se dispone en la producción radial, y allí radica su importancia. Considerando esto, se compró un micrófono Boya *BY-M1*, en aras de proteger la calidad de audio de las producciones. Así pues, el material sonoro de *Luz entre celdas* fue grabado, casi en su totalidad, con dicho micrófono: todas las intervenciones de los locutores y todas las entrevistas exceptuando las de José Becerra y Jorge Ortega.

En el caso de las entrevistas, el material se registró a tiempo real mediante Adobe Audition, dado que este software permite la grabación en WAV –formato de archivo de audio sin compresión ni pérdida de calidad–, lo cual fue beneficioso para su posterior edición.

No obstante, se presentaron algunos obstáculos que dificultaron el propósito de la calidad de los audios, puesto que algunos de los espacios en los que se realizaron entrevistas tenían condiciones acústicas perjudiciales, como la reverberación o la cercanía con lugares o avenidas ruidosas. Estos inconvenientes, sin embargo, pudieron contrarrestarse considerablemente en la etapa de postproducción.

Se realizaron en total 26 entrevistas, entre exreclusos, testigos, pastores, evangelistas y profesionales, lo cual dio un resultado de 10 horas, 54 minutos y 56

segundos de contenido en audio. En la Tabla 10 se presenta información detallada del tiempo de cada una de estas entrevistas.

Tabla 10

Duración del material sonoro de las entrevistas

Nombre del entrevistado	Duración de la entrevista
Jefer Mogollón	20 minutos, 18 segundos
Madeleine Mora	15 minutos, 17 segundos
Karen Burgos	22 minutos, 2 segundos
Funcionario del INPEC	35 minutos, 43 segundos
Cristian Hernández	9 minutos, 1 segundo
Lina Picón	29 minutos, 35 segundos
Luis Serrano	38 minutos, 44 segundos
Carlos José Echeverry	7 minutos, 20 segundos
Rosa Calderón	6 minutos, 8 segundos
Héctor Pérez	40 minutos, 2 segundos
Hermes Antúnez	15 minutos, 26 segundos
Luis Felipe Casadiego	38 minutos, 21 segundos
Alexander Lozada	8 minutos, 29 segundos
Osnaider Lemus	50 minutos, 7 segundos
Freymann Albor	24 minutos, 50 segundos
José Pascual Becerra	10 minutos, 13 segundos
Jorge Ortega	23 minutos, 17 segundos
Francisco Barbosa	20 minutos, 29 segundos

Albeiro Ortiz	39 minutos, 22 segundos
Álvaro Torres	48 minutos, 30 segundos
Balbino Vásquez	26 minutos, 29 segundos
José Hemerry Jiménez	26 minutos, 16 segundos
Nehemías Gutiérrez	24 minutos, 18 segundos
Obed Romero	39 minutos, 53 segundos
Roberto Paternina	22 minutos, 17 segundos
Sigifredo Caicedo	12 minutos, 29 segundos
Total	10 horas, 54 minutos, 56 segundos

Por otro lado, las intervenciones de los locutores se grabaron también con el micrófono Boya *BY-M1* mediante el programa Adobe Audition en su modalidad ‘Forma de onda’, en formato .wav, y cuidando que la intensidad sonora estuviese entre -18 y -3 decibeles, con el fin de facilitar la postproducción.

3.6.2. Selección y Análisis del Material

Esta actividad de la etapa de producción se realizó simultáneamente con otras de la fase previa y la posterior: la construcción de los guiones y la edición y montaje de los capítulos de *Luz entre celdas*. Esto se hizo con el fin de optimizar el trabajo y aumentar la eficiencia, puesto que resultó mucho más funcional realizar estas actividades en conjunto que por separado.

Era necesario, por una parte, seleccionar el material sonoro para poder estructurar los guiones, dado que los testimonios de los entrevistados eran los que determinarían la narrativa de cada producción. Además, también fue beneficioso ir realizando los cortes –en

edición– de los fragmentos de audio seleccionados en ese mismo momento, para aprovechar el tiempo.

Así pues, se analizó minuciosamente cada una de las entrevistas realizadas, escuchándolas al menos dos o tres veces cada una. De esta manera, se organizó y dio estructura a las ocho producciones que compusieron el programa.

De las 10 horas, 54 minutos y 56 segundos de material sonoro en entrevistas, se seleccionó un total de 1 hora, 36 minutos y 23 segundos. La Tabla 11 presenta información detallada del tiempo de las entrevistas utilizado en cada capítulo de *Luz entre celdas*.

Tabla 11

Duración de los fragmentos de las entrevistas utilizados por producción

Capítulo	Material de entrevistas utilizado
Producción 1	10 minutos, 18 segundos
Producción 2	10 minutos, 47 segundos
Producción 3	13 minutos, 8 segundos
Producción 4	11 minutos, 55 segundos
Producción 5	12 minutos, 24 segundos
Producción 6	13 minutos, 46 segundos
Producción 7	12 minutos, 8 segundos
Producción 8	11 minutos, 57 segundos
Total	1 hora, 36 minutos, 23 segundos

3.7. Etapa de Postproducción

Esta última fase comprende, en definitiva, la actividad más decisiva del proceso de producción. Pues en el montaje y edición, al considerar la información disponible y todo el material sonoro recogido, pueden enmendarse los errores de etapas pasadas o estropear el buen trabajo desarrollado hasta el momento. Es en este punto en el que se define el producto final.

Pansarasa, R. (2016) afirma que la postproducción es un momento de evaluación de lo positivo y negativo que se obtuvo en función de los objetivos que se plantearon de forma previa. Además, este mismo autor resalta que en los programas radiales pregrabados –que no se realizan en vivo– esta etapa es todavía más determinante: “Aunque parece algo que solamente exige conocer los elementos para la edición, también se ponen en juego las estrategias de significación: donde un efecto o cortina musical pueden reforzar una idea que queremos dejar en claro” (p.88).

En razón de lo anterior, se empezaron a plasmar los productos según lo planeado en la preproducción y el material recogido en la producción. Se aplicó la estructura narrativa que anteriormente se había determinado: gancho, cabezote, presentación del capítulo, cortinilla, desarrollo del tema, cortinilla, conclusión, cabezote, avance del capítulo siguiente.

Y es que, dadas las implicaciones de la radio, se requiere que haya elementos que mantengan la atención del oyente durante la producción. Por ello se decidió iniciar con un ‘gancho’ compuesto por varios de los fragmentos más llamativos de las entrevistas que estaban presentes en la producción, con el fin de que pudiese darse un adelanto de lo que el oyente se encontraría al escuchar el respectivo capítulo del programa. De esa forma se buscó llamar la atención de la audiencia para que se sienta lo suficientemente atraída a escucharlo completo.

El cabezote ubicado de forma inmediatamente posterior al gancho tuvo la función de anclar el contenido del mismo a la identidad del programa. Seguido a ello, la presentación del tema fue un bloque en el que los locutores saludaban directamente al público e introducían la temática de cada capítulo con el fin de que los oyentes se sientan inmersos en la producción.

Las etapas de desarrollo del tema fueron las más extensas, pues allí se le dio paso a la parte sustanciosa del programa: la información suministrada y los sucesos narrados por los entrevistados.

Las cortinillas, por su parte, cumplieron la función de separar en diferentes bloques el contenido del programa, proporcionando identidad sonora y estableciendo pausas que sirvieron para no saturar al oyente de información.

La conclusión fue un espacio que permitió retomar los elementos obtenidos durante el programa y sintetizarlos con el propósito de reforzarlos en la mente del oyente. Asimismo, en esta etapa se generó expectativa con respecto al capítulo siguiente, justo antes de dar paso al cabezote, que nuevamente posibilitó que el público relacionara el contenido del programa con su identidad sonora. Finalmente, el avance consistió en un breve lapso en el que se reprodujo el gancho del capítulo siguiente, acompañado de la voz de uno de los locutores promocionando el día y la hora de su emisión, con el fin de invitar a los oyentes de Radio Universidad de Pamplona a que lo escuchasen.

Por tanto, en las dos producciones iniciales se profundizó en el contexto que viven las personas privadas de la libertad, las dificultades a las que se enfrentaron en los centros penitenciarios y las condiciones espirituales en las que se encontraron durante su pena. También se desarrolló el tema de la espiritualidad, explorando su propósito e importancia en la vida humana, además de la forma en la que esta se articula con la resocialización de

los reclusos. Durante esos dos reportajes se agregaron algunos fragmentos de los testimonios de los exreclusos entrevistados, a fin de reforzar el discurso y generar expectativa con respecto a las historias de vida.

Los siguientes cinco capítulos se utilizaron para narrar las 6 historias, ocupando en los primeros cuatro una persona cada uno, y dos testimonios para el séptimo episodio. Esto se realizó de esa forma con el propósito de profundizar de lleno en cada caso, involucrando emocionalmente a la audiencia con cada uno de los personajes.

Finalmente, el capítulo de cierre se estructuró como un reportaje de conclusión, que recogió los puntos más importantes del tema general de la predicación del evangelio en las cárceles de Norte de Santander, señalando los factores comunes de las historias, las condiciones psicológicas y normativas que envuelven el panorama penitenciario y el trasfondo espiritual de la resocialización de los exreclusos entrevistados.

3.7.1. Edición y Montaje de la Producción Radiofónica

Para el desarrollo de esta actividad también se utilizó el programa Adobe Audition. En primera instancia se usó para la edición individual de cada uno de los audios de las voces que salieron en *Luz entre celdas*, tanto de las entrevistas como de la narración de los locutores.

Reducción de ruido, ecualización y compresión. Estos fueron los tres pasos fundamentales que se siguieron en la edición de cada archivo de audio, además de los procesos particulares que se requirió en cada caso. Así entonces se logró mejorar la percepción de calidad de los audios y contrarrestar los problemas de reverberación y ruido que se presentaron en varias entrevistas.

Una vez listo el material sonoro se procedió al montaje de los capítulos en la modalidad ‘multipista’ de Adobe Audition. La línea de tiempo iba tomando forma

conforme a los fragmentos del material sonoro seleccionado y la narrativa del respectivo guion. Así se realizó con las ocho producciones.

Cabe destacar que uno de los puntos más relevantes en el desarrollo de esta actividad fue el uso de la música como herramienta narrativa. La mayor parte de las veces se emplearon pistas musicales en segundo o tercer plano para acompañar el discurso con el fin de reforzar la emoción que se estuviese transmitiendo en ese momento. Para ello se utilizó música sin derechos de autor de dos bancos de sonido virtuales: Epidemic Sound y Pixabay.

En algunas situaciones más específicas se usaron canciones cristianas compuestas por artistas de la IPUC para expresar sentimientos muy concretos de la respectiva historia. Dichas obras están sujetas a derechos de autor, pero se agregaron a la producción teniendo en cuenta la posibilidad que concede la normatividad colombiana con respecto a usar piezas de propiedad intelectual ajena, siempre y cuando sea sin ánimo de lucro y con fines educativos (Ley 23 de 1982, artículo 32).

De esa forma, entonces, se hizo la mezcla de todos los recursos sonoros de la producción en cada uno de los capítulos y se exportaron en MP3. Así pues, hubo un total de 2 horas, 52 minutos y 41 segundos de producción de *Luz entre celdas*. La Tabla 12 especifica la duración por cada capítulo.

Tabla 12

Duración del Luz entre celdas por cada producción

Capítulo	Duración
Producción 1	22 minutos, 34 segundos
Producción 2	23 minutos, 0 segundos

Producción 3	22 minutos, 1 segundo
Producción 4	21 minutos, 10 segundos
Producción 5	19 minutos, 53 segundos
Producción 6	20 minutos, 50 segundos
Producción 7	21 minutos, 49 segundos
Producción 8	21 minutos, 24 segundos
Total	2 horas, 52 minutos, 41 segundos

3.7.2. Ficha Técnica

Capítulo 1

- **Nombre de la producción radiofónica:** Luz entre celdas.
- **Formato:** Reportaje.
- **Género:** Interpretativo.
- **Tema central:** La realidad penitenciaria en Colombia.
- **Medio de emisión:** Radio Universidad de Pamplona.
- **Fecha y hora de emisión:** 02/05/2023 - 6:00 p.m.
- **Equipo de producción:** Brian Andrés Flórez Guerra y Maryeily Vanessa Toro Rodríguez.
- **Sinopsis:** Actualmente hay casi 100 mil personas cumpliendo su pena en las cárceles de Colombia. El hacinamiento, las consecuencias psicológicas del encierro y el ambiente de peligro constante que se respira entre los muros hace que los privados de la libertad vivan una realidad que, lejos de resocializarlos, les deja traumas psicológicos e incentiva que continúen delinquiendo. Sin embargo,

exreclusos y pastores de la IPUC testifican que en el desarrollo espiritual se vislumbra una verdadera oportunidad de resocialización.

Capítulo 2

- **Nombre de la producción radiofónica:** Luz entre celdas.
- **Formato:** Reportaje.
- **Género:** Interpretativo.
- **Tema central:** La predicación del evangelio en las cárceles.
- **Medio de emisión:** Radio Universidad de Pamplona.
- **Fecha y hora de emisión:** 03/05/2023 - 6:00 p.m.
- **Equipo de producción:** Brian Andrés Flórez Guerra y Maryeily Vanessa Toro Rodríguez.
- **Síntesis:** El evangelio es el mensaje de salvación de Dios hacia los hombres y desde hace 2 mil años se propone como una alternativa de vida para todo aquel que se encuentre en oscuridad y desesperanza. Asesinos, ladrones, subversivos e incluso sicarios han sido transformados ante los ojos de los hombres que dan su testimonio en esta producción. De hecho, varios aseguran que ellos mismos fueron delincuentes, pero desde que la palabra de Dios renovó su entendimiento, fueron restaurados espiritual y moralmente, de modo que hoy son ejemplo de personas honradas y de buen juicio.

Capítulo 3

- **Nombre de la producción radiofónica:** Luz entre celdas.
- **Formato:** Crónica.
- **Género:** Interpretativo.

- **Tema central:** Historia de vida de Luis Serrano.
- **Medio de emisión:** Radio Universidad de Pamplona.
- **Fecha y hora de emisión:** 04/05/2023 - 6:00 p.m.
- **Equipo de producción:** Brian Andrés Flórez Guerra y Maryeily Vanessa Toro Rodríguez.
- **Sinopsis:** Nació en una familia violenta; sus tíos, primos, y demás familiares estuvieron siempre involucrados en conflictos agresivos. Así entonces, Luis Serrano aprendió a ser impetuoso desde su infancia, llegando a cometer su primer acto de sangre a los 13 años, tras dispararle a un muchacho con arma de fuego. Sus múltiples crímenes violentos y su participación en un grupo armado lo llevaron a la cárcel en once oportunidades. Aun dentro del penal ejercía su autoridad como cacique del patio. Sin embargo, un día llegó un predicador evangélico con un arma más poderosa todavía. Cuando Luis escuchó el mensaje de la Biblia, su vida cambió para siempre.

Capítulo 4

- **Nombre de la producción radiofónica:** Luz entre celdas.
- **Formato:** Crónica.
- **Género:** Interpretativo.
- **Tema central:** Historia de vida de Héctor Pérez.
- **Medio de emisión:** Radio Universidad de Pamplona.
- **Fecha y hora de emisión:** 05/05/2023 - 6:00 p.m.
- **Equipo de producción:** Brian Andrés Flórez Guerra y Maryeily Vanessa Toro Rodríguez.

- **Sinopsis:** Él realmente pensaba que la manera correcta de hacerse rico era robar a las otras personas; diferentes tipos de hurto lo condujeron a la Cárcel Modelo de Cúcuta. Pero cuando Héctor Pérez, en medio de su angustia por el encierro penitenciario, decide acudir al auxilio divino, su manera de pensar empezó a cambiar. La oración y lectura de la Biblia suscitaron en él una bondad que nunca antes hubo en su vida.

Capítulo 5

- **Nombre de la producción radiofónica:** Luz entre celdas.
- **Formato:** Crónica.
- **Género:** Interpretativo.
- **Tema central:** Historia de vida de Luis Felipe Casadiego.
- **Medio de emisión:** Radio Universidad de Pamplona.
- **Fecha y hora de emisión:** 08/05/2023 - 6:00 p.m.
- **Equipo de producción:** Brian Andrés Flórez Guerra y Maryeily Vanessa Toro Rodríguez.
- **Sinopsis:** Luis Felipe Casadiego era un hombre temido por todo el corregimiento de Aguaclara, Cúcuta. Su mal proceder lo llevó a ser capturado por las autoridades el mismo día que su primer hijo cumplió un año de nacido. A partir de entonces, la rudeza con la que enfrentaba la vida empezó a ablandarse. La realidad penitenciaria lo golpeó de una forma tan cruel que sintió la necesidad, por primera vez en su vida, de entregarse de manera sincera a la voluntad de Dios. Cuando salió de la cárcel era irreconocible; la humildad y mansedumbre que irradiaba solo podía ser producto de un evento sobrenatural.

Capítulo 6

- **Nombre de la producción radiofónica:** Luz entre celdas.
- **Formato:** Crónica.
- **Género:** Interpretativo.
- **Tema central:** Historia de vida de Osnaider Lemus.
- **Medio de emisión:** Radio Universidad de Pamplona.
- **Fecha y hora de emisión:** 09/05/2023 - 6:00 p.m.
- **Equipo de producción:** Brian Andrés Flórez Guerra y Maryeily Vanessa Toro Rodríguez.
- **Sinopsis:** A diferencia de las demás historias, Osnaider Lemus no cometió ningún delito que justificara su entrada a la cárcel. Sin embargo, aquella sentencia injusta que determinó la privación de su libertad devendría en gracia y bendición a favor de su vida. Mientras cumplía su condena, la incertidumbre de la cotidianidad carcelaria lo motivó a descargar sus penas en Dios. Su pasión por leer la Biblia y predicar el evangelio le llevó a ser un ejemplo para otros creyentes y a ayudar a muchas personas dentro de la cárcel. Aunque él no era un delincuente, sus seres queridos declaran que, desde entonces, Osnaider es una persona completamente diferente.

Capítulo 7

- **Nombre de la producción radiofónica:** Luz entre celdas.
- **Formato:** Crónica.
- **Género:** Interpretativo.
- **Tema central:** Historia de vida de José Becerra y Jorge Ortega.
- **Medio de emisión:** Radio Universidad de Pamplona.

- **Fecha y hora de emisión:** 10/05/2023 - 6:00 p.m.
- **Equipo de producción:** Brian Andrés Flórez Guerra y Maryeily Vanessa Toro Rodríguez.
- **Sinopsis:** Jorge Ortega y José Becerra crecieron en un entorno difícil. El primero es huérfano de ambos padres, y el segundo es víctima de maltrato intrafamiliar. La vida les enseñó a ser bruscos; a no dejarse de nadie; a hacerse respetar sin importar lo que haya que hacer. Las drogas, el alcohol y los pleitos que enmarcaban su vivir hizo que cayeran en prisión. Son historias independientes, pero con un desarrollo similar y un mismo desenlace: la transformación sobrenatural que experimentaron tras recibir el evangelio en la cárcel de Pamplona y su posterior resocialización.

Capítulo 8

- **Nombre de la producción radiofónica:** Luz entre celdas.
- **Formato:** Reportaje.
- **Género:** Interpretativo.
- **Tema central:** Evangelismo carcelario y resocialización.
- **Medio de emisión:** Radio Universidad de Pamplona.
- **Fecha y hora de emisión:** 11/05/2023 - 6:00 p.m.
- **Equipo de producción:** Brian Andrés Flórez Guerra y Maryeily Vanessa Toro Rodríguez.
- **Sinopsis:** El panorama de vida de una persona en prisión es desconcertante. La esperanza y el optimismo por trascender se evapora entre la presión de los muros, que cada día parece que aprietan más a quienes viven dentro. El Estado, por su parte, aunque hace sus esfuerzos por resocializar a los convictos, no ha conseguido

ser eficaz con sus estrategias educativas y laborales. No obstante, hoy en día hay más de 3.500 privados de la libertad que vieron una luz entre las celdas cuando el fulgor del evangelio renovó sus vidas. La espiritualidad, en definitiva, ha conseguido grandes logros en términos de resocialización en Colombia a partir del trabajo evangelístico de la IPUC y otras organizaciones religiosas.

3.7.3. Evidencia de la Emisión de Producciones Radiofónicas

A continuación, se presentan las cartas que dan constancia de que *Luz entre celdas* fue emitido en tres emisoras: Radio Universidad de Pamplona, Tu Fe Stereo y La Fe Stereo Pereira.

Radio Universidad de Pamplona



Pamplona, 10 de mayo 2023

Radio Universidad de Pamplona, hace constar

Que los estudiantes **BRIAN ANDRES FLOREZ GUERRA** identificado con cédula de ciudadanía número 1.005.054.640 y **MARYEILY VANESSA TORO RODRIGUEZ** identificada con cédula de ciudadanía número 1004808719 estudiantes de Comunicación Social, realizaron la emisión de (8) producciones radiales denominado "Luz entre Celdas" y (2) píldoras como producto de trabajo de grado.

Se ha emitido según lo establecido desde el día 02 de mayo hasta el 11 de mayo en el horario de 6:00 pm, por la Emisora 94.9 F.M. Radio Universidad de Pamplona.

Se expide la certificación a solicitud del interesado a los 10 días del mes de mayo del 2023.

María del Socorro Luna S

Jefe Oficina de Producción y Realización Radiofónica.
Radio Universidad de Pamplona
"la radio joven y cultural"



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co

La Fé Stereo Pereira



Pereira, 7 de junio de 2023

La Fé Stereo Pereira certifica que

Se llegó a un acuerdo con **Maryelly Vanessa Toro Rodríguez** y **Brian Andrés Flórez Guerra**, estudiantes de Comunicación Social de la Universidad de Pamplona, para emitir la producción **Luz entre celdas**. Se programará un capítulo cada semana todos los martes a las 10:00 a.m. a partir del 20 de junio.

Así mismo, se realizará una campaña de promoción del programa, que incluirá cuñas para emitir durante la parilla de programación y productos gráficos y audiovisuales para las redes sociales de la emisora. Además, se realizará el lanzamiento de **Luz entre celdas** mediante una entrevista a **Maryelly Vanessa Toro Rodríguez** y **Brian Andrés Flórez Guerra** el 17 de junio durante el programa **Conexión Juvenil**.

La emisora se compromete a dar los respectivos créditos sobre el programa, respetando los derechos de autor del mismo.

El acuerdo se estableció sin ánimo de lucro entre las dos partes. Sin embargo, si **La Fé Stereo** llegase a recibir algún patrocinio o ganancia económica de cualquier otra clase por la producción **Luz entre celdas**, se fijarían nuevos términos entre los creadores del programa y la emisora.

Jhon Jairo García Saavedra
Representante legal de La Fé Stereo

Edward Salazar Hurtado
Director de La Fé Stereo

Tu Fe Stereo

Durania, Norte de Santander, 8 de junio de 2023

Constancia de emisión

La emisora en línea **Tu Fe Stereo** certifica que la producción sonora **Luz entre celdas**, realizada por Brian Andrés Flórez Guerra y Maryeily Vanessa Toro Rodríguez fue incluido dentro del programa Maná del cielo, de lunes a viernes a las 8:00 a.m. Los capítulos de Luz entre celdas fueron emitidos entre el 5 de junio y el 15 de junio de 2023.

Además, se hace constar que **Luz entre celdas** fue emitido por la emisora **Ritmo Stereo (99.7 FM)**, la cual retransmite la señal del programa Maná del cielo.

Óscar William Calvo Hernández
Director de Tu Fe Stereo

Por otro lado, se agregan los enlaces para escuchar la producción *Luz entre celdas* en las plataformas digitales.

Para escuchar en línea a través de la web: [Luz entre celdas](#)

Para escuchar en Spotify: [Luz entre celdas | Podcast on Spotify](#)

Para escuchar en Ivoox: [Luz entre celdas - Podcast en iVoox](#)

Para escuchar en Apple Podcasts: [Luz entre celdas on Apple Podcasts](#)

Para escuchar en Google Podcasts: [Luz entre celdas \(google.com\)](#)

Para escuchar en Amazon Music: [Podcast Luz entre celdas | Amazon Music](#)

Capítulo IV: Conclusiones y recomendaciones

4.1. Conclusiones

Las historias de vida que se dieron a conocer a través de la producción de *Luz entre celdas* son una breve muestra de una realidad mucho más amplia que se presenta actualmente en los centros penitenciarios del país: la renovación moral producida por el evangelismo carcelario, y la consecuente resocialización de los privados de la libertad.

En esta perspectiva, el impacto del evangelio en las cárceles es espectacular. Esa es la sensación que transmiten los episodios de *Luz entre celdas*, al escuchar testimonios de cómo personas que estaban sumergidas en la delincuencia fueron transformadas de una manera sobrenatural. Parecen historias de ficción, pero se trata de hechos reales.

Estos seres humanos tomaron la determinación de alimentar el área espiritual en sus vidas, y los resultados fueron sorprendentes. En razón de esto, la tan preciada resocialización de los privados de la libertad se cumplió en ellos. Luis Serrano, Héctor Pérez, Felipe Casadiego, Osnaider Lemus, José Becerra y Jorge Ortega salieron de la cárcel con una cosmovisión absolutamente opuesta a la que tenían cuando entraron. Ellos afirman con seguridad que esto solo pudo ser así por causa del evangelio.

Sin embargo, la difusión que tienen los temas de índole espiritual en los medios informativos es escasa, o nula en muchas ocasiones. En consecuencia, la percepción generalizada que hay en la sociedad sobre la espiritualidad está lejos de reconocer el valor fundamental que tiene en el desarrollo humano y el impacto social que puede generar en aras de construir paz.

Es pertinente señalar que esa escasa cobertura sobre temas que conciernen a la espiritualidad se debe a que los medios tampoco le conceden la importancia que le

corresponde al estructurar sus agendas informativas, ignorando que el desarrollo de esta dimensión humana es un paso trascendental en la construcción de sociedades.

En ese sentido, para las personas privadas de la libertad el proceso de reincorporación a la vida civil se vuelve lento, doloroso y forzado, ya que generalmente el tratamiento penitenciario se centra en las áreas ajenas al ser: estudios, trabajo, consumo de sustancias ilícitas, etc. Por el contrario, el evangelismo carcelario promueve el fortalecimiento de aspectos intrínsecos de la persona, renovando su perspectiva moral y social del mundo. De esta forma, la espiritualidad consigue cortar la raíz del problema.

Sin embargo, el enfoque excesivamente operativo y superficial de los medios de información al cubrir los asuntos relacionados con el tratamiento penitenciario y la resocialización no contribuye a humanizar a la población carcelaria, sino más bien continúa fortaleciendo el discurso excluyente que menciona Merchán Bermejo.

Sería provechoso, en cambio, exponer los hechos que se presentaron en la cárcel de Vélez, Santander durante 2022 –como se menciona en el capítulo 8 de *Luz entre celdas*–, con respecto al impacto que produce el enfoque espiritual del tratamiento penitenciario. Además, se podría destacar el número de internos convertidos al evangelio en Colombia, puesto que se trata de miles de personas que dejan de ser un inconveniente para la sociedad. De ese modo, se estarían realizando aportes significativos desde el periodismo constructivo propuesto por Rodríguez Pérez.

No obstante, la realidad con respecto a las comunicaciones en el contexto penitenciario es que no se hace un reconocimiento de la espiritualidad como un ente diferenciador en la vida de los seres humanos. Pero si los medios visibilizaran el cambio que experimentan los reclusos evangelizados, se reducirían los estigmas sociales y se darían pasos importantes en la humanización de los penados.

Por otro lado, a través de este trabajo se vislumbró que el contexto carcelario en Colombia no es muy alentador. Todas las fuentes de información consultadas coinciden en que la realidad que se vive tras las celdas no promueve la resocialización, sino que, por el contrario, hace que los internos deseen salir a causar más daño.

Las condiciones de vida que enfrenta la población carcelaria, el trato que reciben dentro del penal, la marginación social, y aun las sanciones disciplinarias que les imponen como castigo generan resentimiento en ellos. Las cárceles, en lugar de funcionar como centros de tratamiento humanitario que cambien la mentalidad de los reclusos, los hace sentir rechazados por la sociedad. En algunos la reacción es agresiva, generando odio. En otros, se presenta más bien una fuerte desmotivación, afectándolos emocionalmente de forma significativa. Por esa razón, muchos intentan quitarse la vida o intentan formar una red de delincuencia mayor en conjunto con sus compañeros de patio.

Además, los programas académicos y laborales promovidos por el INPEC en términos de resocialización no han sido del todo efectivos. Pues el índice de reincidencia en el delito está sobre el 23,53% a nivel nacional (INPEC, 2023). Las fuentes que se consultaron para este trabajo opinaron que dichos programas sí aportan positivamente en los privados de la libertad, pero su impacto es mínimo si no se considera también el componente espiritual. Así pues, se interpreta que el trabajo actual que realiza el Estado con los penados es acertado y necesario, sin embargo, fortalecer el enfoque espiritual complementaría significativamente el tratamiento penitenciario y mejoraría los resultados.

Bajo este panorama, la producción sonora *Luz entre celdas*, fruto de este trabajo de grado, resultó ser un espacio en el que se pudo abordar la espiritualidad como un pilar fundamental en la resocialización de las personas privadas de la libertad. Aunque no se habla de este método como el único funcional, sí se resalta que a través de la predicación

del mensaje del evangelio las personas que se encuentran reclusas en un centro penitenciario sufren un cambio de conducta que los lleva a actuar de una forma diferente, provocando entonces que puedan reincorporarse a la vida en libertad.

A través de las 6 seis historias de vida que se abordaron en *Luz entre celdas*, se humanizó la realidad carcelaria de Norte de Santander, provocando de esta manera en el público en general una conciencia sobre la situación penitenciaria del país, las condiciones en las que habitan las personas condenadas a pena privativa de la libertad, y la necesidad de desarrollar el área espiritual. Por consiguiente, se concluye que a través de este trabajo se logró humanizar el proceso que vive un ser humano en la cárcel y proponer una alternativa de solución mediante el periodismo constructivo.

4.2. Recomendaciones

4.2.1. Recomendaciones al programa de Comunicación Social

Se estima que el desarrollo de esta investigación y producción sonora fue satisfactorio, tanto en términos de aporte social –contenido del programa– como en la parte técnica. A partir de esto, se incentiva a la comunidad académica a que se continúen realizando trabajos en el área de la comunicación a través del periodismo constructivo –o de soluciones– con el fin de promover la resolución de problemáticas sociales.

Se invita de igual forma a abrir nuevos horizontes investigativos, en los que se exploren temas con poco auge en las agendas informativas, pero que contribuyan a la construcción de paz, como se promueve desde el eslogan de la Universidad de Pamplona: Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz.

La promoción de nuevas alternativas permitirá ahondar en las realidades regionales y nacionales que se presentan. De esa forma, este programa de Comunicación Social podrá aproximarse más al fin de ser una plataforma para la formación de profesionales

inmiscuidos en temas relacionados con el desarrollo de las comunidades, haciendo honor a su enfoque en el cambio social.

4.2.2. Recomendaciones a los estudiantes del programa de Comunicación Social

Ahora bien, dado que las historias de vida de *Luz entre celdas* son una muestra muy pequeña –6 personas– en relación con la cantidad de casos de reclusos evangelizados y resocializados en el país, se asume que hay todavía mucho por descubrir. Se sugiere, entonces, a próximos investigadores que analicen este mundo desde diversas perspectivas, en aras de seguir contribuyendo al conocimiento científico y a la búsqueda de transformaciones sociales.

Es necesario también que en trabajos posteriores a este se le dé importancia al plano técnico. En este caso, se compró un micrófono y se usaron programas digitales adecuados para la producción, y de todas formas se presentaron obstáculos que amenazaron la calidad de audio. Es pertinente entonces tomar las medidas preventivas necesarias con las herramientas técnicas disponibles.

Se sugiere evitar a toda costa el grabar en entornos ruidosos o con reverberación. En el presente trabajo se cometió ese error, lo cual trajo muchos inconvenientes en la etapa de postproducción. Es preferible prevenir los problemas durante la grabación que intentar repararlos en edición.

Otra recomendación importante es disponer de un espacio de almacenamiento considerable en el computador o dispositivo que se utilice, en el caso de que se trabaje con Adobe Audition. Este programa crea copias de cada uno de los archivos importados en la sesión multipista, por lo cual puede llegar a ocupar mucho almacenamiento si se usan audios de larga duración en formato .wav, como en el caso de esta producción.

Por último, se incentiva a los estudiantes del programa de Comunicación Social de la Universidad de Pamplona a explorar nuevos temas en relación al desarrollo, que permitan explorar campos del conocimiento distintos a los habituales, con comunidades que también requieran de visibilidad en los medios.

Referencias

Gobernación de Norte de Santander. (s.f.). *Información General Norte de Santander*.

Consultado en octubre de 2022 en

<https://www.nortedesantander.gov.co/Gobernaci%C3%B3n/Nuestro-Departamento/Informaci%C3%B3n-General-Norte-de-Santander>

Statista Research Department. (13 de mayo de 2022). *Número de habitantes en Colombia*

en 2022, por departamento. <https://es.statista.com/estadisticas/1191612/numero-de-personas-en-colombia-por-departamento/#:~:text=Se%20estima%20que%20en%202022,6%2C89%20millones%20de%20habitantes>

[departamento/#:~:text=Se%20estima%20que%20en%202022,6%2C89%20millones%20de%20habitantes](https://es.statista.com/estadisticas/1191612/numero-de-personas-en-colombia-por-departamento/#:~:text=Se%20estima%20que%20en%202022,6%2C89%20millones%20de%20habitantes)

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario. (28 de septiembre de 2022). *Regional*

Oriente. Consultado en octubre de 2022 en

<https://www.inpec.gov.co/institucion/organizacion/establecimientos-penitenciarios/regional-oriente>

Ley 65 de 1993. Por la cual se expide el Código Penitenciario y Carcelario. 20 de agosto de 1993. Colombia. Diario Oficial No. 40.999.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (3 de noviembre de 2021). *Encuesta*

de Convivencia y Seguridad 2020. [Encuesta de convivencia y seguridad ciudadana \(ECSC\) \(dane.gov.co\)](https://dane.gov.co/encuesta-de-convivencia-y-seguridad-ciudadana-ecsc)

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario. (03 de octubre de 2022). *Complejo Cúcuta*.

Consultado en octubre de 2022 en

<https://www.inpec.gov.co/web/guest/institucion/organizacion/establecimientos-penitenciarios/regional-oriente/complejo-cucuta>

Albornoz, N. (2016). *Contrabando y conflictividad social en la frontera Táchira Norte de Santander*. Universidad de los Andes. Aldea Mundo, vol. 21, núm. 42, pp. 59-65.

Disponible en <https://www.redalyc.org/journal/543/54351091006/html/>

Comité Internacional de la Cruz Roja. (diciembre de 2016). *Protección de las personas privadas de la libertad*.

https://www.icrc.org/sites/default/files/topic/file_plus_list/0685_people-deprived-libert_spa_web_.pdf

Becerra, A. J. (2014). *El protestantismo e iglesias evangélicas en Colombia: sistema de creencia y práctica religiosa popular*. Methaodos. revista de ciencias sociales, 2(1), 105-117. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/4415/441542971009.pdf>

Iglesia Pentecostal Unida de Colombia. [IPUC Misiones Nacionales]. (28 de septiembre de 2022). *Evangelismo Carcelario | 28 septiembre/2022* [Video]. Facebook.

https://fb.watch/fWldkwmK_d/

Marulanda, D. [Pastor David Marulanda]. (5 de junio de 2022). *Nuestro informe nacional de Evangelismo Carcelario* [Video]. Facebook. <https://fb.watch/fWof3XUP-l/>

Departamento de Misiones Nacionales de la IPUC. [IPUC Misiones Nacionales]. (31 de marzo de 2023). *Informe misionero* [Video]. Facebook.

<https://fb.watch/jZktsJTRxm/>

Ley 599 de 2000. Por la cual se expide el Código Penal. 24 de julio de 2000. Colombia. Diario Oficial No. 44.097.

Merchán Bermejo, J. M. (2022). *Medios de comunicación y cárcel: uso y accesibilidad de los medios de comunicación en la cárcel y análisis de la influencia de la representación de las personas privadas de libertad en su autoconcepto e*

itinerarios de vida. Un estudio en el Centro Penitenciario de Topas (Salamanca).

[Tesis2000-220426.pdf \(uva.es\)](#)

Nogueira, J. (2015). *Espiritualidad y su relación con el bienestar subjetivo y psicológico.*

{PSOCIAL}, 1(2).

[https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/psicologiasocial/article/view/1235/1](https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/psicologiasocial/article/view/1235/116)

116

Rodríguez-Pérez, C. (2020). *Por un periodismo cívico y de proximidad.* Luciérnaga

Comunicación, 12(24), 4-15. Disponible en

<https://revistas.elpoli.edu.co/index.php/luc/article/view/1801/1887>

Bayona Pedroza, L. F. (2020). *Análisis del proceso de resocialización de las personas*

privadas de la libertad en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y

Carcelario de Ocaña en los aspectos: social, ocupacional y normativo. Universidad

Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña. Recuperado de

<http://repositorio.ufpso.edu.co/handle/123456789/548>

Villamizar, M. (2020). *Análisis de los procesos de resocialización como política pública,*

en las mujeres privadas de la libertad del Complejo Penitenciario y Carcelario

Modelo de Cúcuta, durante 2016 al 2018. Universidad de Pamplona. Recuperado

de

[http://repositoriodspace.unipamplona.edu.co/jspui/bitstream/20.500.12744/3655/1/](http://repositoriodspace.unipamplona.edu.co/jspui/bitstream/20.500.12744/3655/1/Villamizar_2020_TG.pdf)

Villamizar_2020_TG.pdf

Rozo, D., Rincón, E. (2019). *Salud mental de personas con un estilo de vida consagrada,*

una mirada desde la psicología positiva. Universidad de Pamplona. Recuperado de

<http://repositoriodspace.unipamplona.edu.co/jspui/handle/20.500.12744/3533>

- Triviño Hernández, J., Rivero Montiel, F., & Díaz Martínez, C. (2022). *Piloto sonoro Celdas Abiertas: una mirada a la importancia del derecho a la comunicación para mujeres pospenadas*. Universidad de Cartagena. Recuperado de <https://repositorio.unicartagena.edu.co/handle/11227/15018>
- Capacho Suárez, M. P. (2022). *Subjetividad de hombres y mujeres frente a los tratamientos penitenciarios para la reinserción a la vida laboral de pos-penados del EPMSC de Pamplona Norte de Santander y pos-penadas de la cárcel El Buen Pastor de Bogotá*. Universidad Externado de Colombia. Recuperado de <https://bdigital.uexternado.edu.co/entities/publication/a91624ad-3226-4c91-bf48-320307d6b555>
- Moreno Obregón, P. A., García Espitia, A. R., & Patiño Montenegro, R. E. (2017). *El aporte de la Iglesia Pentecostal Unida de Colombia a la construcción de la paz en el Departamento del Atlántico*. Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado de <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/39919>
- López Garzón, C. A. (2016). *La participación en la producción radial y la comunicación para el desarrollo de las personas privadas de la libertad del Centro de Rehabilitación Social Cotopaxi (Bachelor's thesis, Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, Carrera de Comunicación Social)*. Ecuador. Recuperado de <http://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/23363>
- Hoffmann Silva, Gabriela. (2019). *Promoción de la capacidad resiliente mediante la práctica de la religión cristiana congregacionalista*. (Tesis de Licenciatura). Universidad Humanista Hidalgo. México. Recuperado de <https://repositorio.unam.mx/contenidos/3499039>

- Palacio Vargas, C. J. (2015). *La espiritualidad como medio de desarrollo humano*. Cuestiones teológicas, 42(98). Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/cteo/v42n98/v42n98a09.pdf>
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Diccionario de la lengua española, 23.^a ed., [versión 23.5 en línea]. <https://dle.rae.es/espiritualidad> [2 de noviembre de 2022].
- Vallejo, V. (2013). *Coaching y espiritualidad: La espiritualidad como motor del cambio y del desarrollo personal*. Narcea Ediciones. Digitalia, <https://www-digitaliapublishing-com.unipamplona.basesdedatosezproxy.com/a/40974>
- Costa, P.T., & McCrae, R. R. (1980). *Still stable after these years: personality as a key to some issues in adulthood and old age*. En Baltes PB. & Brim OG. Editores. *Life span development and behavior*. (3rd. ed.) p. 65-102. New York: Academic Press.
- Piedmont, R. L. (2004). Assessment of spirituality and religious sentiments, technical manual.
- Cifras & Conceptos (2017). *Encuesta polimétrica de religión*. <https://www.cifrasyconceptos.com/wp-content/uploads/2022/07/01.Presentacion-final-Polimetrica-noviembre-Religion.pdf>
- Cifras & Conceptos (2022). *Encuesta polimétrica de abril*. <https://www.cifrasyconceptos.com/wp-content/uploads/2022/07/Polimetrica-Abril-2022.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE] (2021). *Encuesta de cultura política*. <https://www.dane.gov.co/index.php/comunicados-y-boletines/estadisticas-sociales/cultura-politica>

Reina-Valera 1960 [Sociedades Bíblicas Unidas]. *Biblia Online*.

<https://www.biblia.es/biblia-buscar-libros-1.php?libro=hebreos&capitulo=10&version=rv60>

Lecaros, V. (2016). *La conversión al evangelismo*. Fondo Editorial de la PUCP.

<https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/181741>

Skinner, B. (1971). *Ciencia y Conducta Humana (Una psicología científica)*. (Gallofré, M.

J., Trans). Barcelona: Fontanella. (Trabajo original publicado en 1953).

Nye, R. (2002). *Tres Psicologías: Perspectivas de Freud, Skinner y Rogers*. Thomson Learning.

Mena Cabezas, I. (2005). *Las huellas de la experiencia*. Creencia, conversión y reflexividad. *Gazeta de Antropología*, n. 21, art. 27. Disponible en

https://www.ugr.es/~pwlac/G21_27Ignacio_Mena_Cabezas.html

Iglesia Pentecostal Unida de Colombia (2022). *Inicio*. Consultado el 6 de noviembre de 2022 en <https://ipuc.org.co/>

Rojas, A. V., Gallego, J. C., & del Val Cid, C. (2019). *Investigar en cárceles. Apuntes para futuros científicos sociales*. EMPIRIA. *Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, (42), 165-195. Recuperado de

<https://www.redalyc.org/journal/2971/297165961008/297165961008.pdf>

Barajas, H., Zurley, D., & Parra Carrillo, F. E. (2020). *Eficiencia de las políticas resocializadoras en materia de educación en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Pamplona (EPMSC) Norte de Santander durante los años 2015 a 2018*. Recuperado de

http://repositoriodspace.unipamplona.edu.co/jspui/bitstream/20.500.12744/3116/1/Hern%C3%A1ndez_Parra_2019_TG.pdf

- Madroñero Quemba, E. J. (2015). *El sistema carcelario de Colombia y prácticas para la transformar el proceso de resocialización*. Disponible en <https://core.ac.uk/download/pdf/143447934.pdf>
- Bares, P. V. (2013). *La micropolítica de la función reeducadora en prisión*. Revista de educación, 360, 69-90. Disponible en <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:76ccfc66-b325-4241-8c05-29ffd5252134/re36005-pdf.pdf>
- Alberich, N., Bretones, E., & Ros, P. (2013). *Biografías al descubierto. Historias de vida y educación social*. Universitat Oberta de Catalunya. Digitalia, <https://www-digitaliapublishing-com.unipamplona.basesdedatosezproxy.com/a/30658>
- Moriña, A. (2016). *Investigar con historias de vida: Metodología biográfico-narrativa*. Narcea Ediciones. Digitalia, <https://www-digitaliapublishing-com.unipamplona.basesdedatosezproxy.com/a/47317>
- Matías, G. (2019). *La radio comunitaria indígena: alternativa para la descolonización, la interculturalidad y la construcción del bien común a través del sonido emanado del territorio*. Chasqui: Revista Latinoamericana de Comunicación, (140), 31-46. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7319379>
- Gumucio-Dagron, A. (2004). *El cuarto mosquetero: la comunicación para el cambio social*. Investigación & desarrollo, 12(1), 2-23. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/268/26800101.pdf>
- Herrera, E. (2001). *Apuntes para pensar en la producción radial desde la academia*. Signo y Pensamiento, vol. XX, núm. 38, 2001. Pontificia Universidad Javeriana. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/860/86011717006.pdf>

- González, J. C. G. (2004). *La crónica periodística. Evolución, desarrollo y nueva perspectiva: viaje desde la historia al periodismo interpretativo*. Global Media Journal México, 1(1). Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/687/68710103.pdf>
- Herrera, S. (2007). *El reportaje en radio anatomía de un género*. Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación, (16).
- Pansarasa, R. (2016). *Producción en Radio una Experiencia Creativa*. En P. Álvarez, S. Sanguinetti, & S. Arias Borghi, *Vocación de radio: procesos de producción* (pág. - 79). Editorial Brujas.
https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/4637/sanguinetti_pereyra_vocacion_radio.pdf?sequence=6&isAllowed=y
- De Toscano, G. T. (2009). *La entrevista semi-estructurada como técnica de investigación*. Graciela Tonon (comp.), 46. https://colombofrances.edu.co/wp-content/uploads/2013/07/libro_reflexiones_latinoamericanas_sobre_investigacion_cu.pdf#page=48
- Martínez, J. (2011). *MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA*. Revista Silogismos. Silogismos de investigación, (08), 1. Disponible en https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/49747830/64-207-1-PB-libre.pdf?1476992510=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DJORGE_MARTINEZ_RODRIGUEZ.pdf&Expires=1683343382&Signature=UDWaUg5R~UhXfqB7guC3YX6A~pkM~uN1DHCdbnTVuvAsKrrM32Or0dV6M1gjqQA~mmsreaEpX5G0Qcy6ejyB~sOadBII4j3q4ciyVhpTjtFrpxn89ke~SuuOC57QPvz3UQkido~aNduZ5f3yROrCgdY~Nvc4ef30VFE5c30692cgV8Z9sM6CPCGNKltvrFg6oejsuBHfFEjkha~qw5ljqnTqmKTp8GWwrQes-zQLGZgCuUP6EX~s1G0MSD4iPtboFV1B-

TkAUdqnPGZm7uZWUb23B1LZUf7ztg1QaAytfdp5PYv6BSTmjDxmGbKhcK-y6nkeWeNK3wwT1r9k5PMFdA_&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA

Labrada, R. (2016). *La entrevista periodística y la entrevista para la investigación científica*. Boletín Redipe, 5(9), 193-199. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6066073>

Gómez, D., Carranza, Y., & Ramos, C. (2017). *Revisión documental, una herramienta para el mejoramiento de las competencias de lectura y escritura en estudiantes universitarios*. Revista Chakiñan de Ciencias Sociales y Humanidades, (1), 46-56. <http://scielo.senescyt.gob.ec/pdf/rchakin/n1/2550-6722-rchakin-01-00046.pdf>

Ley 23 de 1982. Sobre derechos de autor. 19 de febrero de 1982. Colombia. Diario Oficial No. 35.949.

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario [INPEC]. (7 de mayo de 2023). *Reincidencia Nacional*. TIBCO Jaspersoft. Recuperado el 7 de mayo de 2023 en http://190.25.112.18:8080/jasperserver-pro/dashboard/viewer.html?&j_username=inpec_user&j_password=inpec#/public/Reincidencia/Dashboards/Reincidencia_Nacional